

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 9 de junio de 1983

NUMERO

25.190

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SUAN AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Andrea Claudia Moreno, argentina, comerciante, soltera, 21-9-60, D.N.I. 14.418.698, Segundo Sombra 1247, Acassuso, Pcia. Bs. As. — Irene Susana Moreno de Sobrero, argentina, casada, comerciante, 26-6-54, D.N.I. 11.543.408, Av. Federico Lacroze 1620, 4º "A", Cap. Fed. — Carlos Oscar Sobrero, argentino, casado, comerciante, 10-4-51, D.N.I. 10.324.806, Av. Federico Lacroze 1620, 4º A, Cap Fed. — 2º) 16-5-83. — 3º) SUAN AUTOMOTORES S.A. — 4º) Av. Pueyrredón 768, 2º, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) La explotación, comercialización, compra, venta y permuta de automotores, sus repuestos y accesorios y|o cualquier otra actividad inherente al ramo del automotor. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $a 12.000. — 7º) 31 de diciembre de c|año. — 8º) Presidente: Carlos Oscar Sobrero. — Vicepresidente: Renato Danilo Lanfrinchi. — Síndico Titular: Aldo Jorge Porri. — Síndico Suplente: Simón Roberto Groesman Wagmaiter.

El Presidente.
$a 63 — Nº 58.300

ALEJANDRO J. VITALE
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 2) Que por Asamblea de fecha 26 de agosto de 1982 y escritura de fecha 15 de noviembre de 1982 aumentó su capital social y reformó su estatuto, adecuándolo a la Ley Nº 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: 3) Con la denominación de Alejandro J. Vitale S.A. continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de ALEJANDRO J. VITALE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, administración y explotación en todos sus aspectos de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales y viveros. Comerciales: Campra, venta, consignaciones, importación, exportación, distribución, representaciones, de mercaderías, maquinarias, frutos, productos, materias primas eleboradas o a elaborarse, relacionadas directamente con su actividad agropecuaria. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales. Créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción, edificación de cualquier tipo y naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, celebrar contratos, contraer obligaciones y ejercer todo acto licito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años, a contar del día 1º de octubre de 1959. — 7) pesos 1.000.000.000, representado por diez millones de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 190 — Nº 58.395

ENDICAMENTOS FERTILES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 257, Folio 751 de fecha 4|6|1982 fue protocolizada la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de "Endicamentos Fértiles S.A.", aprobados por Asamblea Extraordinaria del 10|12|1981 modificándose los Artículos 1º, 4º y 12 que quedan así redactados: Artículo Primero: La Sociedad se denomina ENDICAMENTOS FERTILES S.A., tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi 4775. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doscientos ochenta millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos (pesos 280.874.000), representado por 280.784 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos y de 1.000 pesos valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular que designará la Asamblea Ordinaria, por el término de dos años juntamente con un suplente por igual plazo. — Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.
$a 85 — Nº 58.327

FRITAS Y PIGMENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Rodolfo Carmona, argentino, casado, comerciante, de 60 años, C.I. 2.023.099, domiciliado en Sarmiento 2608, piso 3º A, Capital; Rodolfo Carmona (hijo), argentino, soltero, comerciante, de 31 años, con C.I. Nº 6.778.350, domiciliado en Sarmiento 2608, piso 3º A, Capital; Enrique Carmona, argentino, soltero, ingeniero químico, de 29 años, C.I. 6.778.355, domiciliado en Sarmiento 2608, piso 3º A: Capital; Norberto Enrique Kaplun, argentino, casado, industrial, de 31 años, C.I. 6.432.116, domiciliado en Carrasco 199, 2º piso, depto. 18, Capital; Rubén Osvaldo Monteagudo, argentino, casado, industrial, de 38 años, L.E. 7.753.115, domiciliado en Carabelas 2410, de la localidad de Avellaneda, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires; Atilio Hugo Cornelio Rastelli, argentino, casado, contador, de 57 años, con C.I. Nº 2.153.106, domiciliado en Corrientes 1922, piso 11, Capital; Edgardo Rubén Ierino, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, domiciliado en Av. Corrientes 1922, 7º piso, Capital, D.N.I. 4.553.060; Ernesto Costa, argentino, casado, jubilado, de 83 años, C.I. 287.634, domiciliado en Virrey Arredondo 2440, piso 1º, Capital. — 2) Por escritura de fecha 24 de marzo de 1983. — 3) FRITAS Y PIGMENTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Montevideo 666, 8º piso, oficina 812, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, tratamiento, consignación, distribución, representación, importación y|o exportación de productos cerámicos, fritas, pigmentos, esmaltes vítreos, materias primas, minerales, metales y anexos a la industria cerámica, pudiendo realizar dichas actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen directamente con su objeto social, ejerciendo a tal fin los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por dos años. Un Consejo de Vigilancia integrado por tres miembros, con mandato por un año. Presidente, Rodolfo Carmona: Vicepresidente, Norberto Enrique Kaplún; Directores titulares, Rodolfo Carmona (hijo), Rubén Osvaldo Monteagudo y Enrique Carmona. — Consejo de Vigilancia: Atilio Hugo Carnelio Rastelli, Edgardo Rubén Ierino y Ernesto Costa. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 180 — Nº 58.391

VIVRE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 148 (26|5|83) se protoclizó Acta Nº 1 de Asamblea General Extraordinaria del 25|11|1982, donde se aumentó el capital modificándose el art. quinto del Estatuto: Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un peso v|nominal cada acción, con derecho a un voto cada una.

$a 35 — Nº 58.268

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|6|83

20 páginas

EDITORIAL QUETZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-3-83, pasada bajo el Nº 146, al Fº 347, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se constituyó "Editorial Quetzal S. A.", en la siguiente forma: Socios: Domingo Lanine Cortizo, argentino, casado, comerciante, 19-1-32, D.N.I. 1.732.400. — Elena Esther de Benedetti de Cortizo, argentina, casada, comerciante, 6-7-23, L.E. 37.051 — Susana Elena Cortizo, argentina, soltera, comerciante, 12-3-54, L.C. 11.265.219, todos domiciliados en Barragán 740, Cap. Fed. — Denominación: EDITORIAL QUETZAL S.A., domicilio en Av. Belgrano 2817|21, Cap Fed. — Plazo: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R. P C. — Objeto: La edición de obras literarias de índole diversa, la compra, venta de libros nacionales y|o extranjeros, la exportación de obras literarias de autores nacionales y|o extranjeros, la importación de libros y obras diversas de autores extranjeros y|o argentinos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, y se divide en 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c|u, y de valor $a 1 centavo. — Administración y Dirección: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de 2 ejercicios. — Representación: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular designado anualmente, designando simultáneamente a un Suplente. — Directorio: Presidente: Domingo Lanine Cortizo; Vicepresidenta: Elena Esther de Benedetti de Cortizo; Directora Titular: Susana Elena Cortizo — Síndico Titular: Dr Juan José Borzone. — Síndico Suplente Dr. Eduardo Charneda. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 140 — Nº 58.301

GALICIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Socios. María del Rosario Domínguez de Kreiter, C.I.P.F. 5.546.637, nac.: 31-10-45, española, casada, ama de casa; Paúl Kreiter, C.I.P.F. 4.044.899, nac.: 9-9-1942, polaco, casado, empleado, domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 1970, Cap. Fed. y Alicia Ester Gauna, D.N.I. 5.141.259, nac.: 24-5-46, argentina, soltera, empleada, dom. en Uruguay 803, 7º 19, Cap. Fed. — Fecha Escritura: 25-4-1933. — Denominación. GALICIANA S A. — Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 1970, Cap. Fed — Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación y fabricación de todos los productos de cerámica para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, artístico y para la construcción así como también su decoración, sus materias primas, maquinarias, accesorios y repuestos. — Duración: 99 años, a partir inscripción Reg Pco. de Comercio. — Capital: Ciento veinte millones de pesos Ley Nº 18.188, representado por ciento veinte mil acciones de mil pesos valor nominal — Administración y Fiscalización Directorio: 2 a 5 miembros, mandato por 1 ejercicio: Presidente: Paúl Kreiter; Vicepresidenta: Alicia Ester Gauna. — Síndico Titular: Contador Pco. Roberto José Molinari. - Síndico Suplente: Contador Pco. Horacio Alberto Sajnovick, con mandato por 1 ejercicio. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$a 105 — Nº 58.365

DON JOSE MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ada Berrueta de Caracoche, viuda de sus primeras nupcias de Juan Mario Caracoche, argentina, nacida el 28-4-1921, hacendada, hija de José María Berrueta y de doña María Haydée Delfino, con L.C. 2.239.363, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 555, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Jorge Berrueta, casado en primeras nupcias con Celia María Rosa Minuto, argentino, nacido el 9-8-1923, hacendado hijo de José María Berrueta y de María Haydée Delfino, con L.E. 2.002.617, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 555, de Villa Sarmiento, Partido Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 29|11|1982. — 3) DON JOSE MARIA S.A. — 4) Maza 193, de Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la Sociedad y o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, acopio y toda clase de comercialización de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Está a cargo del Directorio integrado entre 2 y 6 miembros con mandato por tres años y un Síndico Titular y un Suplente por tres años. — 9) El Presidente o el Vicepresidente. — Directorio: Presidente: Roberto Jorge Berrueta. — Vicepresidenta: Ada Berrueta de Caracoche. — Directora Titular. Celia María Rosa Minuto. — Síndica Titular: Patricia Nidia Mires. — Síndico Suplente: Juan José Maglio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Vicepresidenta.

$a 140 — Nº 58.328

COMPAÑIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día que por escritura del 8|9|82 "Case S.A.", por acta del 2|7|82 modificó el Art. 3º de los estatutos que en adelante dirá: Art. Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La contratación, con toda clase de personas ya sean privadas o públicas, entidades de economía mixta, autárquicas o descentralizadas, de servicios de limpieza industrial, marítima o portuaria, en planta con instalaciones fijas o flotantes, sea cual sea su destino comercial o fabril, especialmente los equipos destinados a la explotación petrolífera, con todos sus derivados y anexos. — Podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar, exportar, accesorios y todo tipo de elementos relativos a la industria del petróleo, sus derivados y anexos, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones. — Industriales: La construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, obras de hidráulica, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. el mantenimiento de dichas obras ya sea en forma directa o a través de terceros, por concesión de obras públicas, administración o cualquier otra forma. — La fabricación de maquinarias especialmente equipos de bombas alternativas para diferentes usos industriales y repuestos de las mismas. — Financieras: Por préstamos, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones previstas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importadoras: La importación de toda clase de maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y productos y subproductos, repuestos y accesorios a fin de cumplimentar los objetos comercial e industrial. — Exportadoras: La exportación de toda clase de máquinas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, repuestos y accesorios que elabore o comercialice la sociedad. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

$a 205 — Nº 58.332

ARROYO DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 166, de fecha 28 de mayo de 1933 pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 372, se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad denominada "Arroyo de la Cruz S.A.". — Socios: Ana María Fernández Barrientos, argentina, divorciada, hacendada, nacida el 27 de junio de 1933, domiciliada en Establecimiento Pampa Linda, Ruta 8, Km. 79 y 1|2, parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 1.740.092; y Juan Carlos Callegaro, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.899.259, domiciliado en Parada Robles, Ruta 8, Km. 77, Partido de Exaltación de la Cruz provincia de Buenos Aires, nacido el 3 de abril de 1929. La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por resolución 3 79 de la I.G.J. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina ARROYO DE LA CRUZ S.A., tiene su domicilio en la Capital Federal, calle Migueletes 1277, P.B. — Objeto: Comercial y Ganadero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de insumos ganaderos, en particular substitutos lácteos, raciones, alimentos balanceados, elementos para inseminación artificial, y crianza artificial de terneros, la compra y venta de hacienda. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital social: El capital social es de pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones, al portador, de $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio y Síndicos: Presidenta: Ana María Fernández Barrientos; Vicepresidente: Juan Carlos Callegaro; Síndica Titular: Contadora María Cristina Arruti; Síndico Suplente: Dr. Juan A. Lembi.

El Abogado.

$a. 155 — Nº 58.288

MULTITEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura de fecha 13|10|1982 y resultó por la Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 15|9|1982 la Sociedad MULTITEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó en pesos 391.611.555 su Capital Social, mediante la emisión de 391.611.555 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto y se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social, que queda así redactado: Artículo Cuarto: El Capital se fija en $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción — El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. — Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública reponiéndose en dicho acto el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Presidente.

$a 65 — Nº 58.326

STONE PLATT ELECTRICAL

SOCIEDAD ANONIMA I. Y C.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1983, se modifican los siguientes artículos de su estatuto social que quedaron redactados de esta forma: Artículo 1º: Con la denominación "Stone Electrical S.A.I.C.", continuará funcionando la sociedad "STONE PLATT ELECTRICAL S.A.I. y C.", constituida con el nombre de "J. Stone y Cía. (Argentina) S.A.I. y C.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1983 se fijó el domicilio social en la calle Perú 457, 4º piso "C", Capital Federal.

La Autorizada.

$a. 65 — Nº 58.286

ULTRASONOGRAFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escribano Alcides Irala, escritura 278. — Estatuto Modelo I.G.P.J. — Resolución 3|79. — Socios: Jorge Manuel Carrascosa, casado, nacido el 4|7|49, L.E. 7.887.412, médico, domiciliado Cuba 2384, 3º piso "D" Capital y Horacio Néstor Mazzacaro, soltero, nacido el 26|9|57, D.N.I. 13.589.482, domicilio Monroe 2560, 6º "A", Capital, comerciante, ambos argentinos. Denominación: ULTRASONOGRAFIA S.A. — Domicilio social: Cuba 2384, piso 3º "D". — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración, ventas de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestación explotación de bosques, montes, obrajes transformación y aprovechamiento de la madera en todos los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación, recupero de tierras áridas y semiáridas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con la realización de procedimientos de tomografía computada, laboratorio, medicina nuclear, etc., materia es para el estudio de Ecografía y Radiología y equipos para diagnósticos médicos. — Financiera: Mediante la realización de inversiones de capitales o aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés o financiados en general, y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Manuel Carrascosa; Vicepresidente: Horacio Néstor Mazzacaro; Síndico Titular: Antonino Pino; Síndica Suplente: Ana María Pino. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a. 230 — Nº 58.029

FRADOROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escribano Alcides Irala. — Estatuto Modelo I.G.P.J. Resolución 3 79. — Socios: Roberto Mauricio Pizarro, casado, nacido el 17|12|39, D.N.I. 4.300.790, arquitecto, y María Teresa Monti, casada, nacida el 29|3|45, D.N.I. 5.161.010, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Bermúdez 629, La Lucila, Partido de Vicente López. — Denominación: FRADOROMA S.A. — Domicilio Social: Adva. San Isidro 473, piso 13, Depto. "A", Capital. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociado a terceros, las siguientes actividades: Toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios industriales, comerciales y|o civiles, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicten, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones y|o industriales y|o comerciales y|o civiles. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales y particulares, y de cualquier otra institución de crédito oficiales o particulares para dicho fin. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Mauricio Pizarro; Vicepresidenta: María Teresa Monti; Síndico Titular: Antonino Pino; Síndica Suplente: Ana María Pino. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a. 170. — Nº 58.030

CRAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1982, cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 495 pasada con fecha 30 de diciembre de 1982 al Folio 1.280 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, se resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 3.100.000.000 y emitir 3.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción b) Reformar el artículo 5º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social es de pesos 3.100.000.000 (tres mil cien millones de pesos), representado por 3.100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto. Dicha Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, pagándose en ese momento el impuesto fiscal correspondiente, se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Se deja constancia de que todos los valores están expresados en pesos ley 18.188.

El Directorio.

$a 115 — Nº 58.349

RICHMOND

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 28|5|82, escrituras públicas del 3|9|82 y 18|11|82 Richmond Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, dejó sin efecto ni valor legal alguna, la reforma y adecuación del estatuto, aprobada por la Asamblea del 12|5|77, cuyo testimonio se encontraba pendiente de inscripción, reemplazando dicha reforma por un nuevo estatutario adecuado a la Ley 19.550: Modificación y adecuación. Denominación: Rischmond Sociedad Anónima, originariamente denominada Sociedad Anónima Biográfica Americana y posteriormente RICHMOND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio: Humberto I 3052, Capital. — Objeto: a) Producción, elaboración, transformación y fabricación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o gaseosas; b) Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todo lo relacionado con los productos alimenticios que elabore, distribuya o comercialice, así como su importación o exportación, explotación y comercialización de concesiones, derechos, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales; c) Aceptación de mandatos, representaciones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, así como prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, excluidos los asesoramientos que las disposiciones legales vigentes, reserven para ser ejercido en forma personal por profesionales inscriptos en determinadas matrículas. Duración: 99 años contados desde el día 19 de diciembre de 1912. Capital Social: $ 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un año. Sindicatura integrada por un Síndico titular y un suplente, o colegiada, integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes, o de mayor cantidad de miembros siempre en número impar, según lo resuelva la Asamblea, en ambos casos también con mandato por un año. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o por dos Directores cualesquiera, actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 185 — Nº 36.931

BERSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 111, fecha 21|12|82, del Registro 736, mediante protocolización del Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria Nº 35, de fecha 17|11|82, de BERSANO S.A., se elevó el capital por capitalización del saldo Ley 19.742, y por escritura Nº 30 del 4|5|83, se modificó en consecuencia el artículo 4º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $ 3.800.000.000, representado por 380.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital dispuesto por la Asamblea, serán elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos.

El Autorizado.

$a 65 — Nº 36.952

AYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de marzo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 1º|3|83 AYPE S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 1.200.000.000 y se modifican los artículos 4º, 5º, 9º y 11; Capital social es de $ 1.600.000.000 representado por acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones son nominativas o no, ordinarias o preferidas. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 2 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

$a. 40 — Nº 36.724

TRANSBOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 26 al Fº 87 del 27|4|83 pasada ante la escribana Inés Braga Menéndez del Registro Nº 51 de la Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima de acuerdo a lo siguiente: 1º) Constituyentes: Enrique Alberto Abad, argentino, casado, de 33 años de edad, licenciada en administración, Documento Nacional de Identidad Nº 7.236.546, domiciliado en Avenida del Libertador 1080, piso 6º A, Capital Federal; Mario Juan Copello, argentino, casado, de 40 años de edad, licenciado en administración, Libreta de Enrolamiento número 4.409.841, domiciliado en Rodríguez Peña 1415, piso 3º, B, Capital Federal; Diego Daniel Ferrini, argentino, casado, de 33 años de edad, licenciado en administración, Libreta de Enrolamiento Nro. 7.636.506, domiciliado en Silvio Ruggiere 2733, piso 9º, E, Capital Federal. — 2) Denominación: TRANSBOLSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle San Martín 390, piso 6º, oficina 2, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitantes; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 4) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: Pesos 1.603.003.000, representado por acciones ordinarias, nominativas endosables, con derecho a cinco votos y de valor nominal de un peso por unidad. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Enrique Alberto Abad; Vicepresidente: Diego Daniel Ferrini; Director: Mario Juan Copello; Síndico titular: Hugo Osvaldo Cozza; Síndico suplente: Esteban Alberto Capellini.

El Autorizado.

$a 250 — Nº 58.279

ROSALEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 108 de fecha 24,3,83, pasada al Folio 277 del Registro Nº 80, (interinamente) a cargo del escribano Jorge Enrique Viacava, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Carlos Alberto Mastropierro, argentino, abogado, nacido el 9 de setiembre de 1942, divorciado, L.E. Nº 4.401.923, domiciliado en Lavalle 1570, quinto piso, departamento K de Capital Federal, quien concurre por sí y además lo hace en el carácter de representante de la sociedad Samuhi Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de mayo de 1983, bajo el Nº 61 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — Denominación y domicilio: ROSALEDA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 1570, P. 5º K, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la compra y venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compras, ventas y cría de ganados en general, siembra y explotación de cualquier producto del agro, forestación y reforestación de tierras y explotación de la madera en todos sus aspectos: b) Promover y realizar inversiones en tierras áridas, su recuperación y exportación: c) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal: d) Mediante el mecanizado de piezas metálicas en general y la construcción o fabricación de conjuntos metálicos para la industria ferroviaria, vial, siderúrgica, naval, automotriz y bélica; e) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; f) Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados: préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: el capital social es de un millón quinientos mil pesos argentinos, representados por 15 millones de acciones de $a 0,10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores quienes actúan, estos últimos, conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de dos años. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Dr. Carlos Alberto Mostropierro: Vicepresidente: Dr. Mario Masciotra; Síndico titular: Dr. Francisco Eduardo Pomes; Síndico suplente: Dr. Pablo Miguel Roberto Mordeglia.

La Apoderada

$a. 280 — Nº 58.148

EMCON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente e .cto: Socios: Carlos Alberto Redolfi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 2. de octubre de 194?. L. E. número 7.799.893 y María de las Mercedes San Martín de Redolfi, argentina, nacida el 12 de agosto de 1951, arquitecta, D. N. I. Nº 10.000.104, casada; ambos domiciliados en la calle Benigno Acosta 219, del Barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 257, de fecha 17 de mayo de 1983, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. — Razón Social: EMCON Y ASOCIADOS S. A. Domicilio Legal: Lima 265, 7º piso, departamento 47, de Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, inclusive la locación de los mismos. — La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya construidas. — Así como asesorar, proyectar, promover, o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, representaciones, comisiones y distribución de materas primas y mercaderías relacionadas con la construcción de cielos rasos, revestimientos, tabiques y divisiones, alfombras y demás artículos y|o elementos destinados a la mejora y decoración de inmuebles. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos, nacionales y|o extranjeros; representaciones, comisiones y|o consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, armado, industrialización, en plantas industriales o no, de materias primas para la confección de cielos rasos, mercaderías y demás elementos relacionados con su rubro comercial. — Su importación y exportación. — Financiera: La financiación de operaciones con prendas, con o sin registro, operaciones de crédito, con garantía o sin ella, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales; la compra, venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — En concordancia con los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada acción y de $ 10.000 valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Redolfi. — Vicepresidenta: María de las Mercedes San Martín de Redolfi. — Síndico Titular Luis Enrique Escudero. — Síndico Suplente: Benito Agustín Franchini; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y|o a la Vicepresidenta, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 235 — Nº 36.828

CEBENA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA CONSUMO MASIVO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura número ciento veintinueve, pasada por ante el Registro del Escribano don Leonel Pedro Sicardi, de constitución de Sociedad Anónima que adopta sin reserva ni limitación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resol. General Nº 3 de la Inspección General de Justicia, de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el B. O. el día 6 de noviembre de 1979, con las siguientes especificaciones: I) Socios: a) Orlando Benjamín Reinoso, argentino, casado en primeras nupcias, abogado, nacido el 11 de febrero de 1926, de 57 años de edad, L.E. Nº 4.439.411, domiciliado en Avda. Entre Ríos 258, piso 4º G. Capital Federal. b) Marta Susana Hermida de Mónaco, argentina, casada en primeras nupcias, empleada, nacida el 28 de febrero de 1946, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 5.279.005, domiciliada en Ugartecche 3236, planta baja B. Capital Federal. — II) Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de mayo de 1983. — III) Denominación de la Sociedad: CEBENA - DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA CONSUMO MASIVO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. IV) Domicilio de la Sociedad: Avda Entre Ríos 258, piso 4º G, Capital Federal. — V) Objeto Social: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación distribución, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional, importación y exportación de mercaderías y|o productos y|o substancias alimenticias, de cosmética y|o de limpieza al por mayor y menor. b) Industrial: Elaboración, producción y|u obtención de materias primas para la fabricación de productos total o parcialmente elaborados del mencionado ramo. — VI) Plazo de Duración: 99 años. — VII) Capital Social: pesos 120.000.000. — VIII) Organos de Administración y Fiscalización: A) Directorio: Presidente, Orlando Benjamín Reinoso; Vicepresidenta, Marta Susana Hermida de Mónaco; b) Sindicatura: Síndico titular, doctor Ernesto Nicolás Robbiano, contador público nacional; Síndico suplente, doctora Ana María Rial Conde, contadora pública nacional. — IX) Representación Legal: Orlando Benjamín Reinoso. — X) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Vicepresidenta.
$a 180.— Nº 36.862

CORSUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Pablo Carlos Pascual, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|6|954, D. N. I. 11.372.356, domiciliado en Monteagudo 1056, Martínez, Pcia. de Bs. As.; María Isabel Bruzzo, soltera, argentina, comerciante, de 41 años, L. C. 4.273.226, domiciliada en José E. Uriburu 428, Capital; Mario Néstor Zea, casado, argentino, comerciante, de 30 años, D.N.I. 10.758.190, domiciliado en Paula Albarracín s|número, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y José Antonio Pernas, viudo, argentino, comerciante, nacido el 9.1.1905, C. I. 1.094.591, domiciliado en Quito 4315, 8º P., Capital, según escritura pública de fecha 23 de mayo de 1983, han dejado constituida la sociedad CORSUI S. A., con domicilio en Corrientes 843, Subsuelo, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $ 2.000. 00.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el directorio integrado así: Presidenta: María Isabel Bruzzo; Vicepresidente: Mario Nestor Zea. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ricardo Armada; Síndico suplente: Venancio San Esteban; durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

La Presidenta.
$a 160 — Nº 58.339

RONORA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3,79. — Por escritura Nº 183 de fecha 20 de abril de 1983, ante el Escribano Julio Eduardo Buschiazzo. — Socios: Rosana Silvia Teperman, argentina, comerciante, de 21 años, soltera, con D.N.I. Nº 14.745.344, domiciliada en calle Boedo Nº 1438 de esta Ciudad, y Félix Eduardo Bentivenga, argentino comerciante, de 31 años, casado, D. N. I. Nº 10.129.165, domicilio calle Cachimayo Nº 86, de esta ciudad. — Denominación: "RONORA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Calle Boedo Nº 1239 de esta Ciudad. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante toda actividad relacionada directa o indirectamente con productos y subproductos derivados de las pieles y de los cueros. — Toda la actividad industrial derivada de "frutos del país", en el estado natural, semielaborados o elaborados, y la fabricación de prendas de cueros o pieles. — Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, consignaciones, importaciones y exportaciones, intermediación de cueros, pieles, sus productos o subproductos, en el estado natural, semielaborados o elaborados. — La comercialización de prendas y|o artículos de pieles o cueros. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jirídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidenta: Rosana Silvia Teperman. — Vicepresidente: Félix Eduardo Bentivenga. — Síndico Titular: León Saúl Wajnbuch. — Síndico Suplente: Alberto Scaricabarozzi.

$a 175 — Nº 58.014

DIMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. - 1) Socios: Roque José Branchini, argentino, soltero, nacido el 10|11|36, industrial, C. I. P. F. Nº 3.762.514, domiciliado en Montes de Oca Nº 1009, piso 11 "C", Capital Federal; Hugo Héctor Marchelli, argentino, nacido el 3|10|33, casado, comerciante C. I. P. F. Nº 6.649.424, domiciliado en Valle 1225, p. 8º, "B", Capital Federal; Hugo Alejandro Marchelli, argentino, nacido el 10,6 24, casado, comerciante, domiciliado en Rosario 254, p. 12, "A", Capital Federal, L. E. Nº 3.744.472; Julio José Marchelli, argentino, nacido el 9|7 20, comerciante casado, L. E. Nro. 447.418, domiciliado en J. B. Alberdi Nº 1042, Capital Federal. — II) Fecha Escritura: 17|5|83. — III) Denominación: "DIMARKET S. A.". — IV - Domicilio: Cangallo 1351, 5º p., "A", Cap. Federal. — V) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de frutos del país o del extranjero, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse. — VI) Plazo: 99 años. — VII) Capital: $a. 12.000. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Roque José Branchini. — Vicepresidente: Hugo Héctor Marchelli — Directores Titulares: Hugo Alejandro Marchelli y Julio José Marchelli. — Síndico Titular: CPN Ernesto Luis Faria y Síndico Suplente: CPN Ana María Telle. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Síndico
$a. 90 — Nº 58.024

TELIMPER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día, que por resolución de la Asambela General Extraordinaria del 5 de abril de 1983, elevada a escritura pública el día 2 de mayo de 1983, bajo el Nº 42, al folio 130 del Registro Nº 1000, la sociedad TELIMPER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha aumentado su capital social de pesos 2.400.000.000 a pesos 30.000.000.000 facultando al Directorio para emitir 276.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal, cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción. — Al mismo tiempo se aprobó la reforma del art. 4º de los Estatutos, estableciendo en el mismo el capital aumentado.

El Presidente.
$a. 55 — Nº 36.831

FERMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de diciembre de 1981, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 13|7|81 FERMARAL S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 320.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital Social es de $ 500.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$a 30 — Nº 36.928

COSMETICS EDANROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 18 de mayo de 1983, ante el escribano Fernando G. Lynch, titular del Registro 242 de Cap. Federal, don Edgardo Brunoldi, uruguayo, nacido 24 setbre. 1943, D.N.I. 92.490.932, casado, comerciante, y doña Alicia Inés Martínez uruguaya, nacida 23 noviembre 1948, D.N.I. Nro. 92.511.032, casada, comerciante, domiciliados Bernardo de Irigoyen 308, piso 10, Capital Federal, constituyeron la Sociedad Anónima denominada COSMETICS ENDANROAL S. A., con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 10, dep. 25, Cap. Fed.; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de productos de tratamiento de belleza, tocador, cosméticos, perfumería y accesorios para los mismos. Comerciales: La comercialización de los mismos en todas sus etapas por cuenta propia o de terceros, la importación, exportación, representación, consignación, compra y venta de productos de belleza, tocador, cosméticos, perfumería y sus accesorios; el capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (Ley 18.188), que se suscribe íntegramente en el acto en la forma siguiente: Edgardo Brunoldi suscribe 125.000.000 de acciones de un peso cada una, o sea $ 125.0 0.0 0, y Alicia Inés Martínez suscribe 125.000.000 de acciones de un peso cada una o sea pesos 125.000.000, integrándose del importe total el 25 % o sea $ 31.25..000 cada una de los socios o sea un total de pesos 62.500.000, obligándose a integrar el resto dentro del plazo previsto en el inc. 2, art. 1?3, Ley 19.550; el ejercicio se cierra el 30 de junio de cada año; la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio: Se fija en el número de dos el de Directores titulares y se desina Presidente a Edgardo Bruneldi, y Directora a Alicia Inés Martínez, con mandato por dos ejercicios; La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y uno suplente, designándose a los contadores públicos nacionales Alberto Julio González y Pascual Pugliese, respectivamente, por un ejercicio. Presentes al acto Alberto Julio González, argentino, soltero, contador público nacional, D. N. I. 4.293.574, domiciliado Salcedo 2913, piso 3, dep. 30, Cap. Fed., y Pascual Pugliese, argentino, naturalizado, casado, contador público nacional, D. N. I. 11.684.013, domiciliado Padre Arrieta 2249, Castelar, manifiestan que aceptan la designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. Apoderado: Confiere Poder Especial al Dr. Héctor Anzivino, L. E. 4.637.938 para realizar todos los trámites necesarios para su inscripción.

El Escribano.
$a 235 — Nº 53.352

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 31 de diciembre de 1981, cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 129 pasada con fecha 17 de mayo de 1982 al Folio 350 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, se resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.275.000.000 a la suma de pesos 1..912.280.000 y emitir 9.637.220 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una; b) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social que tendrá el siguiente texto: "Artículo 4º: El Capital Social es de diez mil novecientos doce millones doscientos ochenta mil pesos ($ 10.912.280.000), representado por 10.912.280 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, aumento que deberá ser elevado a escritura pública pagándose en ese momento el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia". Se deja constancia de que todos los valores están expresados en pesos ley 18.188.

El Directorio.
$a 1?5 — Nº 53.547

GALIMBERTI TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 31|8|82, pasada a escrituras públicas números 183 y 35 de fechas 23|9|82 y 8|4|83 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social: El aumento se hace de la suma de pesos 20.000.000 a la suma de $ 100.000.000, siendo el mismo de $ 80.000.000, por lo que se emiten 80.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y v$n. 1.— por acción. — Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en cien millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|u., y v$n. 1.— por acción.

El Autorizado
$a. 60 — Nº 57.894

KEYDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por instrumento público del 27 de enero de 1981, se resolvió modificar el art. Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000), compuesto de 25.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nro. 19.550, la resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos.

El Presidente
$a. 50 — Nº 53.038

JOSE LUIS PEREYRA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) José Luis Pereyra, argentino, transportista, casado, nacido el 21 de junio de 1949, L.E. 7.640.249; Analía Beatriz Leisinger, argentina, casada, empleada, casada, D.N.I. 13.739.450, nacida el 10 de setiembre de 1957, domiciliados en Tomás Liberti 1192, piso 14 G, Capital Federal; Julio Leisinger, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1912, viudo, L.E. 1.043.395, jubilado, Juncal 753, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Rosa Amelia Rizzo de Bouza, argentina, empleada, nacida el 11 de julio de 1921, viuda, L.C. 685.553, Juan Piñeiro 444, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 65 de fecha 12 de abril de 1983; 3º) "José Luis Pereyra Sociedad Anónima"; 4º) Tomás Liberti 1192, piso 14 G, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Recoger fichas de los teléfonos públicos y mantenimiento de los mismos como contrat (a de ENTel, y licitaciones; 6º) 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos); 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente: José Luis Pereyra; Vicepresidente: Analía Beatriz Leisinger de Pereyra; Síndico titular: contadora Hilda Hillis, y Síndico suplente: Contador Alberto Repeto Zalvidea; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a. 130 — Nº 58.161

CARVIMAX
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Jorge Alberto Bogosian, argentino, nacido el 4|2|1937, divorciado, L.E. Nº 4.197.722, comerciante, domiciliado en Florida 1962, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nélida Esther Heffler, argentina, nacida el 2|9|1936, viuda, L.C. 3.308.338, comerciante, domiciliada en Florida 1962, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha constitución: 6|5|1983. — 3º) Denominación de la sociedad: "CARVIMAX S.A.". — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Camarones 3236. — 5º) Objeto social: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución alquileres, service y representación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos para el hogar, comercio e industria. Industriales: Fabricación, transformación, elaboración, reparación de productos y subproductos eléctricos para el hogar, comercio e industria. — 6º) Capital social: $ 120.000.000 representada por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador. — 7º) Organo de administración: Presidente: Jorge Alberto Bogosian; Vicepresidente: Nélida Esther Heffler, por el término de dos ejercicios. Síndico titular: Raúl Almaestre, y Síndico suplente: Norberto Eduardo González Martos, con mandato por un año. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Representación legal: Será ejercida en forma individual o indistinta por el Presidente o Vicepresidente. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a. 110 — Nº 58.197

BLOCFOR
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura número setenta del veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres, se protocolizaron el Acta de Asamblea Nº 5, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 27 de agosto de 1982; y Acta de Asamblea, de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de setiembre de 1982; en la sociedad anónima "BLOCFOR SOCIEDAD ANONIMA", en las cuales se resuelve reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a tenor del siguiente texto: "Artículo 4º: Capital: El capital social es de cchenta y dos mil doscientos cuarenta y un millones de pesos, representados por ocho millones doscientos veinticuatro mil cien acciones ordinarias de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
$a. 85 — Nº 58.221

KOMERSYO
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Ernesto Muría, argentino, casado, comerciante, 25 noviembre 1931, L.E. 4.813.622, Pacheco 2373, Ituzaingó; y Delia Velasco, argentina, soltera, comerciante, 7 octubre 1919, L.C. 7.303.007, Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Objeto: Compra-venta, administración y alquiler de propiedades; la explotación de negocios de comestibles y afines; la importación y exportación. — Cierre de ejercicio: 30 abril. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por C.E. Muría, 40 millones de acciones, y D. Velasco, 80 millones de acciones, de las que se integran el 25%, o sea $ 30.000.000. — Domicilio: Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Directorio: Presidente: C. E. Muría; Vicepresidente: Delia Velasco. Síndicos: titular, Jesús Varela Peres; suplente, Dra. María Elena Real de Azua. — Constituida por Estatuto Modelo por escritura del 24 de mayo de 1983.

El Síndico
$a. 65 — Nº 58.225

MADERAS FAMITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 77 de fecha 10|4|1980 se formalizó la reforma del estatuto de "MADERAS FAMITA S.A.", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 18|12|1979. — La reforma consiste en fijar su capital social en la suma de mil cuatrocientos millones de pesos ($ 1.400.000.000), representado por acciones ordinarias la portador de $ 100 cada una.

El Escribano
$a. 30 — Nº 36.912

BESFAMILLE Y CIA.
AGENTES DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de BESFAMILLE Y CIA. AGENTES DE BOLSA S.A. dispuso el aumento del capital social en la suma de cuatrocientos sesenta millones de pesos mediante la emisión de cuatro millones seiscientas mil acciones nominativas no endosables, ordinarias de un voto, de las cuales dos millones setecientas veintinueve mil ciento noventa y cinco acciones se ofrecen en suscripción, habiéndose establecido un plazo de sesenta días para su integración en efectivo. Con tal motivo se modificó el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: El capital social es de quinientos millones de pesos (pesos 500.000.000) representado por cinco millones de acciones de cien pesos (pesos 100), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente
$a 70 — Nº 36.972

YACHTING
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9|5|83, se constituyó por Estatuto Modelo de I.G.P.J. Yachting S.A. — 1) Socios: Carlos Alberto Cúneo, argentino, nacido el 20|3|40, periodista, divorciado de primeras nupcias con María Durañona, L.E. 4.304.545, domiciliado en Francisco Beiró 136, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Raúl Peralta, argentino, nacido el 9|12|43, periodista, casado en primeras nupcias con Nilda Alicia Targa, L.E. 4.596.702, domiciliado en Callao 1497, 1º A, Capital Federal. — 2) Denominación: YACHTING S.A. — 3) Domicilio: Paraná 230, 4º, oficina 44, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) La edición, publicación o distribución de revistas, periódicos, libros, fascículos o separatas; b) Mediante la contratación de publicidad, fabricación, comercialización, distribución, importación o exportación de las publicaciones ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones, asesoramiento y promoción de inversiones relacionadas con el objeto social. — 5) Capital: $ 120.000.000. — 6) Administración y Fiscalización: Integran el Directorio Presidente, Carlos Alberto Cúneo; Vicepresidente, Jorge Raúl Peralta; Síndico titular, Liliana Iniguez de Natale; Síndico suplente, Jorge Alberto Gusberti. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$a 105 — Nº 58.291

TOUCHE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, L.C. 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2080, 5º piso, Capital; y Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, 56 años, L.E. 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9|5|83. — 3) Razón: TOUCHE S.A. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 1943, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y explotación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Lotecs, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Trinidad Ercilia Di Milo; Vicepresidente, Amadeo Ronco; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Segismundo Sternilieb. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|10 de cada año.

La Presidente
$a 200 — Nº 58.298

D. R. ONETO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Escritura 374, de fecha 2 de diciembre de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1982. — Unánime: Aumento de Capital a la suma de $ 1.000.000.000. — Reemplazo de las acciones en circulación v$n. 10 cada una por v$n 1.000 cada una. — Se eleva el capital en la suma de pesos 999.901.000 capitalizado el saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742; en proporción a las respectivas tenencias de los señores accionistas. — Reforma de Estatuto y cambio de nombre social y adecuación de los mismos a la Ley Nº 19.550. — La sociedad D. R. ONETO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, continúa su giro bajo la denominación: D. R. Oneto S. A. — Su domicilio se fija en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Dean Funes 1250. — Su plazo: Es de 99 años, contados desde el 16.12.68. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, cesión, representación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, en el país y fuera de él para el aire acondicionado y refrigeración en general. — Industriales: Mediante la fabricación e instalación por cuenta propia y|o de terceros de artículos relacionados con aire acondicionado y refigeración en general. — Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de Propiedad Horizontal. — Capital: Pesos 1.000.000.000 (mil millones de pesos). — Administración: Un Directorio de dos a ocho miembros, con mandato un ejercicio. — Fiscalización: Un Síndico Titular, uno Suplente por un año. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a130 — Nº 36.807

EDUARDO OSVALDO DA ROCHA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Eduardo Osvaldo Da Rocha, 44 años, argentino, comerciante, D. N. I. número 4.292.120. — Laura María Rosa Bazzano, 43 años, argentina, comerciante, L. C. Nº 3.912.249, domiciliados en Venezuela 634, piso 2º, oficinas 10 y 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 70, de fecha 22 de abril de 1983. — 3º) EDUARDO OSVALDO DA ROCHA S. A. — 4º) Avenida Canning 1317, piso 2º, Letra D Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de vinos, jugos y mostos, conservas, de frutas y hortalizas. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, construcciones, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, lotecs, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, propios o arrendados, sus cultivos, recolección y cosecha, compra, venta de hacienda, cría, engorde e invernada. — Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, y|o otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la ley, negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Mandatos: Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, representaciones, gestiones y comisiones. — 6º) Noventa y nueve años (99), de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular: uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Eduardo Osvaldo Da Rocha. — Vicepresidente: Laura María Rosa Bazzano. — Síndico Titular: Carlos Manuel Carrescia. — Síndico Suplente: Pedro Enrique Bustos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 145 — Nº 36.821

CORVEIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 28 de abril de 1983; pasada al Folio 774 del Reg. 351, a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad, adoptando los socios sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Soc. Anón. creado xpor Reg. Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia, a saber: Socios: Mario César Chama, soltero, nacido el 19 de mayo de 1957, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 13.416.644, domiciliado en Arenales 1953, 2º piso, Dpto. I, Capital Federal. — Don Oscar Alfredo Evangelista, soltero, nacido el 28 de junio de 1957, argentino, comerciante, Doc. Nac. de Identidad Nº 13.147.189, domiciliado en Arenales 2260, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Osvaldo Salaue, soltero, nacido el 11 de febrero de 1957, argentino, Doc. Nac. de Identidad número 13.773.290, comerciante, domiciliado en Venezuela 670, 1º piso, Dpto. A, Capital Federal y Miro Chama, viudo, de sus 2das. nupcias con Ofelia Margarita Rufener, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1913, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 373.476, domiciliado en Arenales 1953, 3º piso, Dpto. M Capital Federal. — Denominación: CORVEIN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Venezuela 634, 8º piso, depto. 32, Capital Federal. — Capital: $ 500.000.000. — Ejercicio: 31 diciembre. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, a las siguientes actividades. — 1) Fabricación y|o distribución en forma mayorista y minorista de perfumes, cosméticos, artículos de tocador y de limpieza en todas las formas y características existentes. — 2) La compra, venta, importación y exportación, distribución, consignaciones, representación y mandatos, relacionados con la actividad precedente. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. — Directorio: Presidente: Mario César Chama. — Vicepresidente: Oscar Alfredo Evangelista. — Directores Titulares Jorge Osvaldo Salaue y Miro Chama. — Síndico Titular: Angel Luis Staffolini y Síndico Suplente: Norberto Antonio Lombardi.

La Escribana
$a 145 — Nº 36.824

LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 20 de octubre de 1982 se realizó una Asamblea General Extraordinaria Unánime y resolvió aumentar el capital de pesos 60.000.000 a pesos 150.000.000, emitiendo 90.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $ 1 v|n cada acción, modificándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales en la parte pertinente al capital social, que es de $ 150.000.000. El resto del artículo no sufrió modificación.

El Directorio
$a. 40 — Nº 58.243

RIALME

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Marcial Pimentel, argentino, nacido el 22 de febrero de 1933, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.584.275, domiciliado en Avellaneda 3152, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandro César Pimentel, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1957, casado, Ingeniero Civil, Documento Nacional de Identidad número 13.466.239, domiciliado en Juan Segundo Fernández 1270 San Isidro Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Axel Rosas, argentino, nacido el 4 de julio de 1961, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.851.817, domiciliado en Ramallo 2989, décimo piso, departamento D, de la Capital Federal. — 2) 13 de mayo de 1983. — 3) RIALME SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida de Mayo 695, 1º piso, departamento A, de la Capital Federal. — 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público-privado y|o internacional público o privado. Industrial: Mediante la elaboración, producción y|o transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, premoldeados, cerámicas, azulejos, sanitarios, ladrillos y diversos materiales, así como también la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos indicados. Inmobiliaria: Mediante la compra y|o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fracionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. — 7) Pesos Ley 18.188 120.000.000. — 8) Presidente: Alejandro César Pimentel; Vicepresidente: Ricardo Axel Rosas; Directores: Susana Beatriz Iru-ta de Pimentel; Marcela Inés Pimentel de Rosas y María de las Mercedes Díaz de Pimentel; Síndica titular: Elida Martínez de Zenere; Síndico suplente: Renato Zenere. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$a 225 — Nº 58.257

COTEHIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Fajga Rotzajt, viuda, argentina, comerciante, 67 años, L. C. 4.868.909, Avenida Corrientes 4815, piso 1º, Capital. — Jorge Eduardo Nudelman, casado, argentino, comerciante, 39 años, C. I. Policía Federal 3.926.680, Gaona 1829, departamento 5, Capital Federal. — 2) 17|5|1983. — 3) COTEHIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bulnes 1959, piso 1º, C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: la fabricación, hilandería, tejeduría, confección, compra, venta, permuta, explotación e importación de todo tipo de hilados, confecciones y prendas de vestir. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidenta: Fajga Rotzajt. — Vicepresidente: Jorge Eduardo Nudelman. Síndico titular: Vicente Alfredo Velázquez. Síndica suplente: Graciela Teresa Mittisa. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a. 85 — Nº 36.899

SANYSE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Abraham David Szpilbarg, argentino naturalizado, nacido el 20 de agosto de 1920, empresario, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.105.505, domiciliado en Vuelta de Obligado 274, sexto piso, departamento 17, de la Capital Federal, y Carlos Alberto Musante, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1944, contador público nacional, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.447.201, domiciliado en Alfredo Bufano 794, vigésimo piso, departamento A de la Capital Federal. — 2) 11 de mayo de 1983. — 3) SANYSE S. A. — 4) Maipú 671, 4º piso, oficinas 43 y 44, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la promoción y realización de publicidad y|o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, de productos, marcas, servicios comerciales, industriales o civiles por medio de la prensa, la radiodifusión, la televisión, la cinematografía y en la vía pública u otros lugares debidamente autorizados o por cualquiera de los medios autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes y|o medios a crearse. La prestación de servicios de promoción y publicidad de cualquier tipo y bajo cualquiera de las formas permitidas. Y de servicios de medios, comunicación, información o markéting. La prestación de servicios de promoción de restaurantes, hoteles, lugares de diversión, turismo y|o cualquier otra actividad de consumo masivo. Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la gastronomía y esparcimiento. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. — 7) Pesos Ley 18.188 120.000.000. — 8) Presidente: Abraham David Szpilbarg; Vicepresidente: Carlos Alberto Musante; Síndica titular: Elena Cristina Dardas; Síndico suplente: Ernesto Miguel Domingo. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$a 175 — Nº 58.258

TRANSPORTADORA PATAGONICA DE CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21-10-82 y 5-4-83 quedó constituída la sociedad TRANSPORTADORA PATAGONICA DE CARGAS S.A. — Socios: Danilo Alberto Pérez Nelia, argentino, nacido el 9|9|48, transportista, casado, L.E. 4.621.150, con domicilio en Chiclana 3109, 8º H, Capital; Juan Carlos Sánchez, argentino, nacido el 25|12|37, casado, transportista, L.E. 5.615.088, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 3013, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Elena Nélida Wainstein, argentina, nacida el 22|12|45, comerciante, D.N.I. 5.266.772, casada, con domicilio Directorio 4099, 8º 89, Capital. — Domicilio Legal: Santa Fe 3242, 7º "F". Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Se dedicará al negocio de transporte integral de cargas generales, encomiendas, equipajes y bultos, a corta o larga distancia, nacional e internacional por cuenta propia o de terceros, con vehículos y flota o medios propios o subcontratados; la prestación de servicios conexos de puerta a puerta, térmicos, de carretones y otros relativos al transporte; al servicio de mudanza de muebles, útiles, máquinas y herramientas particulares, comerciales e industriales y al estibaje, almacenamiento y depósito de cargas, productos y mercaderías en general. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio de 3 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al presidente o al vicepresidente en reemplazo del primero. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Danilo Alberto Pérez Nelia. — Vicepresidente: Juan Carlos Sánchez. — Directora: María del Carmen Fernández. — Síndico Titular: Rodolfo Hugo Aguiar. — Síndica Suplente: María Magdalena Ana Knezevic.

La Autorizada.

$a. 155 — Nº 36.877

A E F E

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — Alfonso Saieva, argentino nacido el 16 de octubre de 1923, casado, C.I. Nº 3.000.058, empresario, Arenales 2565, piso 6º A, Capital Federal; Sergio Miguel Siryi, argentino, nacido el 18 de febrero de 1926, casado, C.I. 7.756.023, Ingeniero Civil, Cortada Aníbal Ponce 1564, de Rosario, Provincia de Santa Fe; Alejandro Edgardo Fernández, argentino, nacido el 7 de febrero de 1928, casado, C.I. número 2.503.141, Ingeniero Mecánico Electricista, Avenida del Libertador 5106, piso 11, Capital Federal; Rodolfo Pudenti Pasini, italiano, nacido el 6 de febrero de 1942, casado, C.I. 6.318.810, empresario, O'Higgins 1694, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 501, de fecha 26 de mayo de 1983. — 3º) AEFE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Pueyrredón 468, piso 9º. — 5º) I) Construcciones civiles o no, de carácter público o privado, obras viales de apertura, mejora y pavimentación, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización, de aguas, desagües, y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, y redes de alta tensión, construcción de usinas, y subusinas, redes de retransmisión, y|o redistribución, instalaciones de proyección, contra incendio, e inundaciones, instalaciones de proyección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y|o infraestructuras de hormigón metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos; demoliciones y construcciones y montajes mecánicos en sistemas; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — II) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por periodos prefijados. — III) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente, con o sin garantía real a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero, con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras (t.o.), o toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Dos mil millones de pesos Ley 18.188 (dos mil millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alejandro Edgardo Fernández; Vicepresidente: Rodolfo Pudenti Fasini; Directores: Alfonso Saieva, Sergio Miguel Siryo Manuel López; Síndico Titular: Jesús Mauricio Azanda; Síndico Suplente: César Federico Natalio Camusso. — 9º) Presidente de Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a. 240.— — Nº 58.041

JORGE R. FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Jorge Roberto Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1930, L. E. Nº 4.801.809, domiciliado en Esmeralda 219, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Martha Hebe Peila de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de mayo de 1932, D. N. I. Nº 2.906.096, domiciliada en Esmeralda 219, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 16 de mayo de 1983. — 3º) JORGE R. FERNANDEZ S. A. — 4º) 15 de Noviembre 1899 Nº 1635. — 5º) Comerciales: Mediante la comercialiazción por cuenta propia o de terceros de toda clase de repuestos, accesorios y afines para automotores, motores, maquinarias y sus elementos lubricantes, así como la atención del servicio de aquellos. — Podrá también realizar operaciones de importación, exportación, representación, distribución, consignación, así como la explotación de marcas, diseños y modelos para la industria y el comercio que tengan conexidad con los productos mencionados. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Jorge Roberto Fernández. — Síndico Titular: Adolfo Luis Abud y Síndico Suplente: Néstor Ariel Kreimer, ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 9º) 31 de mayo.

El Presidente.

$a 125 — Nº 36.825

COABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. número 3|79. — Socios: Víctor Luis Delvalle, paraguayo, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.162.383, de 34 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Araoz 984, piso 17 A, de Capital Federal y Jorge Eduardo Martín, argentino, D. N. I. Nº 4.882.223, de 43 años de edad, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en Blanco Encalada 1441, piso 18 A, de Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 48 del 23 de mayo de 1983. — 3º) COABAL S. A. — 4º) Viamonte 1660, piso 10 C. — 5º) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación y toda otra forma lícita de comercialización de productos y sustancias alimenticias en general y productos relacionados y|o conexos y|o complementarios, incluyendo la importación y exportación de todos ellos. — Industriales: La fabricación, producción, manufacturación, extracción, fraccionamiento envasado y toda otra forma de elaboración u obtención de los productos detallados en el objeto comercial, incluyendo sus rótulos, envases y embalajes. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas o de cualquier otro tipo, propiedad de la Sociedad de terceros. — La cría, invernación, mestización, cruza, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo. — La explotación de cultivos, tambos y forestaciones, de toda clase. — La compra, venta y acopio de cereales y forrajes. — La incorporación de tierras áridas o anegadas. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000. 8º) Presidente: Víctor Luis Delvalle. — Vicepresidente: Jorge Eduardo Martín. — Síndico Titular: Roberto Carlos Mazzieri. — Síndica Suplente: Ana María Palacios, ambos contadores públicos. — La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de diciembre.

El Presidente.

$a 145 — Nº 36.827

ROGELIO AVALIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo César Habraim, uruguayo, casado, comerciante, 9 setiembre 1940, C.I.P.F. 3.148.683, Peña 3073, 7º B, Capital; Rogelio Tomás Avalis, argentino, soltero, comerciante, 27 setiembre 1920, DN.I. 13.684.145, C. Pellegrini 465, 2º 16, Capital; Arquímedes Hortal Terpolilli, argentino, casado, comerciante, 23 julio 1945, Núñez 429, Bragado. — Objeto: Producción, elaboración, envasamiento, distribución y comercialización de hortalizas, frutos y legumbres; la cría, engorde y faenamiento, procesamiento y distribución de carnes; la promoción del turismo regional; la importación y exportación. — Cierre ejercicio: 30 abril. — Domicilio: C. Pellegrini 465, 2º 16. — Capital: pesos 120.000.000, totalmente suscriptos por R. C. Habraim, 40.000.000 de acciones; R. T. Avalis, 40.000.000 de acciones; A. H. Terpolilli, 40.000.000 de acciones, de las que se integran el 25%, o sea $ 30.000.000. — Directores: Presidente: R. T. Avalis; vicepresidente: R. O. Habraim. Director: A. H. Terpolilli. Síndicos: titular, Susono Cristina Cirigliano; suplente, Susana Isabel Valle. — Constituida por Estatuto Modelo, escritura pública del 24 de mayo de 1983.

$a. 85 — Nº 58.229

TREFIESA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 20-5 de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|12|79 TREFILSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 750.000.000 y se modifican los Artículos 4º, 8º, 10 y 15. — Capital social es de $ 1.300.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Administración a cargo de 3 a 11 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o en su defecto por el Vicepresidente, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que otorgue el directorio. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado.

$a 55 — Nº 36.878

SIDERNAVAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Que por escritura del 18 de mayo de 1983, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 494 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 2.999.750.000 Ley Nº 18.188 o sea hasta la suma de pesos tres mil millones Ley 18.188 y se modificaron los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales de SIDERNAVAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Paraguay 577, 5º piso. Capital: $ 3.000.000.000 Ley 18.188. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una.

El Escribano

$a. 60.- — Nº 58.254

EL HACHERO

SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Acta de Asambleas del 26|10|79 y 10|7|80 se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el artículo 4º. El capital social es de $ 9.745.000 representado por 9.745.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una de un valor nominal de $ 1.

El Presidente.

$a 30 — Nº 58.393

BISAGRAS Y FORNITURAS PARA ANTEOJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 93 del 3|6|1983, ante el Escribano doctor Jorge Héctor Dellachiesa, titular del Registro 300 de Capital Federal. Se adopta el Estatuto Modelo Resol. 3|79 y 1|83 I. G. Justicia. Socios: Gerardo Hernán Rodríguez, argentino, casado, nacido el 9|9|1953, comerciante domiciliado en Avda. Rivadavia 1273, 2º Of. 37, Cap. Federal, D.N.I. Nº 10.898.800; don Avelino García, español, casado, nacido el 21|5|1915, comerciante, domiciliado en Bolívar 1224, 7º B, Cap. Federal, C.I. Pol. Federal Nº 2.221.010; doña María Cristina De Benedetti argentina, soltera, nacida el 11|8|51, ama de casa, domiciliada en Avenida San Juan 245 Cap. Federal. D.N.I. Nº 11.265.701 y don Jorge Alberto Brugorello, argentino, casado, nacido el 15|8|1942, comerciante, domiciliado en Teodoro García 3045 Capital Federal, L.E. número 4.395.720. Denominación: "BISAGRAS Y FORNITURAS PARA ANTEOJOS S. A." Domicilio Legal: Reconquista 661, 9º piso, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos relacionados con la industria oftálmica, en especial bisagras, fornituras, patillas y otros integrantes de anteojos, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente o representante o distribuidora. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 titulares con mandato por 2 años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por 1 año y un Síndico suplente por igual término. La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$a 150.— Nº 58.416

GABERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: GABERSIL S. A. — Accionistas: Antonio Gustavo Bertazza, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Haydée Rojas, nacido el 6 de setiembre de 1929, comerciante, L. E. 4.053.793, domiciliado en Melincué 3172, 4º piso B, Capital Federal. — Rolando Salvador Faisal, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Beatriz Haiek, nacido el 22 de julio de 1926, comerciante, L. E. Nro. 4.024.425, domiciliado en Malabia 2030, 1º piso 7, de esta Ciudad. — Jorge Aurelio Silles, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Josefina López, nacido el 13 de noviembre de 1926, comerciante, L. E. 4.772.696, domiciliado en Juan F. Seguí 3728, 7º piso A, Capital Federal — Oscar Alfredo Garelli, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Ester Ortega, nacido el 10 de enero de 1952, comerciante, D. N. I. 10.079.995, domiciliado en El Socorro, provincia de Buenos Aires. — Héctor Horacio Garelli, argentino, casado en primeras nupcias con Ester Alicia del Piano, nacido el 14|4|1948, comerciante. D. N. I. Nº 4.699.802, domiciliado en El Socorro, provincia de Buenos Aires, y José Luis Garelli, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Luján Bedini, nacido el 27 de noviembre de 1940, comerciante, L. E. Nº 4.683.738, domiciliado en El Socorro, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 436 del 13 de octubre de 1982. — Domicilio Social: Bolívar 391, 3º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, construcción y montajes para obras e instalaciones principales y accesorias que son integrantes de los procesos de secado, almacenaje, limpieza, movimiento y aireación de cereales, maquinarias agrícolas, repuestos e implementos para las mismas y cualquier otra actividad metalúrgica que se pueda desarrollar teniendo como base el proceso de transformación, elaboración y construcción a partir de metales y elementos metálicos. Servicios: Mediante el asesoramiento, estudio económico y de factibilidad industrial, especialmente en el área de procesamiento integral de cereales, su producción, almacenaje y forma de comercialización. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, representación, permuta, compra, venta de maquinarias agrícolas, repuestos e implementos, automóviles o automotores, sus repuestos e implementos, instalaciones agrícolas integrantes del proceso de secado, almacenaje, limpieza, movimiento y aireación de los cereales, sus repuestos e implementos. — Agropecuaria: Mediante la siembra, cría y|o engorde de ganado, compra, venta de animales y de productos derivados de la explotación agropecuaria. — Forestal: Mediante la forestación y|o reforestación de montes y|o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, la realización de estudios, técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos para la explotación forestal y la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades forestales y de reforestación así como dedicarse al corte, elaboración, extracción, industrialización y|o comercialización de productos forestales, efectuar trabajos sobre inmuebles propios y|o de terceros referidos a la recuperación de tierras áridas y|o anegadas y su aprovechamiento posterior. — Financieras: Aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, siempre que tengan relación directa con las actividades mencionadas ut supra y con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la Ley Nº 19:550. — Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Setecientos cincuenta millones de pesos, representado por acciones de $ 1 000 de valor nominal cada una. — Composición del Organo de Administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 6, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. — Presidente: Jorge Aurelio Silles; Vicepresidente: Héctor Horacio Garelli; Directores: Antonio Gustavo Bertazza, Rolando Salvador Faisal, Oscar Alfredo Garelli, José Luis Garelli. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Alfredo Carlos López y Síndica suplente: Cristina Marques, durarán tres ejercicios en sus cargos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a. 430 — Nº 58.455

SERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Juan Hadjinlian, argentino, industrial, 49 años, casado, L. E. 4.117.352, Segunda Rosa Tranchina de Hadjinlian, argentina, comerciante, de 45 años, casada, L. C. 3.747.252, Silvia Noemí Hadjinlian, argentina, comerciante, 23 años, soltera, D. N. I. 13.799.545, domiciliados en Lanza 2515, Capital Federal. — 2º) Escritura 53, de fecha 6 de mayo de 1983. — 3º) SERPLAST SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lanza 2515, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la transformación, procesamiento y fabricación de artículos de plástico y sus derivados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos plásticos. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Mil millones de pesos ($ 1.000.000.000). 8º) Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por tres años; un Síndico titular, por un año, también habrá uno suplente por el mismo lapso. Presidente: Juan Hadjinlian; Vicepresidente: Segunda Rosa Trenchina de Hadjinlian; Directora titular: Silvia Noemí Hadjinlian; Directores suplentes: Norma Haydée Tranchina D. N. I. 10.534.803; y José Luis Santagada D. N. I. 10.130.496; Síndico titular: Miguel Angel Cortinas y Síndico suplente: Ricardo Alfredo Debenedetto. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en forma éste conjunta con el restante director. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a. 100 — Nº 58.440

CONSIGNATARIA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Juan Domingo Bearzi, argentino, casado, comerciante, de 56 años, C. I. 3.565.488. — Graciela Edit Bearzi, argentina, casada, comerciante, de 28 años, D. N. I. 11.734.861 y Liliana Beatriz Bearzi, argentina, casada, comerciante, de 30 años, D. N. I. número 10.520.085, todos domiciliados en Tellier 2393, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 25|4|83. — 3º) Razón Social: CONSIGNATARIA RURAL S. A. — 4º) Domicilio: Tellier 2393, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, consignación y ventas en ferias de ganados, así como la importación, exportación de productos y subproductos agropecuarios y a su vez, actuar como consignatario de haciendas y frutos del país. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde inscripción en I. G. J. — 7º) Capital Social: $ argentinos 12.000 — 8º) Administración y Fiscalización: Presidente. Juan Domingo Bearzi; Vicepresidenta: Graciela Edit Bearzi; Directora titular: Liliana Beatriz Bearzi; Síndico titular: doctor Héctor Juan Bronstein; Síndico suplente: doctor Guillermo Arnaldo Julio Bronstein. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente, junto a un director, en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Síndico.
$a. 105 — Nº 58.466

WELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Constitución: Escritura 112 del 21|4|83, Registro 404 de Capital Federal, escribano Enrique Félix Oks. Socios: Claudio Marcelo Mazza, nacido 22|4|59, D. N. I. número 13.222.774; Juana del Carmen Ríos, nacida 19|2|58, D.N.I. Nº 12.062.881 y María Magdalena Pirraglia, nacida 24|2|57, D.N.I. Nº 13.131.510; todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Paraguay 2540 (1º B), Capital Federal. Denominación: WELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. de los Incas 4195 (piso 1º, Dpto. A), Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte del país la fabricación y mantenimiento de equipos electrónicos en general. Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 acciones de $a 1 cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Claudio Marcelo Mazza; Vicepresidente, Juana del Carmen Ríos. Vocal: María Magdalena Pirraglia; Síndico titular, Juan Alberto Krimerman; Síndico suplente, Oscar Alberto Atelman.

El Abogado.
$a 70 — Nº 58.412

DISCOUNTING INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE DESCUENTOS INTERNACIONALES FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 126, de fecha 29 de octubre de 1982, pasada ante la Escribana Angélica G. E. Vitale, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 28 de octubre de 1982, por la que se decidió aumentar el Capital Social de pesos 250.000 a $ 200.000.000; emitiendo acciones y modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, por lo que el mismo tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 200.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de valor nominal $ 100 cada una, discriminadas así: Ordinarias al portador, Clase A, 5 votos 1.997.700 acciones $ 199.770.000. — Ordinarias al portador, clase B, 1 voto 150 acciones $ 15.000. — Preferidas, al portador, clase C, de 1 voto 150 acciones pesos 15.000. — Ordinarias, nominativas, no endosables, clase B 1 voto: 2.000 acciones $ 200.000. El Capital Social puede ser aumentado por la Sociedad por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550|72.

El Presidente.
$a 85 — Nº 36.826

FERNANDO CAPPONI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 23|12|82, escritura pública del 22|2|83, FERNANDO CAPPONI SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: Pesos 1.000.000 ($a 100).

El Directorio.
$a 30 — Nº 36.933

INCONCUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. — 1) Socios: Ricardo Horacio Muiños, argentino, casado, nacido el 31|5|53, C. P. N., C. I. P. F. Nº 6.741.253, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 849, 7º A, Quilmes, Provincia Buenos Aires. — Ernesto Luis Faria, argentino, nacido el 27|10|50, casado, C. P. N., C. I. P. F. Nº 6.206.127, domiciliado en Pujol 818, Capital Federal. — 2) Fecha Escritura: 10|5|83. — 2) Denominación: INCOCUSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Reconquista 575, 7º, 708, Cap. Fed. — 5) Objeto: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. —6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Horacio Muiños; Vicepresidente: Ernesto Luis Faria; Síndicos: Titular: CPN Luis Alberto Lindenboim; Suplente: CPN Ana María Telle. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Síndica Suplente.
$a 60 — Nº 53.269

BOUCLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 2|12|81, escritura pública del 21|10|82, BOUCLIER S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: Pesos 3.500.000.000 ($a 350.000).

El Directorio.
$a 30 — Nº 36.932

ASUNCION ELECTROMETALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 17.613. Se comunica reforma artículo 3º de estatutos sociales: Por Asamblea General Extraordinaria del 12|4|83. — Capital: $ 36.000.000.000.

El Presidente.
$a. 25 — Nº 58.441

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOTO TOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Natalia Iris Ribon, argentina, soltera, 41 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.412.109, domiciliada en Adolfo Alsina 2474, piso 3º "O", Capital; y Oscar Alfredo Tachis, argentino, divorciado, 38 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.437.253, domiciliado en Nueva York 3198 planta baja, Capital. — Denominación: FOTO TOA S.R.L. — Domicilio: Canning 2347, Capital. — Objeto: Compra-venta de Máquinas y Materiales fotográficos al por menor. — Duración: Cinco años a contar del 12|5|83. — Capital: $ 100.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por partes iguales a cada uno de los socios. — Administración: a cargo de los socios Natalia Iris Ribon y|o Oscar Alfredo Tachis en forma indistinta, como gerentes. — Uso de la firma: a cargo de cualesquiera de los socios Gerentes. — Cierre de los Ejercicios: 31 de mayo de cada año. — Fecha del Instrumento: 12 de mayo de 1983.

El Socio Gerente.
$a. 75.— Nº 57.983

S.E.A. INGENIERIA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, se ha otorgado instrumento privado, en fecha 16 de mayo de 1983, modificándose las cláusulas 1º, 2º y 7º del contrato social. La sociedad se denominará "S.E.A. Proyectos Eléctricos Sociedad de Responsabilidad Limitada", y las decisiones sociales se adoptarán de conformidad a lo dispuesto por el artículo 160 de la ley 19.550.

El Gerente.
$a 45 — Nº 57.897

INGECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Caponi, argentino naturalizado, nacido el 29.3.24, comerciante, casado con Lidia Capella, D.N.I. 12.153.409, domiciliado en Plaza 4386, Capital Federal y Carlos Alberto Talarico, argentino, nacido el 19|6|43, Ingeniero en Construcciones, casado con María Inés Comesaña, L.E. 4.417.757, domiciliado en Guayra 1991, Capital Federal. — Fecha de constitución 23|5|83 por contrato privado. — 1) Denominación INGECO S.R.L. — 2) Duración 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Construcción, montaje e ingeniería de obras Civiles e industriales. — Instalaciones sanitarias, mecánicas, termomecánicas, gas y electricidad, Redes externas de agua, cloacales y pluviales. — Las actividades mencionadas serán realizadas en obras públicas y|o privadas. — 4) Capital $ 20.000.000 o sea 2.000 pesos argentinos dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 o sea 0,10 pesos argentinos, totalmente suscriptas en la siguiente proporción Federico Caponi 10.000 cuotas o sea $ 10.000.000 o sea 1.000 pesos argentinos, Carlos Alberto Talarico 10.000 cuotas o sea $ 10.000.000 o sea 1.000 pesos argentinos, integrándose en efectivo el 50 por ciento de las cuotas suscriptas. — 5) Administración a cargo de los socios Federico Caponi y Carlos Alberto Talarico que quedan designados como Gerentes quienes ejercen la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por el término de 10 años. — 6) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. — 7) Domicilio: Plaza 4386, Capital Federal.

El Autorizado.
$a. 110.— Nº 57.978

ESTANCIAS LAS RUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Asamblea unánime del 1º de julio de 1982, decidió la reactivación de la Sociedad por haberse vencido el plazo previsto para su vigencia para que, de ese modo, pueda continuar funcionando por año más a partir de esa fecha. — Se aprobó también la reforma de los artículos segundo del estatuto social en lo referente al plazo, que fija en un año a partir del 1º de julio de 1982. — El artículo tercero por el cual el capital social de ciento cincuenta mil pesos, ha sido suscripto del siguiente modo: Mathilde Díaz Vélez 1.350 cuotas por $ 13.500; Madive Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora 6.000 cuotas por $ 60.000; Alfonso Lorenzo Micola 3.825 cuotas por un total de $ 38.250; María Gabriela Sierra 3.375 cuotas por $ 33.750; Bruno Héctor Gaggianesi 225 cuotas por $ 2.250; Ana Lía Gaggianesi 225 cuotas por $ 2.250 y sus importes han sido integrados en su totalidad. — Artículo Sexto: El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año y en esa oportunidad se practicará un inventario y balance general. — De las utilidades líquidas y realizadas se dedicará el 5 % para fondo de reserva legal hasta cubrir el 20 % del capital social; el saldo, después de deducirse las cantidades que los socios resuelvan destinar a fondos de previsión o emergencia, será distribuido entre los mismos en proporción a sus aportes; las pérdidas, en caso de existir, se repartirán también en proporción a los aportes. — Artículo Séptimo: Todos los socios podrán fiscalizar las operaciones de la sociedad cuidando de ejercer ese derecho en modo tal que no entorpezca las operaciones sociales. — Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las decisiones sociales. — Todas las decisiones de la sociedad se adoptarán por las mayorías establecidas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento de uno o más de los socios queda pactado con carácter obligatorio para los herederos o sucesores del fallecido, lo siguiente: a) En caso de fallecimiento de Doña Mathilde Díaz Vélez —y por expresa disposición de la misma—, los socios Bruno Héctor Gaggianesi, Alfonso Lorenzo Micola y Ana Lía Gaggianesi, en conjunto o individualmente, tendrán opción para adquirir las cuotas de la Señora socia fallecida. — A los efectos del pago de esas cuotas, se practicará un balance al momento del fallecimiento ajustando las cifras del Activo y Pasivo a los valores correspondientes a ese momento. — Para los bienes inmuebles en caso de desacuerdo, se pedirá una opinión a dos firmas del ramo de reconocido crédito y se tomará como valor el término medio de los precios así fijados. — Análogamente se procederá también en caso de desacuerdo con respecto a las haciendas, útiles e instalaciones. — El valor de las cuotas así determinado, será pagado dentro del plazo mínimo de un año y máximo de dos años a contar de la fecha de determinación de dicho valor con el interés bancario que cobre el Banco de la Nación Argentina a la fecha de la transacción. — Si los socios aludidos no hicieren uso de la opción, parcial o total que se establece exclusivamente a su favor, podrá resolverse la incorporación de los herederos de la socia fallecida con representación unificada continuando los negocios con dicho representante. — Si se resolviese no hacer uso de la opción y no continuar la Sociedad con los herederos de la socia fallecida, deberá liquidarse la Sociedad, en cuyo caso ella se efectuará por los socios sobrevivientes con el contralor de los herederos de la socia fallecida. — b) En caso de fallecimiento de los socios Bruno Héctor Gaggianesi y|o Ana Lía Gaggianesi y|o Alfonso Lorenzo Micola, se procederá de la siguiente forma: 1) Que el o los sobrevivientes de los señores Gaggianesi (2) y Micola, tendrán derecho de adquirir —y los herederos se obligan a venderselas— las cuotas del socio muerto con más las cuotas adquiridas a los herederos de la Srta. Díaz Vélez, si las hubieren adquirido o a sustituirse en el derecho de opción si no lo hubieren hecho, estimadas y a pagarse en la forma definida en el párrafo a). — Si el o los sobrevivientes de Gaggianesi (2) o Micola no optaren por la compra aludida, ese derecho se trasladará a la Señorita Díaz Vélez. — Y si ésta, a su vez, no deseare adquirir esas cuotas, los socios decidirán: 1) Si debe aceptarse la continuación de la Sociedad con los herederos de los socios Gaggianesi (2) o Micola, con representación unificada; 2) Si en su defecto, debe liquidarse la Sociedad, la que se realizará como queda antes establecida en el párrafo "a" la que se realizará por la Srta. Mathilde Díaz Vélez con el contralor de los demás socios personas físicas incluyendo el representante legal de Madive Sociedad Anónima. — c) En caso de fallecimiento de la socia María Gabriela Sierra —y por expresa disposición de la misma los socios Bruno Héctor Gaggianesi y Ana Lía Gaggianesi en conjunto o individualmente, tendrán opción para adquirir las cuotas de los socios fallecidos.

El Autorizado.
$a 355 — Nº 36.906

LAUHTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Pablo Ferstemberg, argentino, técnico electrónico, nacido el nueve de agosto de 1951, casado, con documento nacional de identidad número 10.129.136, domiciliado en la calle ciento treinta y seis número 4809 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Alejandro Fernández, argentino, técnico electrónico, nacido el veinticuatro de mayo de 1952, con documento nacional de identidad número 10.539.268, soltero, domiciliado en la calle Sarachaga 5357 de Capital Federal; Miguel Angel Bértolo, argentino, técnico electrónico, nacido el tres de enero de 1957, con documento nacional de Indentidad número 12.776.752, casado, domiciliado en la calle Olleros 2885, piso 1 departamento B de Capital Federal; Ricardo Roberto Goffi, argentino, técnico electrónico, nacido el quince de setiembre de 1956, soltero, con documento nacional de identidad número 12.815.385, domiciliado en la Avenida Cabildo número 2426, piso 10, departamento C de Capital Federal. — 2) Denominación: LAUHTEC S.R.L. — 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 949, 8vo. piso, of. 61 de Capital Federal. — 4) Objeto Social: Compra-venta y servicio de mantenimiento de equipos de procesamiento electrónico de datos y sus accesorios, provisión de programas de computación, alquiler de centro de cómputos para procesamiento de datos por y|o para terceros, importación y exportación de equipos, componentes electrónicos mecánicos, eléctricos y electromecánicos para equipos de computación y dictado de cursos de capacitación sobre procesamiento electrónico de datos. — 5) Capital Social: $a. 40.000 (Cuarenta Mil Pesos Argentinos). — 6) Administración y representación legal: uno o más socios con carácter de Gerente en forma indistinta. — 7) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 8) Fecha de constitución: Instrumento privado del 20 de mayo de 1985. — 9) Duración: 20 años a partir de su aprobación.

El Socio.
$a. 180.— Nº 57.979

RINDEL HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Walter Arnaldo Rindel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de junio de 1941, D.N.I. Nº 4.583.048, Anchorduqui 1941, Santos Lugares; José Oscar Rindel, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de junio de 1940, L.E. número 4.356.420, Penna 779, piso 3º, B, de Vicente López; Dora Elsa Rindel, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de junio de 1942, C.I. Nº 8.552.976, Anchordoqui 1941, Santos Lugares; Hugo Rindel, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1943, C.I. número 6.090.154, Caboto 250, piso 3º D, Capital Federal y los tres anteriores vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de Mayo de 1983. — 3º) RINDEL HNOS. S.R.L. — 4º) Caboto 250, piso 3º, oficina D, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas y ropas de vestir, de uso deportivo e interior y toda clase de indumentarias, incluyendo uniformes, guardapolves, ropa de trabajo, de uso industrial, hospitalario y profesional, así como toda clase de telas textiles. — 6º) Diez (10) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ochenta millones de pesos ($ 80.000.000). — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual de cada socio Gerente. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 100 Nº 36.884

TALLERES ELECTROMECANICOS CENTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 12 de mayo de 1983 se constituyó por acto privado TALLERES ELECTROMECANICOS CENTAURO S.R.L. — Socios: Delia Inés Coronel, nacida el 29 de abril de 1950, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 6.251.988, con domicilio en la calle Francia 1202, Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires y Mirtha Yolanda Rosa Bertone, nacida el 19 de febrero de 1946, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 5.442.035, domiciliada en la calle Uriarte 951, Capital Federal. — Domicilio: Thames 960, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables por otros 50 años más. — Objeto: Compra y|o venta y|o producción y|o distribución y|o comercialización, importación y|o exportación, por mayor y menor de artefactos electromecánicos y electrónicos, reparación y montaje de refrigeración, aire acondicionados, sistemas de enfriamiento de ambientes y derivados, aire acondicionados y calefacción ambiental y derivados, instalar, reparar y mantener sistemas de montacargas ascensores, elevadores de cualquier especie tipo o marca afines con capacidad para comprar y vender y|o producir y comercializar todo tipo de accesorios para dichos elementos o maquinarias, ya sea motores o infraestructuras, del negocio que explotan. — Capital: El Capital es de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones). — Administración: Los dos socios revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social será en conjunta precedida del sello social. — Cierre de Ejercicio: Cada 30 de junio.

El Autorizado.
$a 155 — Nº 36.888

AGRO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad AGRO INTEGRAL S.R.L., inscripta el 26|10|82, bajo el Nº 5.552, Lº 83 SRL el socio Ramón Alfredo Gillone, DNI Nº 12.600.136, poseedor de 1.200 cuotas las cede, vende y transfiere a favor de Juan Francisco Taboada 840 cuotas y a favor de Juan Taboada, nacido 26|12|13, doctor ciencias económicas, L.E. Nº 0.373.149, argentino, casado, domiciliado en Av. Libertador 2555, piso 7º, Capital, las 360 cuotas restantes por la suma total de $ 12.000.000. El cedente Sr. Ramón Alfredo Gillone renuncia a su carácter de Gerente, quedando los ahora únicos socios designados Gerentes.

El Autorizado.
$a 50 — 36.898

AGRI-CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el señor Jose Daniel Pugliese, argentino, gravoverificador, casado, con L.E. 8.462.736 domiciliado en Derqui 3995, Capital y Santiago Esteban Arissian, argentino, comerciante, casado con Cédula de Identidad 5.492.540 de Pol. Federal, domiciliado en Pereyra Lucena 2516, 10, Capital, constituyen una sociedad denominada AGRI-CENTRO S.R.L., con sede social en Cabildo 118, 14 piso, Capital Federal, con duración de 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de ganado ovino, bovino, porcino y equino en pie, y de maquinarias y productos utilizados en la industria veterinaria, agropecuaria y agroquímica. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de asesoramiento relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia queda reservado para profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — El capital se fija $ 200.000.000. Se designan gerentes a José Daniel Pugliese y Santiago Esteban Arissian. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$a 95 — Nº 57.910

HOTEL BISONTE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el señor José Salvador Saladino, italiano, casado, comerciante, con C.I. Nº 1.132.924, domiciliado en Bolívar 2280 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As., y Fortunato Saladino, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 5.315.808, domiciliado en Bolívar 2280 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., y Vicente Saladino, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.319.329, domiciliado en Bolívar 2280 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., constituyen una sociedad denominada "HOTEL BISONTE BUENOS AIRES S.R.L.", con sede social en Rodríguez Peña 695, piso 11, Capital Federal, con una duración de 5 años y cuyo objeto es: Comerciales: Explotación en todas sus formas de hoteles restaurantes y bares, así como también casas de fiestas y servicios de lunch y toda otra actividad que teniendo relación con lo precedentemente enunciado mejor convenga a sus objetivos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital se fija en la suma de pesos cien millones y se designan gerentes a José Salvador Saladino, Fortunato Saladino y Vicente Saladino, actuando en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 90 — Nº 57.911

ELECTRONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: 1) Constitución: Acto privado de fecha 28|4|83. — 2) Socios: Washington Teodoro Mandirola, uruguayo, casado, nacido el 13|9|27, comerciante, L.E. Nº 92.039.845; Dora Isabel Gudali de Mandirola, uruguaya, casada, nacida el 27|5|28, comerciante, C.I. N. 9.447.570, ambos socios domiciliados en Cabello 3925, 4º piso "B", Capital Federal. — 3) Denominación: ELECTRONIA S.R.L. — 4) Domicilio legal: Bmé. Mitre 3792, 9º "B", Capital Federal. — 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y representación de equipos, sistemas y dispositivos electromecánicos o electrónicos con aplicación industrial o de comunicaciones. — 7) Capital: Pesos 20.000.000. — 8) Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 57.920

A B R A N O R T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando y aclarando el edicto publicado el 2 de mayo de 1983 en orden a ABRANORT S.R.L. debe tenerse el mismo integrado con lo siguiente: G) El señor Jorge Antonio Buskupovich de sus 160 cuotas retiene a partir de ahora sólo 130, y transfiere 20 cuotas al señor Jorge Biskupovich y las 10 cuotas restantes al señor Oscar Biskupovich; H) La señora María Inés Delgado de Biskupovich, de sus 160 cuotas retiene a partir de ahora sólo 130 cuotas, y cede las restantes 30 cuotas al señor Jorge Biskupovich.

El Abogado.
$a 40.— Nº 58.093

AGENCIA FOTOGRAFICA INTEGRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación. Escritura Nº 194, de fecha 13 de setiembre de 1982, entre los señores Ramón Miniño, titular de la C.I. Nº 5.127.310, domiciliado en M. Quintana 3910, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. y don José Leopoldo Miniño, titular de la C.I. Nº 4.698.166, domiciliado en Ramallo 1975, piso 11º, Dpto. C, Capital; únicos integrantes de la sociedad "AGENCIA FOTOGRAFICA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: los señores Ramón Miniño y José Leopoldo Miniño, ceden, venden y transfieren 100 de sus cuotas cada uno, a favor de cada una de las señoras Mirta Ester Lanfredi de Miniño, argentina, de 31 años, casada, ama de casa, con L.C. número 6.549.894 domiciliada en Quintana 3910, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., y María del Carmen Castelli de Miniño, argentina, de 39 años, casada, empleada con L.C. Nº 4.648.393 domiciliada en Ramallo 1975, piso 11, pto. C, Capital Federal, por el precio total de pesos 16.000.000; los actuales socios señores Ramón Miniño, José Leopoldo Miniño, Mirta Ester Lanfredi de Miniño y María del Carmen Castelli de Miniño, resuelven aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de pesos 170.000.000, como consecuencia de la cesión de cuotas y aumento de capital se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 170.000.000. Quinta: La administración estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 115.— Nº 58.088

F A Y V A
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Daniel Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1957, con domicilio en la calle La Calandria 1765, Villa Adelina, Prov. de Bs. As., con D.N.I. Nº 13.216.370; Atilio Nicodemo Fazzari, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1957, con domicilio en la calle Aráoz 1645, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., con D.N.I. Nº 12.928.102; Juan Luis Canepa, argentino, soltero, industrial, nacido el 14 de agosto de 1953, con domicilio en la Avda. Benavidez y Mendoza, de la localidad de Benavidez, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.031.259; Lorenzo Mario Canepa, argentino, soltero, industrial, nacido el 14 de febrero de 1956, con domicilio en la Avda. Benavidez y Mendoza, Benavídez, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. número 12.191.182. Fecha del instrumento de constitución: 17 de febrero de 1983. Denominación: FAYVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: calle Treinta y Tres 75, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación y comercialización de máquinas especiales, herramientas y demás accesorios metalúrgicos para la industria en general, así como el mantenimiento, importación, exportación y representación de firmas nacionales y extranjeras referidas a los artículos antes mencionados. Plazo de Duración: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción. Capital social: seis mil pesos argentinos ($a 6.000). Administración y Representación Legal: A cargo de los cuatro socios, quienes lo harán en su carácter de socio gerente, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 120.— Nº 58.102

VEINTISIETE DE ABRIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de instrumento: 16 de mayo de 1983. Constituyen: Jorge Francisco Ricardo Eito, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|5|31, con L.E. Nº 4.899.872, domiciliado en San Martín 65, General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires; y Marta Angélica Erreyra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24|10|46, con L.C. Nº 4.547.719, domiciliada en Echeverry s|n, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "VEINTISIETE DE ABRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Yerbal 2351, 3º piso, "10", Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: con el fin de producir carne vacuna, porcina, ovina, equina, avícola u otra destinada a la industria de la alimentación. Industriales: industrializar carne vacuna, porcina, ovina, equina o cualquier otra destinada a la alimentación, propia o recibida de terceros, sea para el mercado de consumo interno y|o exportación, con utilización según los casos de la industria frigorífica. Comerciales: comercializar cualesquiera de los productos que está autorizado a industrializar de acuerdo a los objetos anteriormente descriptos, para la cual podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir en consignación, efectuar comisiones y|o mandatos. — Capital: $ 200.000.000. — Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Jorge Francisco Ricardo Eito y Marta Angélica Ferreyra.

El Apoderado
$a 115 — Nº 57.832

ENERGY RECORD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 91 del 20|4|1983 Registro 625 de Capital Federal, se constituyó la sociedad ENERGY RECORD S.R.L. — Socios: Luis Alberto Tamola, nacido 27|5|1956, C.I.F. Nº 7.785.137; y Alejandro Claudio Tamola, nacido 7|11|1957, C.I.F. Nº 8.049.235, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en avenida Montes de Oca 1435, 3º piso, A, de Capital Federal. — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 10 años a contar desde la registración en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 25.000.000 pesos ley 18.188 dividido en 250 cuotas integradas en un 50 por ciento en efectivo. — Objeto: será la producción, comercialización, exportación e importación, grabación y reproducción de discos, cassets y cualquier otra forma de reproducción de música o textos hablados, juegos de luces y otros artículos para instalación de locales de fiestas o bailes. — A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad para contratar, disponer y administrar e inclusive realizar los actos citados en el art. 1.881 del Código Civil, librar y endosar letras y cheques, otorgar poderes, querellar. — Administración y representación: a cargo de ambos socios, quienes resolverán en reuniones entre ambos y por unanimidad, con cargo de gerentes, los mismos obligarán a la sociedad en todo asunto relacionado con el objeto social, firmando uno cualquiera de ellos indistintamente. — Cierre de ejercicio: cada 30 de junio. — Constituye su sede en Lavalle Nº 750, local 51, Capital Federal.

El Escribano
$a 130 — Nº 57.840

VANVOR Y OTTONE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por convenio privado de fecha 30 de abril de 1983, integran la sociedad en carácter de socios la señora Susana Sara Ottone de Montagna, de 49 años, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.172.318, domiciliada en Libertad 1551, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y la señora doña María del Rosario Quintana de Ottone, de 69 años, viuda, española, pensionada, Cédula de Identidad Nº 5.490.405, Pol. Fed., domiciliada en Estomba 2479, Capital Federal, titulares cada una de 91.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, en su carácter de herederas del socio fallecido don Juan Carlos Ottone, habiéndose designado gerente en reemplazo de éste, a doña Susana Sara Ottone de Montagna y que el término de duración de la sociedad se ha prorrogado hasta el día 31 de diciembre de 1985; y que las ganancias y pérdidas se repartirán en la siguiente proporción: el 24 por ciento para cada uno de los socios María Angélica Bertarini de Mercader, Francisco Alberto Marano y Juan Carlos López, y el 14 por ciento para cada una de las socias Susana Sara Ottone de Montagna y María del Rosario Quintana de Ottone, manteniéndose de plena vigencia las restantes cláusulas del contrato.

La Gerente.
$a 100 — Nº 57.819

HOTEL SAHARA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1982, el señor Alfredo Malenqui, vendió, cedió y transfirió a favor de su consocio, señor José Ceide Barreiro, y de los señores Ignacio Valente, italiano, casado, comerciante, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Laprida 189, de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Cédula de Identidad Nº 2.823.754; y Teresita Lucía Armando de Marti, argentina, casada, comerciante, 45 años de edad, domiciliada en la calle Gurruchaga 408, Capital Federal, L.C. 3.556.113, las 900 cuotas de capital que poseía en la sociedad "HOTEL SAHARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: al Sr. José Ceide Barreiro, 150 cuotas; al señor Ignacio Valente, 450 cuotas y a la Sra. Teresita Lucía Armando de Marti, 300 cuotas. — Al mismo tiempo y con motivo de dicha operación la sociedad ha modificado la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social es de quince mil pesos dividido en quince mil cuotas de un peso cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: Manuel Domínguez, un mil quinientas cuotas o sea un mil quinientos pesos; Javier Díaz, un mil doscientas cuotas o sea un mil doscientos pesos; Manuel Rodríguez, mil cincuenta cuotas o sea mil cincuenta pesos; José Ceide Barreiro, mil cincuenta cuotas o sea mil cincuenta pesos; Adolfo Piñeiro, novecientas cuotas o sea novecientos pesos; María Esther Perticara Viuda de Paschetta; novecientas cuotas o sea novecientos pesos; Ignacio Valente, cuatrocientas cincuenta cuotas o sea cuatrocientos cincuenta pesos; Teresita Lucía Armando de Marti, trescientas cuotas o sea trescientos pesos; Victorino Losada, cuatrocientas cincuenta cuotas o sea cuatrocientos cincuenta pesos; José Díaz, tres mil seiscientas cuotas o sea tres mil seiscientos pesos; Jorge Luis Díaz, un mil cincuenta cuotas o sea un mil cincuenta pesos; y Roberto Manuel de la Fuente, dos mil quinientas cincuenta cuotas o sea dos mil quinientos cincuenta pesos. — El capital social está totalmente integrado en muebles, instalaciones, acondicionadores de aire y ropa según balance anexo practicado el día primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, suscripto por los socios.

El Socio Gerente.
$a. 190 — Nº 36.829

LA CATEDRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión parcial de cuotas: Por instrumento privado del 8 de febrero de 1983. — Cedente Celestino de Pedro Nicolás, titular de 4000 cuotas, vende, cede y transfiere al señor José Díaz Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 24|7|1923, con C. I. C. F. Nº 3.655.059, domiciliado en Páez 2462 de Capital Federal, en adelante denominado "el cesionario" la cantidad de 2000 cuotas por el precio total y convenido de pesos 100.000.000, que "el cedente" recibe en este acto de manos de "el cesionario", en dinero en efectivo, por lo que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderles proporcionalmente y la transferencia a favor de "el cesionario" del haber social que "el cedente" tenía en la sociedad por dichas cuotas. El cedente declara transferidas las cuotas a "el cesionario" y se aparta de todos los derechos que a las mismas tenía. — Por instrumento privado del 15 de abril de 1983 los demás componentes de la sociedad consienten la cesión de cuota que antecede.

La Autorizada
$a 65 — Nº 57.842

COMARSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En el Boletín Oficial Nº 25.169 con fecha 10 de mayo de 1983 omitimos publicar el Capital Social de la empresa, siendo el mismo el siguiente: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta millones, dividido en treinta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto César Porto, dieciséis mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una o sea dieciséis millones quinientos mil pesos y Roberto Pedro Lopresti, trece mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una o sea trece millones quinientos mil pesos. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Socio Gerente
$a 85 — Nº 57.843

MAR DEL PLATA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 294 de fecha 4 de noviembre de 1982, pasada al folio 806 del Registro Nº 1.262 a cargo del escribano Carlos Germán Frieboes, lo siguiente: 1) Don Juan Carlos García, con el consentimiento de su cónyuge, doña Mirta Elena Antonuccio, vende, cede y transfiere por partes iguales, a don Juan Carlos Paganini y Guillermo Alfredo Guasco, las sesenta cuotas de diez pesos cada una, que representan su aporte de capital en la sociedad de referencia. — 2) La sociedad "J. C. M. Sociedad en Comandita por Acciones", vende, cede y transfiere a don Juan Carlos Paganini, las novecientas cuotas de diez pesos cada una, que representan su aporte de capital en la citada sociedad. — 3) La sociedad: "Silvia Sociedad en Comandita por Acciones", vende, cede y transfiere a don Teresio Pedro Guasco, las setecientas veinte cuotas de diez pesos cada una, que representan —su aporte de capital en la referida sociedad. Los cedentes declaran que en los importes de esta cesión que realizan, han percibido todo cuanto podían corresponderles por su desvinculación con Mar del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada, se trate de sueldos, retiro y|o porcentajes hasta la fecha, parte proporcional por aguinaldos y|o vacaciones, horas extras y|o francos compensatorios y|o de cualquier otra especial y concepto.

El Escribano
$a 90 — Nº 57.844

I L E N
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública del 28|1|82, pasada por ante el registro Nº 473 de Capital Federal, Alberto Néstor Tonini, vende, cede y transfiere a doña Nélida Beatriz Tommasi de Dalla Tea, la totalidad de sus cuotas o sea cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una, por la suma total de cinco millones de pesos. Y los señores César Daniel Tommasi y Nélida Beatriz Tommasi de Dalla Tea, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Ilen Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social constitutivo quedando la administración y dirección de la sociedad a cargo de los actuales socios quienes revestirán el carácter de gerentes haciendo uso de todas las facultades expresamente determinadas en la respectiva cláusula del contrato.

La Autorizada
$a 75 — Nº 57.850

AMAIKOIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad constituida inicialmente bajo la denominación de "Amaiko", cuyo edicto fue publicado con fecha 15 de marzo de 1983, en el Boletín Oficial, ha cambiado, mediante acto privado, la misma reformando el artículo 1º del contrato social que queda redactado en la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "AMAIKOIL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.
$a. 35 — Nº 36.830

T E R S I M
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de abril de 1983, la sociedad "TERSIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado por el término de cinco años la duración de la misma, contados a partir del 1º de julio de 1983, que vencerá el 30 de junio de 1988, modificando a la vez las cláusulas 2º y 3º del Contrato Social, que quedan redactadas en la siguiente forma: Segunda: El domicilio de la sociedad será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Tronador 2329, o donde se traslade más adelante. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir del 1º de julio de 1978. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de un ejercicio comercial, previo aviso por telegrama colacionado al otro socio con no menos de noventa días de anticipación al cierre del ejercicio de que se trate.

El Socio Gerente.
$a. 75 — Nº 36.832

PIELES COLISEO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I. G. J. — 1) Rosa Puan, argentina, soltera, comerciante, de 46 años, L. C. Nº 3.562.504, Valentín Gómez 3058, Capital Federal. — Roberto Isaías Rabih, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 5.076.803, Pueyrredón 870, piso 4º, A, Capital Federal. — 2) 17 de mayo de 1983. — 3) "PIELES COLISEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Capital Federal, calle Marcelo T. de Alvear 895. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de pieles y sus derivados; su confección, armado y corte. — 6) Treinta años (30) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8) Por treinta ejercicios asume la calidad de Gerente Rosa Puan quien como garantía dará la suma de $ 1.000.000. — 9) Uso de la firma social la socia gerente Rosa Puan. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 80 — Nº 57.839

FIORE Y ANDOLINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Carlos Alberto Fiore, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.256.181, dom. San Lorenzo 4345, Mar del Plata, Bs. As.; Néstor Armando Andolina, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, L. E. 4.543.179, dom. Nueva York 3676, dto. 12, Cap. Federal; Herminia Cristina Sieghart de Fiore, argentina, casada, edad 28 años, comerciante, DNI 10.797.556, dom. San Lorenzo 4345, Mar del Plata, Bs. As., y Liliana Noemí Cavanna de Andolina, argentina casada, edad 35 años, comerciante, C. I. 4.635.184 dom. Nueva York Nº 3676, dto. 12, Cap. Federal. 2) Constituida por instrumento privado del 1º|6|1982. 3) Razón social: Fiore y Andolina S.R.L. 4) Domicilio: Nueva York 3676, dto. 12, Capital Federal. 5) Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de accesorios y artículos para la construcción y el hogar y envases, embalajes y afines. 6) Plazo: 5 años a partir del 1º,6 82. 7) Capital social: $ 1.000.000 (Ley 18.188). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración estará a cargo de todos los socios que revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal. El uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Carlos Alberto Fiore o Néstor Armando Andolina, acompañada su firma por una cualquiera de los restantes socios, con el sello de socios Gerentes. Los socios Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por mayoría de votos. 9) Cierre del ejercicio: Al 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 105 Nº 58.231

VAES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 12 1982, modificada por escritura de fecha 6 5 1983, pasadas ante la Escribana de ésta ciudad. Sara C. Hurovich al folio 577 y 153, respectivamente del Registro 1.011, se elevó el Capital Social de "VAES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Tellier Nº 2055, de la Cap. Fed., quedando modificada la Cláusula Tercera en la siguiente forma: "Tercera: Capital: El Capital Social es de novecientos millones de pesos, dividido en novecientos mil cuotas de mil pesos cada una, distribuidas en partes iguales entre los socios, o sea trescientas mil cuotas para cada uno de ellos integrado en la siguiente forma; a) Cincuenta y un millones de pesos en dinero efectivo, y b) el resto o sea la suma de ochocientos cuarenta y nueve millones de pesos en bienes inmuebles, maquinarias, moldes, muebles y útiles, cuya valuación se ha efectuado conforme a la factura número 28 471 de fecha 10 de diciembre de 1982, que obra en poder de la Sociedad. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, según balance e inventario de bienes. El Capital podrá ser aumentado de acuerdo a las necesidades de la Sociedad".

La Escribana.
$a 110 Nº 58.233

PROGRAMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de 1983, reunidos los señores Mario Guillermo Pedestá, edad 58 años, argentino, domiciliado en la calle Agüero 1450, 4º piso, B Capital Federal casado, L.E. 4.323.792, Publicitario; Miguel Américo Suárez, edad 56 años, argentino, domiciliado en Junín 1151, 7º A, Capital, divorciado, L. E. 4 330.647, comerciante; Daniel Humberto Ustedi, edad 34 años, argentino, domiciliado en Artilleros 2105, 8º piso, D Capital Federal, casado, C. I. Nº 6.063.516, comerciante deciden celebrar el siguiente contrato de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo su duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros actividades vinculadas principalmente con la industria farmacéutica, química, cosmética, alimenticia y agroveterinaria. Servicios de asesoramiento en áreas de comercialización. Comerciales participando en compra venta, importación y exportación. El Capital se fija en la suma de treinta millones de pesos. Los socios concuerdan en establecer su sede social en la calle Tucumán 933, 2º piso, D, de la Capital. Designan como gerentes a los señores Mario Guillermo Pedestá y al Sr. Miguel Américo Suárez en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 90 Nº 58.242

APALACHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 29.4|1983, Osvaldo Silvio Ackerman y Gerardo Rubén Ackerman, venden, ceden y transfieren a los señores Luis Dante Quinteros, uruguayo, casado, nacido el 29|11|1953, comerciante, D.N.I. Nº 92.481.421 y Félix García López, español, casado, nacido el 30|3-1946, comerciante, C. I. Nº 5.958.585, Pol. Fed., ambos domiciliados en Pedro de Mendoza 2293, Cap. Fed., la totalidad de las 10.000 cuotas de capital por $a 1.000 que poseen en la referida sociedad, en las siguientes proporciones: Luis D. Quinteros 5.000 cuotas y Félix G. López 5 000 cuotas, todo ello por un valor total de $a 1.500. Modifícase la segunda parte de la cláusula décima del contrato en la siguiente forma: En éste acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Pedro de Mendoza 2293, Cap. Fed. b) Designar gerentes a los señores Luis D. Quinteros y Félix G. López, el resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Socio Gerente.
$a 75 Nº 58.251

ANDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por documento privado del 17|1|83 los Sres. Salvador Armando Andolina y Néstor Armando Andolina, ceden, venden y transfieren cada uno 1.250 cuotas de $ 10 (Ley 18.188) cada una del capital de Andez S.R.L. al Sr. Matías Manuel González, argentino, casado, de 49 años de edad, industrial, L. E. 5.584.914, dom. Anchordoqui 1225, Dto. 3 de Sáenz Peña, Bs. As.

El Autorizado.
$a 30.— — Nº 58.230

ALQUITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 3 1973 y complementario de fecha 20 5 1983, Ana Patricia Grosz Schwarz, cede y transfiere las 475 cuotas de capital que tiene y posee en ALQUITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la nueva socia que ingresa doña Rosa Trocci, argentina, nacida el 31|12|1941, soltera, ama de casa. L. C. Nº 4.226.472, domiciliada en Cochabamba 2567, piso 8º,C0, Capital Federal.

La Socia Gerente
$a 35 — 57.856

CONDUMINER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 15|11|82 los señores Raúl García Mouro y Héctor Genaro Parapugna venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad al socio Adolfo César Lauría y se reforman las cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social: Cuarta: Capital $ 10.000.000. Quinta: Administración y Uso de la Firma Social a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. — Gerentes: Vicente Antonio Lauría y Adolfo César Lauría.

El Socio Gerente.
$a 45 — Nº 36.874

TRANSPORTES J. P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16|12 82, los señores Juan Rolando Piantagarbugli, argentino, casado, comerciante, nacido el 28.3.31, D.N.I. Nº 4.808.827, domiciliado en Valentín Alsina 3185, de Valentín Alsina provincia de Buenos Aires; Raúl Rolando Piantagarbugli, argentino, empleado, soltero, nacido el 23|1|61, D.N.I. número 14.456.680, domiciliado en Valentín Alsina 3185, de Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Marta Angélica Galíndez, argentina, casada, empleada, nacida el 10 8 34, D.N.I. Nº 0.712.426 domiciliada en Valentín Alsina 3185, de Valentín Alsina, Prov. de Bs. Aires y Mónica Graciela Piantagarbugli, argentina, empleada, soltera, nacida el 30.7.59, D.N.I. Nº 13.232.974, domiciliada en Cabildo 471, de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires han constituído la sociedad TRANSPORTES J. P. S.R.L. la que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; su duración es de cincuenta años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $a 5.000; la sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de transporte de cargas generales y la compra, venta de automotores e inmuebles. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Se establece la sede social en Av. Rivadavia 4235, Cap. Fed. y se designa gerente al Sr. Juan Rolando Piantagarbugli.

El Autorizado.
$a 135 Nº Nº 36.881

LINGAMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Erundina Angela Fernández, argentina, casada, comerciante, 45 años, L.C. número 3.700.030, Núñez 2395, piso 2º, B, Capital Federal; Vicente Joaquín Paparella, comerciante, argentino, casado, 48 años, Lib. Enrolamiento Nº 4.136.787, Núñez 2395, piso 2º B, Capital Federal. — 2º) 2 de mayo de 1983. — 3º) LINGAMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Piedras 937, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación de ferretería naval e industrial, máquinas y herramientas afines, de entre ellos aparejos, cables de acero, tensores, grampas, guarda cabos, grilletes, cadenas, motores; a tal fin podrá comprar, transformar y fabricar por sí o por terceros y vender al por mayor y menor los artículos relativos a su actividad social así también la importación y exportación directa o indirecta por representantes, además podrá ejercer mandatos, comisiones y distribuciones de los mencionados artículos. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Los dos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de Marzo de cada año.

La Socia.
$a 85 Nº 36.883

PROQUILAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los señores Elsa Beatriz Marcus, argentina, de 40 años, L. C. Nº 4.660.391, de profesión comerciante, estado civil divorciada, y Eduardo Jorge Lava, argentino, de 35 años, C. I. Nº 5.797.053, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con fecha 15 de febrero de 1983, han resuelto constituir PROQUILAM S. R. L., adoptando en todos sus términos el Contrato Modelo de S.R.L. — El objeto de la sociedad es la compra y venta de productos químicos, alimenticios, industriales y agropecuarios; la importación y exportación de productos químicos, alimenticios, industriales y agropecuarios. La duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas, suscriptas en partes iguales por ambos socios. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. El domicilio de la sociedad se encuentra en Uruguay 847, Piso 12, Oficina 73, Capital Federal. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios.

El Socio Gerente.
$a 95.— — Nº 57.790

PROPACO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Datos de los Socios: Mario Fajeraizen, argentino, nacido el 9.8|1944, comerciante, casado en primeras nupcias con Dora Gurwicz, con L. E. 4.442.254, domiciliado en Avenida San Martín 1979, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. Y Héctor Fajeraizen, argentino, nacido el 9|7|1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Fedora Kleiman, con L. E. 6.082.736, domiciliado en la calle Paraguay 2398, piso 5º "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública pasada ante el escribano Carlos E. Salinas, al folio 362, del Registro 1214 de Capital Federal el día 25|4|1983. — 3º) Denominación Social: PROFACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Avenida Corrientes 5248, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, la importación, exportación y distribución de materiales de construcción, materiales eléctricos, artefactos, elementos premoldeados y|o prefabricados, productos terminados o no que se utilizan en la industria de la construcción y de artículos de ferretería, herramientas de uso manual, mecánico y|o eléctrico, incluídas las de corte y precisión y de máquinas manuales y sus accesorios. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo otro tipo de obras de carácter público o privado. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos, de propiedad horizontal. — d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Se fija en $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Balance: El día 30|12 de cada año.

El Socio.
$a. 230 — Nº 58.336

DISTRIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los señores Elsa Beatriz Marcus, argentina de 40 años, L. C. Nº 4.660.391, domiciliada en Soldado de la Independencia 1020, 6º Piso, Capital, de profesión comerciante, estado civil divorciada, y Eduardo Jorge Lava, argentino, de 35 años, C. I. Nº 5.797.083, domiciliado en Virrey del Pino 2559, 5º Piso, Capital, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con fecha 11 de marzo de 1983, han resuelto constituir DISTRIEL S. R. L. adoptando en todos sus términos el Contrato Modelo de S.R.L. — El objeto de la sociedad es la compraventa de aceites, lubricantes y grasas de origen mineral, animal o vegetal; la importación y exportación de aceites, lubricantes y grasas de origen mineral, animal o vegetal. La duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de su registración en el Registro Público de Comercio. — El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas suscriptas en partes iguales por ambos socios. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — El domicilio de la sociedad se encuentra en Uruguay 847, Piso 6º Oficina 43, Capital Federal. — La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios.

El Socio Gerente.
$a 110.— — Nº 57.791

GRUTA AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 15 de abril de 1983. — Socios Juan Manuel Grigera Jordán, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con L.E. 4.643.938, domiciliado en Mendoza 4697, Capital; José Parretta, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D.N.I. 13.924.578, domiciliado en Thames 2432, Capital; y doña Amelia Rosa Claro de Fernández, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con L.C. 6.207.293, domiciliada en Pedro Agote 1383, Capital. — Denominación GRUTA AUTOMOTORES S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros, con participación y comisión, o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el extranjero a negocios de representaciones, agencia de automotores, maquinarias, implementos agrícolas y accesorios en general y talleres de reparaciones. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, comprar y vender inmuebles al contado o a plazos, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, su administración y explotación de los mismos, ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Compra y|o explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y hoteles de turismo. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: A cargo de los señores Juan Manuel Grigera Jordán y José Parretta, en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Sede Social: Triunvirato 3950, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 120 — Nº 58.986

ESTANCIA LA JUANITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. A los efectos de la Ley Nº 19.550 se hace saber que el 23 de marzo de 1983, por escritura pública 23, al folio 40, Registro 151, ante escribano Carlos José Gaviño, Carlos Alberto de la Fuente, argentino, mayor de edad, hijo de Arturo de la Fuente y de Angélica Pilar Tempone, L. E. 7.743.751, comerciante, casado en primeras nupcias con Inés Amelia Allan, domiciliado en Acevedo 733, de Lomas de Zamora, vendió, cedió y transfirió a Ana María Couteret, argentina, mayor de edad, hija de Héctor Couteret y de Brígida Zulema Montani, L. C. 8.783.601, ama de casa, casada en primeras nupcias con Pedro Fernando Alfredo Lambiot, domiciliada en Capitán Juan de San Martín 317, de Bourogne, cinco millones ciento setenta y nueve mil quinientas cuarenta y seis (5.179.546) cuotas de capital de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, que tenía y le correspondía en ESTANCIA LA JUANITA S. R. L., por el precio total y convenido de cincuenta y un millones, setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos ($ 51.795.460) en dinero en efectivo, recibidos totalmente antes del acto notarial, por lo que le transfirió todos los derechos que le corresponden, subrogando a al cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación. Los certificados del Registro Provincial de la Propiedad número 032055 y Registro de la Propiedad Inmueble 0.2345, ambos de 18.5.83 acreditan la no existencia de inhibiciones por el cedente y por la sociedad. Inés Amelia Allan, argentina, mayor de edad, hija de Enrique Allan y de Clelia Elba Caprani, L. C. 5.027.190, licenciada en psicología, casada en primeras nupcias con el cedente, con igual domicilio que éste, firmó la escritura respectiva, prestando el asentimiento conyugal de los arts. 1.276, 1.277 y concordantes del Código Civil.

El Escribano.
$ a. 140 — Nº 58.370

ENVASES Y APLICACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Escritura del 22.5.83 ante escribano Domingo J. Segura Olivera, Fº 275, Reg. 176 de su adscripción, los señores César Dighero y Marcos Vengerow cedieron sus cuotas sociales en la siguiente forma: Irma Teresa Buffarini de Scrivanti y Lilian Irma Scrivanti adquirieron la totalidad del capital social en las siguientes proporciones: Irma Teresa Buffarini de Scrivanti adquirió al señor César Dighero, 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una o sea en total $ 10 millones y al señor Marcos Vengerow: 9.000 cuotas o sea en total $ 9 millones. Total adquirido $ 19.000.000 y Lilian Irma Scrivanti adquirió al señor Marcos Vengerow 1.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una o sea $ 1.000.000. Se modificó así el art. 4º del contrato social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: doña Irma Teresa Buffarini de Scrivanti suscribe diecinueve mil cuotas o sea diecinueve millones de pesos y doña Lilian Irma Scrivanti suscribe mil cuotas o sea un millón de pesos. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Autorizado.
$ a. 125 — Nº 58.371

ESPECTACULO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de diciembre de 1982 se ha constituido la sociedad entre: 1) José Horacio Martínez, nacido el 15.6.43, argentino, domiciliado en Inclán 3168, 1º piso, "G", Capital, L. E. 4.412.820, casado con Mabel Chamorro, comerciante y Andrés Eduardo de Vera, nacido el 17.6.43, argentino, domiciliado en Nicasio Oroño 977, Capital, L. E. Nº 7.837.220, casado con Stella Maris Marzitelli, comerciante. — 2) 10 de diciembre de 1982. 3) ESPECTACULO S. R. L. — 4) Sarmiento 1562, 2º piso, 2º cuerpo oficina 3, de Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la representación artística de grupos musicales, cantantes, actores, grupos teatrales, y de toda manifestación artística que se vincule con el espectáculo, como así también la producción de fonogramas grabados (discos, cintas, video cassetes, o cualquier otro medio inventado o a inventarse en el futuro) y la comercialización del producto desde su origen hasta su venta al público. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000 (pesos argentinos 2.500). — 8) José Horacio Martínez y Andrés Eduardo de Vera. Para los actos de simple gestión bastará con la firma de uno de los socios gerentes. Para obligar a la sociedad, ambos socios gerentes deberán firmar conjuntamente. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ a. 105 — Nº 58.376

ALCONIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 31 de marzo de 1983 se formalizó el aumento de capital de $ 60.000.000 a $ 300.000.000 y se modificó el domicilio social, modificándose los artículos primero y cuarto: Capital Social: $ 300.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 100 cada una. Domicilio: Salta 596, piso 5º, oficina 1, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ a. 35 — Nº 58.324

FENANCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del día 26 de noviembre de 1982 y del día 5 de abril de 1983, los señores Juan Nanni; Alberto Gustavo Nanni; Eduardo Jorge Di Bella; José Pellegritti; Francisco Pellegritti; Néstor Dellepiane; Juan Sciani; Víctor Hugo Sciani; Helvio García, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Rodolfo César Robaina Martínez, uruguayo, soltero, Cédula de Identidad 8.735.143 de la Policía Federal, de 37 años de edad, comerciante, domiciliado en Moldes 4053, 2º piso, departamento "6", Capital Federal y Carmen Ceferina Romero, de nacionalidad argentina, soltera, 35 años de edad, L. C. Nº 5.777.035, comerciante, domiciliada en Moldes 4053, 2º piso, departamento "6", Capital, la totalidad de las cien mil cuotas sociales que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad y por el precio total y convenido de pesos un millón. Se modifica la cláusula cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El cesionario Martínez, setenta mil cuotas equivalentes a setecientos mil pesos, la cesionaria Romero, treinta mil cuotas equivalentes a trescientos mil pesos. — Art. Quinto: La sociedad estará representada por cualesquiera de los socios, del señor Robaina Martínez y Carmen Romero, quienes actuarán de socios gerentes, los mismos ejercerán sus funciones con las más amplias facultades de administración y disposición, otorgando los actos, directamente relacionados con el objeto social y que se mencionan en el contrato original. El uso de la firma social en las condiciones señaladas precedidas por el nombre de la sociedad, obligará y no podrá ser dada bajo ningún concepto para otorgar fianzas, avales o garantías a terceros, ni en operaciones notoriamente extrañas a su giro comercial y normal. Queda entendido que el socio que infrigiere esta disposición expresa será único responsable y por lo tanto se hará pasible al pago de las indemnizaciones, daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad con su proceder.

El Socio.
$ a. 165 — Nº 58.330

AMERIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: — 1º) José Miguel Delle Donne, argentino, casado, comerciante, 56 años, C.I. 2.324.802, Montevideo 666, 9º piso, Capital Federal; Silvia Liana Delle Donne, argentina, soltera, comerciante, 26 años, D.N.I. 12.549.252, Olazábal 1674, Capital Federal; Gabriel Esteban Delle Donne, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, C.I. 7.310.385, Olazábal 1674, Capital Federal; Fernando Miguel Delle Donne, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 14.187.903, Olazábal 1674, Capital Federal. — 2º) 21 de abril de 1983, 11 de mayo de 1983. — 3º) AMERIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Montevideo 666, 9º piso, oficina 902, Capital Federal. — 5º) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes los cuatro socios, quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 500.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ a. 75 — Nº 58.436

IMPORT TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: IMPORT TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida por instrumento del 25|3|83 y complementario del 20.4.83. — Socios: Carlos Alberto Poggio Aguilera, uruguayo, casado, nacido el 2.11.35, comerciante, con C.I. uruguaya 734.563; Rodolfo Enrique Fernández Guadial, uruguayo, casado, nacido el 12.4.39, comerciante, con C.I. uruguaya 815.636; y Raúl Ramón Palacios Spinelli, uruguayo, casado, nacido 17.2.38, comerciante, C.I. uruguaya 800.265. Todos domiciliados en Rosario 814, piso 14 E. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Rosario 814, piso 14 E, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de productos textiles, así como de las materias primas que lo componen y la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías y productos en general. — Capital: $ 60.000.000. — Gerencia y Uso de la Firma Social: La ejercerán dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta.

El Autorizado.
$a. 75 — Nº 58.035

M A R A C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 15 de abril de 1983. — Socios: José Parretta, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D.N.I. 13.924.578, domiciliado en Thames 2432, Capital; y doña Amelia Rosa Claro de Fernandez, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con L.C. 6.207.293, domiciliada en Pedro Agote 1563, Capital. — Denominación: MARAC S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros, con participación y comisión o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a negocios de representaciones, agencia de automotores, maquinarias, implementos agrícolas y accesorios en general y talleres de reparaciones. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, comprar y vender inmuebles al contado o a plazos, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, su administración y explotación de los mismos, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Compra, venta y/o explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y hoteles de turismo. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Sede Social: Paraguay 4661, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a. 105 — Nº 58.083

URQUIZA MOTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 15 de abril de 1983. — Socios: José Parretta, argentino, soltero, comerciante, de 23 años con D.N.I. 13.924.578, domiciliado en Thames 2432, Capital; y Antonio Parretta Cruniti, italiano, casado contador público, de 36 años con C.I. 5.932.898, domiciliado en Avalos 2010, Capital. — Denominación URQUIZA MOTOR S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros, con participación y comisión, o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el extranjero a negocios de representaciones, agencia de automotores, maquinarias, implementos agrícolas y accesorios en general y talleres de reparaciones. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, comprar y vender inmuebles al contado o a plazos, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, su administración y explotación de los mismos, ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Compra y/o explotación de garajes, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y hoteles de turismo. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Sede Social: Paraguay 4661, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a. 100 — Nº 58.084

MARBER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I.G.J.). — Socios: Héctor Rubén Berzano, argentino, nacido el 22.8.51, hijo de Irma Mazzolini y Héctor Berzano, casado, comerciante, L.E. 10.777.363, domiciliado en Vuelta de Obligado 1720, 4º piso "D", Capital y Adriana Garibaldi, argentina, comerciante, nacida el 15.1|53, hija de Elisa Andrades y José Fernando Garibaldi, casada, con D.N.I. 10.610.187, domiciliada en Vuelta de Obligado 1720, 4º piso, Dpto. 9, Capital Federal. — 2º) Fecha Contrato: 18 de mayo de 1983. — 3º) Nombre de la Sociedad: MARBER S.R.L. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización consignación, comisión y representación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de repuestos, accesorios y partes para motores diesel y para automotores en general, incluidas máquinas agrícolas. — 6º) Plazo de Duración: 50 años. — 7º) Capital: 150.000.000 Ley 18.188, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de pesos mil cada una. — 8º) Gerentes: Héctor Rubén Berzano y Adriana Garibaldi. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 90 — Nº 58.426

PHARMA CONSULTORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura del 24-9-1982, Registro 252, Cap. Fed., Carlos Galanternik, cedió las 25 cuotas que tenía en PHARMA CONSULTORES PUBLICITARIOS S.R.L. y se desvinculó de la misma. — La cesión se efectuó por el precio total de pesos ley diez millones equivalente a pesos argentinos mil a favor de los nuevos Socios: Fernando Augusto Fouilliand, argentino, divorciado, nac. el 14|3.42, comerciante, L.E. 4.335.292, domiciliado Bacacay 1849, Cap. Fed.; Elba Ana Boyer de Minich, argentina, casada, nac. 17-3-1944, ama de casa, C.I. Pol. Fed. Nº 5.131.236, domiciliada Campos Salle 2289, 6º "A", Cap. Fed. e Inés Nélida Leone, argentina, divorciada, nac. 2-9-41, comerciante, D.N.I. 4.164.548, domiciliada Bacacay 1849, Cap. Fed., quienes con el restante socio Rodolfo Raúl Minich, en el mismo instrumento resolvieron: Fijar el domicilio de la sociedad en Avenida Santa Fe 5235, piso 14, Departamento 92, Capital Federal. — Aumentar el Capital Social estableciéndolo en la suma de $ Ley 18.188 $ 20.000.000 equivalentes a dos mil pesos argentinos. — Ampliar el objeto de la sociedad modificando la cláusula 2º del Contrato Social la que queda redactada así: "La sociedad tiene por objeto la explotación integral de una agencia de publicidad en todas sus formas, contrataciones, producción y ejecución de trabajos publicitarios en todos los medios habituales de difusión, ya sean en el país o en el extranjero — Importación y/o exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de elementos para la medicina. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social". — Quedan designados Gerentes los cuatro socios, quienes actuarán en forma indistinta y con las facultades que se establecen en la cláusula quinta del Contrato Social.

El Escribano.
$a 140 — Nº 58.422

ALAN - CENTRO GRAFICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 44, de fecha 20 de abril de 1983, Alberto Zlotopiora cede 3.000 que posee en la sociedad ALAN - CENTRO GRAFICO S. R. L., a Raquel Eva Gutkind, argentina, nacida el 29 de marzo de 1949, comerciante, L. C. número 6.043.857, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 2231, de la Capital Federal; Los actuales socios Perla Gutkind de Zlotopiora y Raquel Eva Gutkind resuelven que la administración de la sociedad quede a cargo de ellas en calidad de gerentes con uso de la firma social individual salvo para los actos de disposición de bienes tales como venta, hipotecas o prendas en que se requiere la firma conjunta de ambas gerentes.

La Socia.
$ a. 50 — Nº 36.940

BADAJOZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Socios: Gonzalo Alvaro Albornoz Riera, soltero, Documento Nacional de Identidad número 4.526.275, nacido el 22 de setiembre de 1944, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Ugarteche 3050, P.B. "15", Capital Federal; Daniel Gustavo Pepe, soltero, Cédula de Identidad número 5.963.061, nacido el 18 de octubre de 1950, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Del Signo 4039, piso 7º "C", Capital Federal, y Rogelio Julio Trelles, soltero, Cédula de Identidad número 7.896.427, nacido el 11 de Junio de 1957, argentino, comerciante, con domicilio en la Avenida Luis M. Campos 1626 piso 4º "A", Capital Federal. — 2) 20 de mayo de 1983. — BADAJOZ S. R. L. — 4) Teodoro García 2011, Capital Federal. — 5) Restaurante. Servicio de bar, confitería, lunch, expendio de bebidas, salón de té y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Servicio de diversiones, espectáculos, entretenimientos y esparcimientos. Financieras: Inversión en otras sociedades, compraventa de valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Sesenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Socios Gerentes Gonzalo Alvaro Albornoz Riera, Daniel Gustavo Pepe y Rogelio Julio Trelles por el término de sesenta años. — 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 120.— — Nº 57.771

ANFER SANITARIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Socios: David Edgardo Sojin, argentino, soltero, Contador Público, Documento Nacional de Identidad número 10.966.447, domiciliado en la calle Pringles 1446, 1º, "E", Capital Federal, nacido el 3 de octubre de 1954, y Fernando Mario Sojin, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.058.788, domiciliado en la calle Pringles 1446, 1º, "E", Capital Federal, nacido el 15 de enero de 1958. — 2) 24 de mayo de 1983. — 3) Anfer Sanitarios S. R. L. — 4) Cabrera 3913, P.B., Capital Federal. — 5) La elaboración, transformación, compra, venta por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, productos sanitarios y de construcción; su instalación, mantenimiento y todo otro servicio requerido por la construcción, inclusive el asesoramiento técnico. Financieras: inversión en otras sociedades, compraventa de valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con la excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Sesenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) Socios Gerentes: David Edgardo Sojin y Fernando Mario Sojin por el término de sesenta años. — 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

$a 120.— — Nº 57.772
El Socio Gerente

CENTRAL AGROPECUARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Raúl Catuogno, argentino, soltero, domiciliado en Castelli 319, Dpto. 2, de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.122.578; José Gibert, español, casado, domiciliado en Bulnes 309, P.B., Dpto. C, de Cap. Fed., C.I. 911.304 Policía Prov. de Bs. As.; Julio César Gibert, argentino, soltero, domiciliado en Gobernador Castro, cas. correo 11 del Pdo. de San Pedro, Bs. As., D.N.I. 11.570.094; Ernesto Oscar Espósito, argentino, casado, domiciliado en Pringles 722, 2º P., Dpto. B, de Cap. Fed., L.E. 4.413.317; y Martín Jorge Segura, argentino, casado, domiciliado en calle 17 Nº 814, de Balcarce, Bs. As., D.N.I. 5.315.065. — Fecha de constitución: 20 de mayo de 1983. — Domicilio: Castelli 319, Dpto. 2º, Cap. Fed. — Duración: 20 años desde inscripción. — Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los cinco socios en carácter de socios-gerentes, con facultades para actuar en forma individual en representación de la sociedad, bastando la firma de cada uno de ellos para realizar todos los actos necesarios que hacen al objeto social. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Objeto: La realización de las siguientes actividades por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de productos de la explotación primaria de la agricultura, horticultura, ganadería y avicultura. b) Industriales: Fabricación, producción y elaboración de los productos primarios indicados en el inciso anterior. c) Agropecuarios: Explotación primaria de la agricultura, horticultura, fruticultura, ganadería y avicultura. — Capital: $ 200.000.000, dividido en doscientas mil cuotas de pesos un mil cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Héctor R. Catuogno cuarenta mil cuotas ($ 40.000.000), José Gibert cuarenta mil cuotas ($ 40.000.000), Julio César Gibert cuarenta mil cuotas ($ 40.000.000), Ernesto O. Espósito cuarenta mil cuotas ($ 40.000.000), y Martín J. Segura cuarenta mil cuotas ($ 40.000.000). Se integran las cuotas en un cincuenta por ciento en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción.

El Abogado.
$ 160 — Nº 36.841

UCONSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Raúl Tanco, argentino, casado, 50 años de edad, constructor, Libreta de Enrolamiento 44.081.871, domiciliado en 11 de Septiembre 1153, Cap. Fed.; Shulman Beatriz Albarello de Tanco, argentina, casada, 48 años de edad, comerciante, Libreta Cívica 0.956.870, con domicilio en 11 de Septiembre 1153, Cap. Fed.; Carlos Claudio Tanco, argentino, soltero, 25 años de edad, estudiante, Documento Nacional de Identidad 11.958.464, domiciliado en 11 de Septiembre 1153, Cap. Fed. — Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato modelo de fecha 16 de mayo de 1983. — Denominación: UCONSA S.R.L. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. Quesada 3089. Plazo de duración: 25 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio - Art. 2º. — Objeto social: Proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; instalaciones y montajes industriales; mantenimiento, refacción o demolición de las obras enumeradas; asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil, industrial y electromecánica, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) dividido en 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de $ 1.000 (mil) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 % (cincuenta por ciento). — Administración: La ejercen en forma indistinta los tres gerentes que duran 3 años en su mandato. — Gerentes: Carlos Raúl Tanco; Shulman Beatriz Albarello de Tanco y Carlos Claudio Tanco. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a. 150 — Nº 36.035

LA SANTA UNION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 6 de abril de 1983. Socios: Guillermo Enrique Perassolo, argentino, comerciante, con C.I. Nº 7.017.394, domiciliado en Güemes 4338, Pta. baja C, Capital, de 29 años, casado; Elsa Pavalachi, argentina, comerciante, soltera, de 29 años, con D.N.I. Nº 11.460.037, domiciliada en Uriarte 2283, piso 3º 7, Capital; Antonio Fernando Gómez, argentino, comerciante, de 49 años, con D.N.I. Nº 4.123.541, domiciliado en Libertad 355, San Andrés, Pcia. de Bs. As., casado; Armando Collado, español, comerciante, de 45 años, con C.I. Nº 4.858.492, domiciliado en Urquiza 398, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As, casado; Héctor Francisco Fosque, argentino, comerciante, de 39 años, con D.N.I. Nº 7.742.183, domiciliado en Migueletes 736, 6º piso E, Capital, casado; Roberto Jesús Sampayo, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Migueletes 736, 6º piso E, Capital, de 29 años, con D.N.I. número 10.983.518 y Jorge Carlos Pizzamiglio, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 4.530.701, domiciliado en José Pedro Varela 3507, piso 1º 4, Cap. Fed. de 37 años. Denominación: "LA SANTA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación en todas sus formas de negocios dedicados al ramo de Restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados. Capital: $ 100.000.000. Administración: A cargo de los señores Elsa Pavalachi, Armando Collado y Roberto Jesús Sampayo, en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de diez ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Sede Social: Bolívar 369, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$a 120.— Nº 58.087

VALMOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Rodolfo Carlos Enrique Schenone, argentino, casado, comerciante, 26 años de edad, domiciliado en la calle Pringles 425, D.N.I. 12.590.368, y Angel José Valmaggia, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, domiciliado en la calle Córdoba 1145, P.B. interno, L.E. 5.765.638. — 2º) Fecha de constitución: 20 de abril de 1983. — 3º) Duración: 99 años, contados de la fecha de constitución. — 4º) Denominación: "VALMOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 5º) Domicilio: Sarmiento 1586, piso 6º, Dpto. "C". — 6º) Objeto: 1) Comercialización, importación y/o exportación de: a) Insumos, maquinarias e instalaciones para la producción agropecuaria, su instalación y mantenimiento; b) Productos veterinarios y/o de sanidad agrícola. 2) Compraventa, arriendo y administración de inmuebles rurales, semovientes y productos agrícolas. — 7º) Capital: Diez millones de pesos. — 8º) Administración: El socio señor Angel José Valmaggia, en su carácter de socio gerente. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a. 90 — Nº 36.833

ZAFICA VIAJES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9 de mayo de 1983 el señor Pablo Emilio Canepa, vende, cede y transfiere 50.000 cuotas que tiene en ZAFICA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Raúl Oscar Figaredo, casado, argentino, comerciante, de 55 años, L. E. 4.475.148, domiciliado en Pasaje Amberes 783, Capital Federal, se aumenta el capital social en la suma de $ 99.000.000 y se modifican las cláusulas 4º y 7º. Capital social es de $ 100.000.000. Administración a cargo de Gabriel Heriberto Canepa y Raúl Oscar Figaredo, con el cargo de gerentes. El uso de la firma social se expresará mediante la firma personal precedida de la denominación social del aditamento socio gerente. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado.
$a. 60 — Nº 36.927



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO NOTARFRANCESCO y doña LUISA AULICINO DE OTARFRANCESCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a. 35.W e. 9|6 Nº 45.147 v. 13|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|2 al 1º|3|83

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GOMEZ MARIA ELENA, s|sucesión. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Jorge E. Dal Zotto secretario.
e. 9|6 Nº 2.752 v. 13|6|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a don ENRIQUE RUIZ, para que en el plazo de quince días tome intervención en los autos: "Ramos de Millarengo, Haydée Celina s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a. 42.— 9|6 Nº 36.966 v. 10|6|83

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a RAMON HECTOR PAEZ, por el término de 6 meses para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Páez, Ramón Héctor s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, por el mismo lapso.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 210.000.— e. 12|1 Nº 42.059 v. 12|1|83
$ 210.000.— e. 28|2 Nº 45.369 v. 28|2|83
$ 210.000.— e. 30|3 Nº 49.107 v. 30|3|83
$ 210.000.— e. 28|4 Nº 52.683 v. 28|4|83
$ 210.000.— e. 30|5 Nº 56.933 v. 30|5|83
$a. 21.— e. 9|6 Nº 58.478 v. 9|6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 10, Secretaría Nº 20 en los autos caratulados: "FERNANDEZ, HUGO ALBERTO c|FREIRE, HORACIO HECTOR y otros s|daños y perjuicios", notifica a don Horacio Héctor Freire, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, marzo 2 de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno solidariamente a Horacio Héctor Freire y a la empresa: "Transportes Colectivos General San Martín, Sociedad Anónima" a abonar, en el plazo de 10 días, en favor de Hugo Alberto Fernández, la cantidad de ciento ochenta y cuatro millones de pesos ($ 184.000.000), con más sus intereses que serán calculados en forma prevista en el Considerando IV de la presente. Con costas (art. 68, Cód. Procesal), a cuyo efecto regúlanse los honorarios de los letrados y apoderados de la actora, Dres. Rubén Antonio Bigorda y Fernando Alberto Diana, en la suma de pesos veintisiete millones seiscientos mil $ 27.600.000 y pesos once millones cien mil $ 11.100.000, respectivamente, y los correspondientes a los letrados y apoderados de la co-demandada "Transportes Colectivos General San Martín, S. A.", Dres. Armando Gualco y Fernando D. M. Uriel en la de pesos diecinueve millones ochocientos veinte mil $ 19.820.000 y pesos siete millones ochocientos mil $ 7.800.000.— también respectivamente. — Fíjanse los honorarios de los peritos médicos, Dres. José Rodolfo Peppert Gancedo y Manuel Galvez Bunge, en la suma de pesos diez millones $ 10.000.000, para cada uno. Inscríbase, notifíquese y consentida o ejecutoriada que sea, archívese. — Fdo.: Horacio A. Magliano, Juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a. 224.— e. 9|6 Nº 36.980 v. 10|6|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ANTONIO ANIVAL VILCHE, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "King's Park Argentina S.R.L. c|Vilche Antonio Anival s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a. 56.— e. 9|6 Nº 58.373 v. 10|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, cita a RESTITUTO CABRERA Y FLORES para hacer valer sus derechos en autos: "Cabrera y Flores, Restituto s|Presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, conforme al art. 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.
$a. 24,50 e. 9|6 Nº 58.325 v. 9|6|83

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a doña NORMA LIDIA DIPP para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Dipp, Norma Lidia s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a. 49,— e. 9|6 Nº 58.374 v. 10|6|83

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a ALFONSO MIGUEL DUARTE para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Righetti, Sergio c|Duarte, Alfonso Miguel s|Escrituración", bajo apercibimiento de

designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de 1983.

Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a. 56,— e. 9|6 Nº 58.375 v. 1₀|6 83

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "Tur Vilanova, Gabriel de los Angeles Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita por quince días a don GABRIEL DE LOS ANGELES ANTONIO TUR VILANOVA, a fin de que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.

Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a. 24,50 e. 9|5 Nº 32.728 v. 9|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "El Cruce S.R.L. c.Riquelme Ramón s|Escrituración", notifica a don RAMON RIQUELME, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Fallo: "I — Haciendo lugar a la demanda promovida por el Cruce S.R.L. contra Ramón Riquelme. En consecuencia condeno al demandado a suscribir la escritura de adquisición del dominio del inmueble sito en el lote Nº 12 de la Manzana 21 A de la localidad de Grand Bourg, del partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, en un plazo de treinta días por ante el escribano que dentro del décimo día proponga la actora. En dicho acto, el demandado deberá saldar el precio adeudado que asciende a la suma de pesos nueve millones ($ 9.060.000), con más los intereses que se calcularán de acuerdo a lo resuelto en el considerando. — IV. Todo ello, bajo apercibimiento de resolverse el contrato por culpa del demandado y con pérdida de las sumas abonadas a la actora a favor de ésta y de decretarse el lanzamiento pertinente contra el accionado y demás ocupantes. — II. Con costas al vencido, a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Rubén José Palo en pesos un millón trescientos mil (arts. 1, 3, 5, 6, 7 y concord. Ley 21.839). — III. Regístrese y notifíquese. Antonello Tramonti, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 193...

Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a. 154,— e. 9,6 Nº 58.369 v. 10,6|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MERCEDES GAU SPIKA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna secretaria.

e. 9|6 Nº 2.753 v. 13,6,83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital; cita por diez días a ASHTON CONSTRUCCIONES S.A. y a RODOLFO J. VINELLI (H) SAIM para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Rapisarda, Juan C. y Felice Corrao c|Salvador D'Ambra e Hijos S.A. s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Carlos Peuriot Bouche, secretario.

$a. 70.- e. 9|6 Nº 36.967 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "ESTADO NACIONAL c|JOSE ERNESTO VIEITES Y COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA S. C. A. y otros s|acción de nulidad de sociedades s|sumario", cita a Albatros S.R.L., Bapi S.C.A. y José Ernesto Vieytes y Compañía, Comercial y Financiera S. C. A. por medio de sus representantes legales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días. Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 9|6 Nº 2.78. v. 10|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a DOMINGO ROQUE SIBIO, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Sibio, Domingo Roque s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a. 24,50 e. 9|6 Nº 58.383 v. 9|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 19, en autos: "The First National Bank of Boston c|Brovelli, Gustavo Luis y Otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a GUSTAVO LUIS BROVELLI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a. 28.- e. 9|6 Nº 36.955 v. 9 6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1983 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADELCHI MAURICIO FALABELLA, con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1643, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo Luis Billinghurst, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, fijándose el día 2 de agosto de 1983, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación. Fíjase la fecha del 6 de octubre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Raúl A. Tailiase, secretario.

$a. 227,50 e. 9|6 Nº 36.929 v. 15|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a ANALIA GRACIELA APELBAUM, MARIO CLAUDIO GROPPER y PABLO ALBERTO BEIBE, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Apelbaum, Analía Graciela y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires 19 de mayo de 1983. — El Secretario

$a. 28.- e. 9,6 Nº 58.384 v. 9-6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 9º) cita a estar a derecho a HIMAPI S. A. y CARLOS HUGO SCARAMPI, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Aerolíneas Argentinas - Empresa del Estado c|Himapi S. A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a. 31,50.— e. 9|6 Nº 36.974 v. 9|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 28|4|83 se concedió la nacionalidad argentina a ALDO ALFREDO D'AGOSTO CASELLI, con domicilio en Laprida 1483, 10, A, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 9|6 Nº 2.756 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. MARTIN LUIS GARCIA MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Abbadie de Pereira Marta c|García Mansilla Martín L. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 2 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 49.— e. 9|6 Nº 58.488 v. 10|6|83

Nº 17

El Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez a cargo del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, hace saber a doña OBDULIA ANSELMA ESTEVEZ de RODRIGUEZ, por dos días, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. Agréguese la cédula diligenciada que se acompaña. Dásele a la parte demandada por perdido el derecho a contestar la demanda en lo sucesivo, y declárasela rebelde en los términos del artículo 59 del Cód. Procesal. Notifíquese. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a. 70.— e. 9|6 Nº 36.953 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza 9|6|83 - Vence: 13|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	16| 5|83	ETELVINA EMELINA MARTINEZ DE CALVERT DE BOHUN	58.259
2	4	Horacio R. Granero	4| 5|83	BALTAMAS ALEJO JULIAN O BALTANAS ALEJO JULIAN	36.891
2	3	Gustavo E. Toledo	22| 4,83	RAMONA VIDAL RIAL	36.893
2	3	Gustavo E. Toledo	23|12,82	ALBERTO MUSTAFA MUHAMAD	58.260
3	5	María del Carmen Battaini Bosio	24| 5|83	COHEN MORES	36.885
3	6	Jorge M. Irigaray	23| 6|83	GUSTAVO KOLLENBERGER	36.900
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 5|83	FELIX BALLESTEROS	36.915
6	12	Lucas Aon	18| 5|83	JOSE TESTON	58.130
6	12	Lucas Aon	2| 6,83	VICTOR AYOS	59.232
7	13	Rolando H. Falke	30, 5|83	AIDA SOSA O SOSA DE DI FRANCO	58.147
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 5|83	MARIA JOSE SERRA AMARAL O MARIA JOSE SERRA DO AMARAL DE LOPEZ CORREIA	36.918
8	15	Adolfo M. Repetto	26| 5|83	EZEQUIEL PASTOR CORTES	36.903
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|83	MATILDE CELIA CAROLINA VERONELI DE BOTTO	36.908
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 5,83	JUAN CARLOS TORIO	36.880
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31| 5.83	FRANCISCO GALAN	36.925
9	18	Ernesto D. Julián	19| 5.83	RAUL ARMANDO CAGLIERO	58.143
9	18	Ernesto D. Julián	31| 5|83	OMAR ANGEL LORENZO DELFINO	58.162
9	18	Ernesto D. Julián	23| 5,83	CELIA MERCEDES VILLANUEVA	58.170
10	19	Martín J. Durand	1º| 6|83	MARIA ARMINDA O LURO O LURO ROCA DE SANCHES CONCHA Y MANUEL EDUARDO SANCHES O SANCHES CONCHA ARAMBURO	36.911
10	20	Martín J. Durand	31| 5,83	CLARA SUTLER DE ZALESKI	58.228
11	22	José M. Irigaray	1º| 6|83	JUAN VILLALBA	36.895
13	25	María Celia García Zubillaga	1º 6|83	DIANA GORENMAN DE SHLAIN	58.152
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 5|83	MARIA EMMA GRAZIANO DE MONCAUT	36.892
14	27	José Luis Caruso	11| 4|83	CLARA CRISTIANO DE GONZALEZ	36.882
14	27	José Luis Caruso	31| 5|83	GERARDO ANDRES GOMEZ	36.910
15	30	José Luis Gonzales	31| 5|83	RAUL JULIO LAULHE	36.902
15	29	José E. Russo	31| 5|83	RICARDO VESPOLI	36.917
15	29	José E. Russo	3| 6|83	EMILIO CAZEAUX	36.924
15	29	José E. Russo	26| 5,83	MARIA DEL PILAR MUÑOZ DE ZAMORA	58.252
16	31	Luis P. Fasanelli	11| 4|83	ALFREDO ALONSO FERNANDEZ	58.215
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 5 83	MARIA JESUS GONZALEZ DE TITO	36.907
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 5|83	JUAN FOTI	58.136
18	36	María I. Millán	2| 5 83	EDUARDO VAZQUEZ	58.129
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 5|83	JOSE OSCAR SANTISO	36.920
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 5,83	JUAN CARLOS FLORENCIO SCAPUSIO	36.914
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 5|83	CARMEN FRAMIÑAN DE ALCOBRE Y JOSE ALCOBRE	58.154
20	39	Luis J. Carballido	27| 5|83	ALBERTO FRANCISCO GRAVINA	58.140
22	43	Hernán L. Ceda	24| 5|83	EDUARDO GALLARDO	36.904
22	43	Hernán L. Ceda	30| 5,83	SIPRIANO BERNABE CHACANA	36.819
23	45	Ana M. Beneventano	31| 5|83	SERAFINA RODRIGUEZ DE TOUZON	58.132
23	45	Ana M. Beneventano	12| 5|83	MARIA CLOTILDE GONZALEZ BONORINO	58.234
26	51	Julio C. Dávalos	18| 5 83	MARIA FELIPA VERDURA DE UGLIAROLO Y|O MARIA VERDURA	58.151
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 5|83	ROSA MANENTI VDA. DE RUANI	36.879
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|83	JUAN MARIA PERISSE	58.238
27	54	Miguel A. Secchi	23| 5|83	JUAN CROVA	36.894
27	54	Miguel A. Secchi	27| 5|83	JESUS EVARISTO VALLADARES	36.901
27	53	Beatriz A. Verón	31| 6|83	MARIA CAR TUSCHAR DE RUPPERT	36.905
30	59	Santiago González Balcarce	3| 6.83	WILLIAM JOSE HARB	36.897
30	59	Santiago González Balcarce	30| 5|83	ITALO JUAN PATRI	58.142
30	60	Ester Riesel	27| 5|33	CATALINA CAMPESI DE DE LUCA	58.261
30	60	Ester Riesel	18| 5|83	JUAN BLASI	36.896

e. 9|6 Nº 103 v. 13|6|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Agustín Favale	16|5|83	HECTOR SAID	3	Nº 1.616 Infracción al art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Juan Tiscornia	19|5|83	ISABEL ADA VELAZQUEZ, L.C. 5.726.385	3	Infracción al art. 302 del Código Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	23|5|83	JUAN CARLOS RAMOS	3	Contrabando
5	10	Hugo Juvenal Pinto	16|5|83	RUBEN EDGARDO FRANCISCO MAIDANA	3	Infracción art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	18|5|83	ANA MARIA SAMANIEGO	3	Infracción art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	12|5|83	HERMINIO PERALTA	3	Den. Contrabando
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	12|5|83	ROBERTO MAS	3	Den. Contrabando
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	12|5|83	LUCAS MANUEL SANTAMARTA	3	Den. Contrabando
6	12	Mónica Susana Pérez Soria	17|5|83	VICENTE SPINELLI	3	Av. Contrabando
6	12	Mónica Susana Pérez Soria	16|5|83	MARIO EVANGELIO FERREIRA ARQUEN	3	Infracción art. 302 del Código Penal
6	12	Mónica Susana Pérez Soria	18|5|83	MIGUEL RAIMUNDO LOPEZ HANSEN	3	Infracción art. 302 del Código Penal

e. 9|6 Nº 31 v. 9|6|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar A. Facciuto	19|5|83	HECTOR FABREGAT	3	Nº 47.080 Defraudación
4	111	Omar A. Facciuto	20|5|83	ALDO ELBEY DIAZ DIAZ	3	Nº 47.050 Bis Defraudación
4	111	Omar A. Facciuto	6|5|83	CRISTOBAL HAROLDO TODISCO	3	Infracción al art. 294 Cód. Penal
5	116	Martín Irurzun	30|5|83	NELSA MARILIN PEREZ ACOSTA	3	Estafa - Sumario Nº 38.149|83
7	120	Armando L. Romano	27|5|83	HECTOR RICARDO ARAMENDI Y HARRY GELBART SZAJMAN	3	Infracción a la Ley Nº 20.771
8	125	Carlos A. Bruno	24|5|83	JOSE ANTONIO NIEVAS (alias) "TONY"	3	Infraccion al art. 173, inc. 2º), Cód. Penal
12	137	Luis A. Macchi	26|5|83	MARIA ELENA CARAYAS O CARAYAS DE MARCHAN	3	Hurto
20	160	Marcelo G. González Táboas	23|5|83	SARA RODRIGUEZ DE ARROFERIA	3	Malversación de caudales públicos
20	162	Raúl M. Cavallini	27|5|83	JULIO DOMINGO SOSA	3	Falsa denuncia
21	163	Elena do Pico Farrell	12|5|83	ELIAS DARVICH O' DARUICH	3	Estafa
21	163	Elena do Pico Farrell	24|5|83	KICHQUIE NADIM DANIEL	3	Infracción Ley 20.771
25	161	Daniel R. Carro	18|5|83	FRANCISCO CORDOBA	3	Nº 17.108 Delito de hurto
25	161	Daniel R. Carro	18|5|83	MARIANO ALFREDO GOMEZ	3	Estafa
25	161	Daniel R. Carro	20|5|83	PEDRO LUIS TAGLIAFERRO O PEDRO LUIS TAGIAFERRO	3	Nº 17.062 Tentativa de robo
26	134	Eduardo A. Larrea	18|5|83	ELVIO ANDRES ROBLEDO	3	Nº 25.204 - Hurto
27	124	Gustavo H. Bobbio	23|5|83	LORENZO FERNANDEZ	3	Delito de Robo
28	122	Pablo A. Bacigalupo	31|5|83	HECTOR ALBERTO PRONOTTI	3	Nº 41.405 Defraudación

e. 9|6 Nº 30 v. 9|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, sito en Belgrano 344, de ésta, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente a **JESUS ATILIO VARELA** en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, para que se presente ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un día.

San Isidro, 26 de mayo de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 9|6 Nº 2.754 v. 9|6|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a **NESTOR CLAUDIANO ANDINO, MARIA CRISTINA SUREDA, OSCAR ALFREDO CHACON CALDERON AMIEVA y MARTA RENE PICCO DE CHACON CALDERON AMIEVA**, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº 731 "Banco de la Nación Argentina c|Andino Néstor Claudiano y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que les represente en ella.

Publíquese por una vez.

La Plata, mayo 23 de 1983. — María E. F. de [illegible], secretaria.

$a. 42.— e. 9|6 Nº 36.948 v. 9|6|83

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a **ARMANDO MORALES**, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa Nº 612 "Banco Nación Argentina C|Morales Armando y otro - s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que le represente en ella.

Publíquese por una vez.

La Plata, mayo 23 de 1983. — María E. F. de Legnan, secretaria.

$a. 35.— e. 9|6 Nº 36.951 v. 9|6|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Nacional Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a demandados: **CARLOS ALBERTO DE ANGELI y SUSANA BEATRIZ GALARREGUI** comparecer en autos: "Banco de la Nacion Argentina, c|De Angeli, Carlos Alberto, y otros, s|ejecución e inhibición general de bienes", Expte. 24.393, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Mar del Plata, 26 de mayo de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a. 42.— e. 9|6 Nº 35.949 v. 9|6|83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Aguirre Alejandro, s|ejecución". Expte. 22.727 de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría 1, hace saber al señor **ALEJANDRO AGUIRRE** que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 27 de julio de 1982. — Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama en la suma de $ 25.000.000 con más sus intereses y costas (arts. 6., 542 y 551 de. C. P.). — Notifíquese. — Fdo.: Ana María Teodori Juez Subrogante. — Publíquese por un día.

Mar del Plata, 27 de mayo de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a. 42.— e. 9|6 Nº 35.950 v. 9|6|83

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil Nº 1. — Expte. 2. — "Córdoba, 15 de febrero de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **SCABELLO RICARDO** con los deberes y derechos que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la fidelidad y obediencia debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11 12 del Decreto - Ley 2.367|78). — Hágase saber a Scabello Ricardo que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse en la Oficina correspondiente con la Carta de Naturalización para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 27 de mayo de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk secretaria.

e. 9|6 Nº 2.758 v. 9|6|83

CHACO

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez que en los autos caratulados: "Umhelser Rosalía, s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", Expediente Nº 367, año 1981, con fecha 16 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a doña **ROSALIA UMHEISER**, nacida el 10 de diciembre de 1920 en Zimanocruz, Rumania, hija de Francisco Umheiser y Etel Tompòs.

Resistencia, Chaco, 25 de abril de 1983. — María T. F. de Moltraso, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.757 v. 9|6|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 11 de abril de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don **TERENCIO Z ITZEV**, nacido el 10 de marzo de 1922 en Altai, China, casado, agricultor y con domicilio en Luis Beltrán de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 9|6 Nº 2.759 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 1297. — General Roca, 28 de abril de 1983. — Resuelvo: .. II) Acordar la naturalización argentina a don **ESTEBAN ZAITSEV**, hijo de Terencio Zaitsev y de Anastacia Piatkov, nacido el 10 de octubre de 1955 en Sinkiang, China, casado, de profesión agricultor y con domicilio en la localidad de Luis Beltrán, de esta jurisdicción, Provincia de Río Negro. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 9|6 Nº 2.760 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 1.347. — General Roca, 27 de abril de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña **ROSA EMITERIA TORRES**, hija de Misaldo Torres y de Pascuala del Cármen Berciza, nacida el 20 de setiembre de 1959, en Cunco, Provincia de Cautín, República de Chile, casada, de profesión ama de casa y con domicilio en esta ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 9|6 Nº 2.761 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 1.481. — General Roca, 27 de abril de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña **GEMINA TRONCOSO**, hija de Enrique Abel Troncoso y de Isolina Vilches, nacida el 1º de julio de 1937, en Cunco, Provincia de Cautín, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. . Marquet, Juez Federal.

General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 9|6 Nº 2.762 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 1.025. — General Roca, 27 de abril de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don **ALEJANDRO SKORCHODOFF**, hijo de Basilio Skorohodoff y de Teodosia Ovchinnicof, nacido el 12 de diciembre de 1952, en Narat, Provincia de Sinkiang, China, casado, agricultor y con domicilio en la localidad de Luis Beltrán, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 9|6 Nº 2.763 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 478. — General Roca, 28 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don HERNAN SAEZ, hijo de José Saez y de Rosa Flores, nacido el 16 de octubre de 1940 en Panguipulli, provincia de Valdivia, República de Chile, soltero, empleado y con domicilio en la Colonia Juliá y Echarren de Río Colorado, de esta jurisdicción, Provincia de Río Negro. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.764 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 475. — General Roca, 27 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don LUIS ORLANDO RODRIGUEZ, hijo de José de la Rosa Rodríguez y de Olga Licia Vásquez, nacido el 20 de julio de 1960, en Los Laureles, Departamento de Temuco, República de Chile, soltero, de profesión carpintero y con domicilio en la ciudad de Allen de esta jurisdicción... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.765 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. General Roca, 28 de abril de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña CARLINA MUÑOZ, hija de Abelino Muñoz y de Alejandrina Opazo, nacida el 17 de octubre de 1939 en Gorbea, Provincia de Cautín, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en la localidad de Luis Beltrán, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 27 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.766 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 1.251. — General Roca, 18 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ANTONIO LAUQUEN, hijo de José Lauquén y de Rosa Paillacol, nacido en Temuco, provincia de Cautín, Chile, el 30 de agosto de 1935, casado, albañil y domiciliado en Villa Regina. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.767 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 1.396. — General Roca, 27 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don JORGE HARTEL, hijo de Wensel Hartel y de Mariana Lang, nacido en Feilzienthal, provincia de Stanislawow, Polonia, el día 17 de noviembre de 1921, de profesión agricultor, casado y con domicilio en Colonia Juliá y Echarrén, Río Colorado, de esta provincia de Río Negro y jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 27 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.768 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 27 de abril de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña FILOMENA DEL CARMEN GOMEZ, hija de Aniceto Gómez y de Celina del Carmen Norambuena, nacida el 28 de octubre de 1922, en Freire; Provincia de Temuco, República de Chile, casada y separada legalmente de José Humberto Obreque, empleada y domiciliada en esta ciudad, provincia de Río Negro.
Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.769 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, expte. Nº 95. — General Roca, 15 de abril de 1983... Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a don SANTIAGO FERNANDEZ, hijo de Juvencio Fernández y de Antonia Martín, nacido en Hoyocasero, Provincia de Avila, España, el 30 de diciembre de 1954, casado agricultor y domicilio en Luis Beltrán.
Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 27 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.770 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 14 de abril de 1983... Resuelvo:... II) Conceder la Naturalización Argentina a doña MARCIA RUTH ALBORNOZ, hija de Ramón Antonio Albornoz y de Luisa Inés Alveal, nacida en Lanco, Provincia de Valdivia, Chile, el 23 de abril de 1943 casada, ama de casa, y domiciliada en Villa Regina.
Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 26 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 9|6 Nº 2.771 v. 9|6|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson - Chubut, Expte. Nº 24.392. — Rawson, Chubut, febrero veintiocho de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña LUISA MOREIRA VIDAL CARRASCO, nacida el 5 de noviembre de 1924 en Valdivia - Chile, hija de Ernesto Vidal Hurtado y de Elvira Carrasco, domiciliada en Diagonal Rossi s|nº, Esquel (Chubut).
Omar D. Garzonio - Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario federal.
e. 9|6 Nº 2.772 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson - Chubut, Expte. Nº 24.172. — Rawson, Chubut, marzo veintiocho de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña DIAMANTINA ULDA CABAÑAS AGUILA, nacida el 12 de abril de 1954 en Coyhaique - Aysen - Chile, hija de Ricardo Sebastián Cabañas y de María Pradelina Aguila Vidal.
Omar D. Garzonio - Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario federal.
e. 9|6 Nº 2.773 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.319. — Rawson, Chubut, marzo 28 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ROBERTO RICARDO WASILEWSKI, nacido el 4 de noviembre de 1945 en Tel-Aviv, Lydda, Israel, hijo de Ladislao Wasilewski y de Ludovica Krasnicka. Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.774 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 21.450. — Rawson, Chubut, febrero 28 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE JACINTO HERNANDEZ PAILLANTE, nacido el 18 de mayo de 1937 en Quenac, Chiloé, Chile, hijo de Alfredo Hernández Gutiérrez y de Ercira Paillante Zuñiga. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.775 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.564. — Rawson, Chubut, mayo 10 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por naturalización a doña MATILDE DEL CARMEN CATALAN CARDENAS, nacida el 11 de junio de 1952 en Rancagua, O'Higgins, Chile, hijo de Pedro Catalán Alvarado y de Carmen Cárdenas Ruiz. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.776 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 23.470. — Rawson, Chubut, febrero 28 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don AUGUSTO CLEMENTE ANDRADE OJEDA, nacido el 11 de octubre de 1944 en Punta Arenas, Magallanes, Chile, hijo de Clemente Andrade Saldivia y de Elisa Ojeda. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.777 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 22.871. — Rawson, Chubut, febrero 28 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a doña FILOMENA FLANDEZ SEPULVEDA, nacido el 10 de diciembre de 1937 en San José de la Mariquina, Valdivia, Chile, hijo de José Miguel Flandez y de Rosalba Sepúlveda. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), mayo 27 de 1983. — Jorge Pfleger, secrtario.
e. 9|6 Nº 2.778 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 24.623. — Rawson, Chubut, 10 de mayo de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don CELSO BRITO OLMOS, nacido el 3 de octubre de 1934 en Pisagua, Chile; hijo de Damián Brito Tapia y de Juana Olmos. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), 23 de mayo de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.779 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 11.361. — Rawson, Chubut, 28 de marzo de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña: MARIA JULIA VIDAL AGUILAR, nacida el 15 de agosto de 1934 en Quellón, Chiloé, Chile; hija de Ruperto Vidal, y de María Lastenia Aguilar. — Fdo. Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), 23 de mayo de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.780 v. 9|6|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 12.827. — Rawson, Chubut, 28 de marzo de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don: JUAN EUSEBIO BARRIA LEVICOY, nacido el 17 de mayo de 1956 en Puerto Varas, Llanquihue, Chile; hijo de, No se expresa y de Elsa Levicoy Chiguay. — Fdo.: Omar O Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), 23 de mayo de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 9|6 Nº 2.781 v. 9|6|83

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal del doctor José Rago. — Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAMON TEREUNA VILLEGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibiciento de declararlo rebelde. — Publíquese por 1 (un) día.
Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 1983. — José Rago, secretario.
e. 9|6 Nº 2.755 v. 9|6|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "CADIN CARDENAS, ROSA LIDIA s/Naturalización" (Expte. 51|28|82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Ancúd, Chile el 4|8|50, hija de Salvador Gadín y de Lucrecia Cárdenas, D.N.I. Nº 92.142.377
Santa Cruz, 30 de mayo de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 9|6 Nº 2.782 v. 9|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días, en autos: "NAJMAN, PERLA s|Sucesión", Expediente 15.486, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Rivadavia 5492|96|500, piso 8º, Depto. "D", Unidad 39, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título, Fs. 98, la unidad funcional tiene superficie total 39,85 m2. — Porcentual: 1 por ciento para impuestos, seguros, honorarios, reparaciones, combustible; 1,4 por ciento para portería y 1,10 por ciento otros gastos. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: $ 200.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Según constancias de autos por expensas comunes se adeuda: $ 1.364.000 al mes marzo-abril 1983. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 21, 22 y 23 de junio de 1983, en el horario de 10.30 a 12 horas: — Se hace constar que el respectivo acto escriturario será otorgado por el escribano don Mario Fidel Tesei.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a. 175.— e. 9|6 Nº 58.354 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en autos caratulados: "AVEKASH S. C. A. y DAVID DUBINER s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Marcas y Patentes". Expediente Nº 38.553, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, las marcas de comercio Avekash que ampara las clases 1 a 25 Vienkash que ampara la clase 22 Nº 901.192 vigente hasta el 17 de enero de 1988; Amburkash que ampara la clase 22 Nº 901.193 vigente hasta el 7|1|88; Anexa Nº 922.191 que ampara la clase 22, vigente hasta el 18|10|88, Anexa, letra A y bandeja envase Nº 924.080 que ampara la clase 22, vigente hasta el 13|11|88 y el modelo industrial Nº 38.059, refrigerador, exhibidor de productos alimenticios vigente hasta el 12|7|84. — El número de registro y fecha de vencimiento de la marca Avekash, figura en autos a fs. 157|8 y en el catálogo. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.
Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$a. 140.— e. 9|6 Nº 58.357 v. 10|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "ARENERA BELGRANO S.A.C.I. s|Quiebra", (Expediente Nº 40.983), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 24 de junio de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Un guinche grúa sobre oruga, marca Fiorentini, con motor Nº 61026, marca Buda Diesel, pluma de 12 metros sin balde, que se encuentran ambos desmontados de la cabina; un guinche marca Biondi, con motor marca Perkins, sin número visible, con pluma de 12 metros sin balde, desmontada; un motor eléctrico de 60 H.P., marca Allgemeine - Elektricitats - Gesells - Chaft - Berlín sin número visible; que se encuentran depositados en la calle 13 (Rafael Obligado), a escasos metros de Ramón S. Castillo y a metros de la calle Junín de la Dársena "F" del puerto de Buenos Aires; un motor eléctrico sin chapa identificatoria, de 30 H.P. y seis herramientas de mano, que se encuentran depositados en la calle Alsina 2762|74 de esta Capital. Los bienes se exhiben los días 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de junio, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en el lugar donde se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al mejor postor. — Entrega previo pago total de precio y aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a. 252.— e. 9|6 Nº 58.361 v. 13|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 2, en autos PALERMO SOC. COOP. CRED. L. c|LATERZA DOMINGO s|ejec. Exp. Nº 49.479, comunica por dos días que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1223, Capital Federal, la Unidad 9, del 4º piso de la finca Honduras 3739|41, Capital Federal, que tiene una superficie de 57,32 m2 y un porcentual de 3.27%, y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Se encuentra ocupada por la señora Mariana Morea, quien manifestó ser esposa del demandado según constancia en autos. — Se adeuda expensas a marzo de 1983 por $a 1.766.62 (fs. 149) y A.B.L. (fs. 118) y O.S.N. (fs. 127). — Base $a 60.006, si no hubiera postores a la media hora saldrá con la base de $a. 35.018,64. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — La escritura traslativa de dominio se firmará por ante el escribano Hugo M. Matera, con domicilio en la calle Tucumán 1106, 3º, 302, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, junio 6 de 1983.
Juan Roberto Gariboto, secretario.
$a 154 e. 9|6 Nº 58.359 v. 10|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos ALDINOR S. A. C. I. y F. s| quiebra, expediente Nº 8.288 que los martilleros Juan Carlos Núñez y Teofilo Agustin Méndez, rematarán los días 21 y 22 de junio de 9.30 a 12.30 y de 14 a 17.30 horas, en el domicilio de la calle Almirante Francisco J. Seguí 2370, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 717|42 que no fueron incluidos en el primer remate tales como: Prensas hidráulicas de varios tonelaje, compresores, balancines, máquinas troqueladora rotative, tornos, fresadoras, rectificadoras, maquinas para conformar tubos, hornos para soldar, horno para secar, soldadora de punto, dispositivos especiales para el armado, taladros, horno para estañar, mezcladoras y batidoras, puente grúa con aparejo, equipos extractores de aire, cinta transportadora, motores, caños de cobre, caños de bronce, rollos de cobre, flejes de cobre, flejes de acero estañado importado, soldadura de plata, caldera, cabina de mando, fuerza motriz, cañerías e instalaciones eléctricas de vapor y aire comprimido, matrices para balancín, matrices para máquinas rotativas, etc. — Condiciones de venta: Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — Los martilleros están autorizados a aceptar ofertas bajo sobre hasta el día 15 de junio 1983. — Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Los que se encuentran en calle Fitz Roy 181, los días 15, 16 y 17 de junio de 9 a 12 horas y los que se encuentran en calle Seguí 2370, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 6 de 1983.
Federico O. Carrero, secretario.

$a. 315 e. 9|6 Nº 58.355 v. 13|6|83

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en el juicio "MERTIAN S.R.L. c|FERRARA CARLOS s| ejec. expte. Nº 10.405", que el martillero Humberto Tomasini, con domicilio en Sarmiento 246, E.P., Capital, rematará el día lunes 13 de junio de 1983, a las 15 horas, en Tacuarí 641,47, Capital, los siguientes bienes muebles: un televisor color marca Toshiba, 20 pulgadas c control remoto; una mesa para televisor; una casettera con cassettes; un radio grabador marca Sanyo: distintas colecciones de libros y diccionarios enciclopédicos; 3 apliques incaicos; una cafetera Molinex; una batidora Braun: un reloj eléctrico marca Maté; una lámpara de pie; un reloj a pila marca Orient y un bafle para equipo de audio. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Los bienes se exhibirán a partir del día 6 de junio en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. —
Federico C. Carrero, secretario.

$a 112 e. 9|6 Nº 58.518 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 (Paraguay 1536, piso 3º), comunica por dos días en autos FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A. c|NOE, RICARDO HECTOR s|ejec. prend. expediente Nº 168.718|82; que la martillera María Cecilia Sáenz, de la firma Cipriano Quesada y Cía., rematará el día 17 de junio de 1983, a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital Federal: El automotor marca Piaggio, tipo camioneta playo, modelo Apecar-P2-Pianele año 1980, motor Piaggio Nº AFIM 54972, chassis Piaggio Nº AFIT 55606, de fabricación italiana. — Patente C. 1.042.625. — Base: $ 20.625.000 ($a. 2.062,50). — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — En caso de fracasar la misma, se pondrá a la venta en segunda subasta, a los 30 minutos, sin base. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en la calle Diego Pombo 4438, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. —
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 105 e. 9|6 Nº 58.356 v. 10|6|83

Nº 18

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c LOUSSARIAN JUAN CARLOS s|ejec. prend., Expte. Nº 129.668", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de junio a las 11 hs., en el local de la calle Alsina 2762|4, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet Chevelle 300|70, modelo 1970, motor Nº 120936T1112, chasis Nº 1243701520966, patente Nº C-257.154, en el estado en que se encuentra. Base: $ 122.092.067. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 22 y 23 de junio en el horario de 10 a 13 hs., en la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. —
Diego A. Ibarra, secretario.

$a. 77 e. 9|6 Nº 58.363 v. 10|6|83

Nº 25

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "MAESTRE LUIS ERNESTO c|GOMEZ ERNESTO s|Ejecución Prendaria (Expte. 216.265), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 23 de junio, a las 10,30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Peugeot, modelo 504, año 1972, fabricación nacional, con motor marca Peugeot Nº 148855, chasis marca Peugeot Nº 5054551, Dominio H-026.305, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en José P. Varela 3867, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Base: $ 55.036.051. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. —
Ana María Himschoot, secretaria.

$a. 126 e. 9|6 Nº 58.364 v. 13|6|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos "PICON CONSTANTINO c|GULLO ENRIQUE CAYETANO y otra s|ejecutivo (cobro de alquileres)", Expte. 1.043, que el martillero Raul Funes Posse rematará el día jueves 16 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Chalet (aproximadamente 290 m2 cubiertos) de piedra el frente, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor de diario, jardín de invierno, parrilla cubierta, pileta de natación (12 x 6) y parque, todo sobre 3 lotes: lote 10: 250 m2 (Partida 10.606); lote 11: 328,50 m2 (Partida 31.286); y lote 12: 222 m2 (Partida 32.287), total superficie 800, 0 m2, según título situados en las inmediaciones de la Parada "La Joya" (hoy estación Las Malvinas) Km. 49 del F.C.D.F. Sarmiento, en el pueblo General Rodríguez, Pdo. del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, lotes 10, 11 y 12 de la Manzana "F"; designación catastral: Circuns. II, Secc. A, Mza. 80, Parcelas 4, 5 y 6, respectivamente. Deudas a reajustar: Inmobiliaria $a. 214,05; Municipal $a. 64,79. Ocupado por el demandado. Al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Base: $a. 13.021,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días hábiles de 8 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. —
Mario Jorge Isola, secretario.

$a. 189 e. 9|6 Nº 58.414 v. 10|6|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en los autos: "OSTRILLON S.A.C. e I. c|GEMAYEL, CARLOS A. y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 165.616), que el Martillero José Antonio Pizarro, rematará el próximo 14 de junio de 1983 a las 13.15 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle San Nicolás 2218 entre Garay y Solís de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno: 303,66 m2. Consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terreno al fondo. Ocupado por Armando Rodríguez y familia en carácter de inquilino no exhibiendo contrato de locación. — Deuda Inmobiliaria: $a. 93,87. — Deuda por Alumbrado, limpieza y conservación: $a. 51.53. — Deuda por Servicio Sanitario: $a. 27.44. — Base: $a. 5.046,42. Al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC) — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. —
Eduardo Jorge Gorris, secretario.

$a. 133.- e. 9|6 Nº 58.358 v. 10|6|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos: "TERRILE DE COLOMBO, DORA E. c|PEREYRA, TERESA BEATRIZ y otro s|Ejecución de Alquileres", que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Montevideo 184 4º B, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, un lote de terreno ubicado en la localidad de Ringuelet, Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 4 bis entre las calles 515 bis y 516, mide 10,00 m de frente por 29,014 m y 29,037 m en sus costados y cuya nomenclatura catastral es Lote 8, Manzana 7 mm, Chacra 7, Sección A, Circunscripción III. Desocupado. Deudas por Servicios Sanitarios, $ 817.360, al 7|12|82; por Imp. Inmob. Básico, Pesos 1.518.320, al 30|11|82; por Imp Municipal, $ 5.495.445 al 31|1|83. — Base: Pesos 4.305.800 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. todo en dinero en efectivo. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. —
Julio A. Aulici secretario.

$a. 126.- e. 9|6 Nº 58.401 v. 10|6|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|TINTORERIA INDUSTRIAL MULIER Y CIA. S. A. y otros s|ejecución prendaria". — Expte. Nº 21.115|80, que el martillero Edelmiro S. Dania, rematará el día 27 de junio de 1983, a las 10 y 30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes máquinas que se exhiben en la calle: "Franklin D. Roosevelt Nº 1646, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, consistentes en: una máquina Foulard, para exprimir agua y dar apresto a las telas, de origen nacional, marca Artos Número 3-3186 (convenido) de 2,70 mts. de ancho útil de trabajo, con batea y cilindros de acero inoxidable, accionada por un motor eléctrico marca AP-Nº 25307 de 15HP, equipada con pistones neumáticos para graduar presión de cilindros sobre tela, con instalación suplementaria para extracción de la tela del rollo y plegado a la foulard, constituida por bateas guías y rodillo de acero inoxidable, accionada por motor eléctrico marca Electromac Nº 733 de 1 HP, con velocidad de 1.030 r.p.m. Base $a 15.000. Una máquina rama, para secar, ramar y fijar toda clase de tejidos, de origen nacional, marca Artos Nº 3-3185 (convenido) de 2,70 m de ancho útil de trabajo, accionada por motor eléctrico marca Ambe Nº 25037 de 15 HP y velocidad variable de 0 a 1.500 r.p.m. con sistema guía-orillos, accionada por dos motores eléctricos marca Herard Leimer Nros. 110.103 y 109.994 de 0,6 HP equipada con ocho ventiladores accionados por siete motores eléctricos marca Siemens números 415.482, 415.483, 415.484, 415.485, 415.486, 415.487 y 415.488 de 7 HP cada uno y un motor eléctrico marca Artos Nº 1 LA2079-IAD-211, de 7 HP, con tablero de control marca Artos Nº 031 (convenido) y tres tableros de maniobra marca Artos números 032-033 y 034 (convenidos). Completas con todos sus elementos para su normal funcionamiento. Base $a 80.000 Ambas máquinas al contado. Seña: 30%. Comisión 10% en efectivo por cada una de ellas. Comprador deberá abonar mediante depósito, el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Comprador constituirá domicilio dentro de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o el martillero: 50 9762.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. —
Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 430,50 e. 9|6 Nº 58.362 v. 13|6|83

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos "MAESTRE LUIS ERNESTO c|LUCAS RICARDO AGUSTIN s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.447), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de junio, a las 10,20 hs., en Cangallo 1233, Capital: Un automotor Dodge, tipo sedan 4 puertas, modelo 1500, año 1979, motor a nafta marca Chrysler Nº 959 11936 chasis (carrocería autoportante) marca Dodge Nº 90LL121678, taxi, patente C-962.616, en el estado en que se encuentra. Se exhiben en José P. Varela 3867, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Base: $ 407.399.035. En el caso de no haber postores a la media hora saldrá a remate por el 50% de la base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. —
A. R. Vila de Gens, secretaria.

$a 100.— e. 6|6 Nº 58.330 v. 10|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 7|6|83 - Vence: 9|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio R. Granero	23|5|83	YANTOB SAEDIE	36.762
2	4	Horacio R. Granero	30|5|83	ATHANASIO THEODORO	36.774
2	4	Horacio R. Granero	30|5|83	INES AMELIA DE ALBUQUERQUE DE ROSATO o INES ROSATO o INES DE ALBUQUERQUE	36.729
2	4	Horacio R. Granero	16|5|83	NAUM GRIMBERG	36.763
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|83	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	36.787
3	6	Alberto Ugarte	8|4|83	JUAN CARLOS ESTEVEZ	57.781
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|83	CARLOS HORACIO MARTINEZ	57.784
4	8	María de Carmen Aguirre	3|5|83	CARLOS HUMBERTO ARMANDO	36.781
5	9	Martín Amorortu	27|5|83	ELVIRA ANUNCIACION BERNASCONI DE TOLEDANO y de QUIRNO TOLEDANO	36.731
5	9	Martín Amorortu	24|5|83	JOSE FRANCHINI	36.767
5	9	Martín Amorortu	26|5|83	MANUEL GUILLERMO DE ACIZAR	57.880
5	9	Martín Amorortu	24|5|83	ROBERTO BERNARDO TOZZI	57.748
5	10	Alicia B. Alvarez	23|5|83	MATILDE CONCEPCION LAROCCA DE CENZATO y de JUAN PEDRO CENZATO	36.786
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|83	JOSE LOMBARDO	36.775
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|83	JORGE ISAAC SOLDAVINI	36.757
6	11	Hugo Carrillo	30|5|83	LUISA TRAJTENBERG	36.768
6	12	Lucas Aón	16|5|83	JOSE CABALEIRO	36.730
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|5|83	JUAN BAUTISTA PANIGATTI	36.750
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|5|83	AMELIA PALMIRA BRUZONE DE MASCIAS	36.733
8	15	Adolfo M. Repetto	18|5|83	RAQUEL JABCOWSKY DE GLEIZER	57.808
8	15	Adolfo M. Repetto	26|5|83	ALBERTO NICOLAS BUSQUET	36.779
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|83	CARMELO CAPUTTO	57.867
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|6|83	MANUEL JUVINO	36.785
[illegible]	18	Ernesto D. Julián	31|5|83	ANGELICA AMALIA CREU	36.777
10	19	Martín J. Durand	27|5|83	ALCIRA MAGDALENA AICARDI DE CAVERZASI	36.758
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|5|83	AMBROSIO JUAN BERLUSCONI	57.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|83	CARLOS AUGUSTO REY y DORA DOMINGA ELOISA MAROCCHI DE REY	36.734
11	21	Julio Campos	1º|6|83	ANTONIO MARIA SAMADA	57.766
11	22	José M. Irigaray	20|5|83	GONZALEZ JOSE ANTONIO	36.782
11	22	José M. Irigaray	24|5|83	HUMBERTO RUBEN ORTIZ	57.783
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	ALFREDO SIMONETTI	36.798
14	27	José Luis Caruso	30|5|83	MARIA FLORA TALLON DE CASADO	57.855
14	2	José Luis Caruso	9|2|83	BERNARDINO OTERO	36.744
14	28	Guillermo G. Mercado	11|5|83	HUMBERTO JOSE FERREYRA	57.847
15	29	José E. Russo	27|5|83	MARCELINO IRRAZABAL	57.868
16	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|83	RODOLFO YAÑEZ	57.732
16	31	Luis P. Fasanelli	13|5|83	PABLO MUSCATO	36.756
16	31	Luis P. Fasanelli	31|5|83	MARIA ANTONIA GONZALEZ DE FERNANDEZ GARCIA	36.770
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|4|83	GUMERSINDO ALONSO o GUMERSINDO ALONSO ROMERO	36.778
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	3|5|83	DARIO JUAN BERNARDINI	57.784
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19|5|83	ARQUIMIDES LUIS GAUDENCIO MACCHI	57.827
17	34	Tristán Bravo	27|5|83	ASUNCION BRUNI DE CALDERON	36.742
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|5|83	JACOBO KAPLINSKY	36.796
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|5|83	CLELIA ESCALONA DE MASTROSTEFANO	36.790
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|5|83	JOSE GRIGNOLIO	57.812
18	36	María Isabel Millán	31|5|83	ATANACIA DEL TRANSITO CABALLERO o TRANSITO CABALLERO	36.754
18	36	María Isabel Millán	19|5|83	ERNESTINA LUISA CARNELLI	36.745
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|5|83	NICOLINA PRIMERANO DE FRANCE	36.747
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|5|83	MARIA LUISA BERENGUER DE GRECO	36.789
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|5|83	MARIA FILOMENA FRICOLO DE FALCONE	36.765
20	39	Luis J. Carballido	27|5|83	ANA MARIA BIGANI Vda. DE PARAJE	36.780
20	39	Luis J. Carballido	30|3|82	SILVIO CINGOLANI	36.791
20	39	Luis J. Carballido	24|5|83	SATURNINO MARTIN y LEOPOLDINA MELON DE MARTIN	57.799
21	41	Luis G. Köhler	26|5|83	ISAAC SOCOLOVSKY	36.764
21	41	Luis G. Köhler	27|5|83	JOSE LEON PELLIZZARI	36.772
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	PEDRO DELUCCHI	36.773
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	ANTONIO LAVALLE	36.782
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|5|83	JOSE LUIS PERAZZO ROSSINI	57.828
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|83	MANUEL ANTONIO BARCA	36.751
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|5|83	LEONOR CIRILLO DE MUSCATO	36.759
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|83	LUIS JOSE GERLI	36.745
23	45	Ana M. Beneventano	30|5|83	KIVA GOLCMAN	36.743
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|5|83	AQUILINA FERNANDEZ	57.857
24	48	Rubén Malatesta	27|5|83	MIGUEL LANTERMINO	57.743
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	30|5|83	SUSANA LEPORI	36.741
27	53	Beatriz A. Verón	12|5|83	MANUEL BOI	36.733
27	53	Beatriz A. Verón	16|5|83	ANGELA VIRGINIA MOSCA	57.742
27	54	Miguel A. Sedoni	27|5|83	MARINA EGIPCIANA BIETONA CIRILLO	36.788
27	54	Miguel A. Sedoni	23|5|83	ELVIRA CASTRONUOVO Vda. DE LACARDE	36.795
27	54	Miguel A. Sedoni	31|5|83	TOMAS LOZANO y CARMEN ALVAREZ ALVAREZ	57.727
28	55	Dora M. Gesualdi	18|5|83	ANTONIA MARIA MANZO DE MENDOZA	36.755
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|83	AMADEO IRENEO BARRERO	36.758
29	57	Liliana F. de Casares	30|5|83	ANA MARIA MONTELEONE Vda. DE FAMA	36.752
30	59	Santiago G. Balcarce	30|5|83	JAIME LUIS ANDRES	57.782
30	60	Ester Riesel	16|5|83	ANTONIO CUÑA	57.901

e. 7|6 Nº 101 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por 30 días a acreedores y herederos de TERESA TEJERO de BIANCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a. 35.— e. 8|6 Nº 35.733 v. 10|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5 al 19|5|83.

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a los señores CARLOS SARTORELLI y SERGIO ADOLFO MARIA SARTORELLI, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Mayer de Slezak, Juana y Otra c|Sartorelli, Carlos y Otro s|Prescripción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de Ausentes para que los represente en él Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a. 63.— e. 8|6 Nº 58.220 v. 9|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DON TOMAS CASAS. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a. 35 e. 7|6 Nº 36.469 v. 9|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6 al 3|6|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO IBAÑEZ o IBAÑEZ MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Lucas Aón, secretario.

$a. 35.— e. 8|6 Nº 36.613 v. 10|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6 al 7|6|83.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARCENIA JOVA DOLARD VIUDA DE GLARDON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 35.— e. 7|6 Nº 57.253 v. 9|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 6|6|83.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a NORMA NELLY VILLAR de HIGGINS, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Villar de Higgins, Norma Nelly s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a. 56.— e. 8|6 Nº 58.175 v. 9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZELMAN MATIAS GOLDFARB. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — José Luis González, secretario.

$a. 35 e. 7|6 Nº 36.528 v. 9|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 6|6|83.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a FLORENCIA RAQUEL VAZQUEZ de CARO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Caro, Mirta Raquel s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a. 49.— e. 8|6 Nº 58.155 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital; comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA HAIDAR S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 49.570|83). Síndica: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Directorio 2996 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de julio de 1983. Se fija la audiencia del día 10 de setiembre de 1983 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 3er. día constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Mirtha S. Bellusci de Pasino, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.684 v. 12|6|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EUGENIO MILAN E HIJO S. A.". Expediente Nº 47.175. Síndico contador José Guillermo Alvarez, con domicilio en la calle Rivadavia 1367, piso 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 2 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 8|7 Nº 2.733 v. 14|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que se ha declarado en Concurso Civil a Dn. JOSE ALVAREZ (h.), domiciliado en Av. Callao 1761, 2º piso, de esta Ciudad; habiéndose fijado plazo hasta el 5 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico actuante Dr. Néstor R. Deppeler (h), domiciliado en Avda. de Mayo 953, Piso 6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que: La Junta de Acreedores habrá de celebrarse el 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, realizándose con los acreedores que concurran; que quienes posean bienes del fallido deberán entregarlos al Síndico; quedando prohibido asimismo realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.685 v. 10|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2830691431 por $ 198.000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autozirándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAVER CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en Avda. Derqui 4077|85, de la Capital Federal. — Se ha designado Síndico a Domingo Aiello con domicilio en Membrillar 311, 1º "8", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15 de agosto de 1983. — Asimismo que se ha fijado el 26 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 175.— e. 7|6 Nº 58.123 v. 13|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARUSO HERMANOS S.R.L., nombrándose síndico al Contador Alberto G. Maquieira domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º, Of "B", fijándose el plazo hasta el día 2 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Señalándose la audiencia del día 5 de octubre de 1983 a las 9.00 hs., para la Junta que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6|6 Nº 2.687 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35. Publicación: Comienza 8|6|83. Vence: 10|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basabilbaso	30|5|83	ANGEL OSCAR BACIGALUPO	57.989
1	1	Hilario R. Basabilbaso	27|4|83	LEOVIGILDO ALONSO	36.822
1	2	Carlos A. Vásquez	26|5|83	ADOLFO ERDFARB	57.934
1	2	Carlos A. Vásquez	1º|6|83	EVELIA GIMENEZ de CARON	36.856
1	2	Carlos A. Vásquez	31|5|83	ALBERTO LEVI	36.840
1	2	Carlos A. Vásquez	28|2|83	NILO PALOPOLI	36.844
1	2	Carlos A. Vásquez	4|5|83	PEDRO GREGORIO GONZALEZ	36.806
2	3	Gustavo E. Toledo	8|5|83	ISRAEL PITLEVNIK o PITLEWNIK	58.065
2	3	Gustavo E. Toledo	20|5|83	JUAN BAUTISTA DESBOUTS	36.830
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|5|83	DEOLINDA MARIA TARCHINO de GIORDANO	36.818
3	6	Alberto Ugarte	31|5|83	VITORIANO JOSE VICENTE BENEDE	36.351
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|83	CONSUELO GOMEZ de PIÑEIRO	36.853
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|83	AGENOR JUAN BERNATA	57.927
5	9	Martín Amorortu	27|4|83	ROGELIO OSCAR SAMBUCETI o SAMBUCETTI	57.954
6	11	Hugo Carrillo	3|5|83	ALBERTO JOSE CASTIGLIONI	36.850
6	11	Hugo Carrillo	13|5|83	ALBERTO SIERRA	57.939
6	12	Lucas Aon	31|5|83	JOSEFINA INES BENSO	57.971
6	12	Lucas Aon	23|5|83	WLADIMIRO DROZDOWSKI	36.853
7	13	Rolando H. Falke	27|5|83	DANIEL ALSINA	58.126
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|83	LUIS PEDRO STINCO	36.860
8	15	Adolfo M. Repetto	17|5|83	ISABEL GOMEZ de PAPEO	57.968
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|6|83	CRISTOBAL RAMOS	58.071
8	16	Adriana C. de Frezza	19|5|83	MARCOS DAVID ZITRYNOVITCH	36.854
8	16	Adriana C. de Frezza	13|3|83	FLORENCIA SOTO de BLANCO	36.815
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|83	PIETRINA FAVORITO de RUSSO o PIEDRINA FAVORITO	36.803
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	ERTA o ERZA FRIDA MEYER de GONZALEZ	36.846
10	19	Martín J. Durand	31|5|83	CARMEN AIDA y|o AIDA CARMEN de QUARTIERI y de VICENTE QUARTIERI	57.951
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	MARIA COTY GUAHNON de CABRERA	57.940
11	22	José M. Irigaray	31|5|83	ANGEL BIANCHI y de ROBERTO BIANCHI	36.842
11	22	José M. Irigaray	26|5|83	GASPAR PEDRO ANGEL PEZZANA	36.818
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|5|83	ENRIQUE ARMANDO ANTONIO GIANELLI	58.021
13	26	María C. García Zubillaga	26|5|83	HERMINIA ORGE de VARELA	58.032
13	26	María C. García Zubillaga	18|5|83	LINO VENTURA ISTUETA	57.924
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|83	ARRIVO ITALIANO BECCAGLIA	57.926
14	27	José L. Caruso	17|5|83	URSULA u ORSOLA LARIA de TRIPALDI	36.813
14	27	José L. Caruso	18|5|83	CONRADO RAUL READ	36.814
14	28	Guillermo C. Mercado	27|5|83	ANTONIO D'AGOSTINO	36.852
16	31	Marta N. Coccia de Negri	30|5|83	ERNESTO JOSE FRANCISCO JUAN LIMA	36.810
15	29	José E. Russo	31|5|83	ATILIO HUMBERTO PIZZI	36.861
16	31	Luis P. Fasanelli	23|5|83	REBECA SEGAL de TOLCACHIER	36.864
16	31	Marta N. de Negri	31|5|83	LEDA LAIS o LEDA LAYS LAURITO de FERNANDEZ	57.928
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	26|5|83	LEON LIBERMAN	57.936
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	30|5|83	ITALIA DOMENICONI viuda de COUSANDIER	57.941
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	2|6|83	LUCIANA ROSAURA CARVALHOSA viuda de CASTILLO	36.839
17	34	Tristán Bravo	9|5|83	SERAFINA FORTE de CATALDO y VERONICA CATALDO	58.062
17	34	Tristán Bravo	31|5|83	MARIA TERESA MORELLI de DIEZ	57.981
18	36	María I. Millán	27|5|83	ELVIRA HERRERO de FONTANA	36.859
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|83	HECTOR RODOLFO LAPORTE	58.125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|5|83	EMMA LUCIA PICCINELLI de BACCHI y SILVIO BACCHI	58.108
19	38	Eduardo B. Nuzzolese	2|6|83	HECTOR SANTIAGO TERRAGNO	57.944
20	39	Luis J. Carballido	27|5|83	ANGELINA FREIRE de BUJAN	36.801
21	41	Luis G. Köhller	12|5|83	TULLIO CONSTANTINO ODDONE SEBASTIANO DALPADULLO	36.812
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	EUTIMIO LORENZO	57.957
22	43	Hernán L. Ceda	18|5|83	BALDOMERO FRIERA	57.970
22	43	Hernán L. Ceda	30|5|83	JORGE PEDRO DUBOIS	36.835
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|83	ANGEL GALLEGO CASTRO	58.114
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|83	CARMELA FERNANDEZ de QUARANTA	36.834
23	45	Ana M. Beneventano	31|5|83	EVA DELGADO de DOMENECH	58.037
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	AGUSTINA ESTEVEZ de FERNANDEZ	58.061
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	FEDERICO ALBERTO REDLICH	36.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|5|83	MARIA DE LA PAZ GARCIA de SARI	36.816
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	IGNACIO RAUL BOCCHIO	58.052
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	MANUELA ROMERO de BERMUDEZ	36.847
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	FRANCISCO BARROSO	36.817
24	48	Rubén H. Malatesta	2|6|83	ALFREDO PAZ	56.080
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	11|5|83	CARLOS CHEFER	57.984
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	20|5|83	SERAFIN BARBIERI	57.991
25	50	María E. Giraudy	18|5|83	ESTER de MIER de KOWALEWICZ	57.982
25	50	María E. Giraudy	13|5|83	FERNANDO CORDOBA	36.802
26	51	Julio C. Dávalos	31|5|83	ANTONIA MARIA ANGELICA CASTELLINO de PALAZZOLO	36.805
26	51	Julio C. Dávalos	11|3|83	MARIA OLINDA ESPOSITO de ZAPPINI	58.063
26	51	Julio C. Dávalos	27|4|83	RAQUEL SCHMUILOWITSCH de NADEL y LEONIDAS NADEL	36.855
26	51	Julio C. Dávalos	13|5|83	MIGUEL ZOLDI	36.845
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|6|83	SARA CERVIÑO de FERRER	58.053
27	53	Beatriz A. Verón	8|3|83	CESAR BAUTISTA REZZONICO	36.858
27	54	Miguel A. Secchi	27|5|83	JOSE ANTONIO DOTI y NORMA FLORA GUIDONI de DOTI	58.032
28	55	Dora D. Sisca	31|5|83	COSME DAMIAN SISCA	58.033
28	56	Daniel R. Tachella	31|5|83	ALFREDO D'AMATO	57.988
29	58	Marta A. Beiró	27|5|83	ELENA MORETTI de GUDI	36.857
29	58	Marta A. Beiró	26|5|83	LUIS ALBERTO BIEULE	36.836

e. 8|6 Nº 102 v. 10|6|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de BEL.ONKAS S.R.L., Síndico: Contador Nicoloso Miguel Angel, con domicilio en Molière 476, piso 1º "4", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1933.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 7|6 Nº 2.707 . 13|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A., Expte. Nº 45.549,83, Síndico contador don Víctor M. Gelman, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º piso, oficina 16, de esta Capital, a quienes los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 23 de agosto del corriente. Fíjase la fecha del día 27 de octubre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 6|6 Nº 2.688 v. 10|6|83

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento ope-

ró con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a. 840.— e.26|5 Nº 36.239 v.15|6|83

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, hace saber por dos días en los términos del artículo 128 de la Ley 11.719, que en los autos: "Levy, Capeluto Cía. s|Quiebra", han solicitado su rehabilitación los señores DAVID LEVY, CATALINA CAPELUTO de LEVY y NESSIN CAPELUTO.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a. 42.— e. 8,6 Nº 58.191 v. 9|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Harberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a. 472,50 e.30,5 Nº 36.355 v.17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de RIZZO HERMANOS, SOCIEDAD DE HECHO - ALFREDO RIZZO y DOMINGO OSVALDO RIZZO. — Síndico: Néstor A. Iribe, con domicilio Suipacha 745, piso 2º "I", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de julio de 1983. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 7|6 Nº 2.711 v. 13|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1932 y lleva el Nº 58.657.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, de la Capital Federal, en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Aserraderos Costanza S.A.C.I. y Otros s|Ordinario", emplaza a la codemandada TRANSPORTES BIGGI S.R.L., para que dentro del término de 15 días compareza a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 70.— e. 8|6 Nº 58.172 v. 9|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20,11|81, fecha de vencimiento 28,12,81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de lo mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.
Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario.
$a. 735.— e.20|5 Nº 36.043 v.10|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5955|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.
Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio D. Lozada, secretario.
$a. 472,50 e.30|5 Nº 56.855 v.17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, situado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que se modifica la fecha designada, para la celebración de la junta de acreedores de CABSHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijada para el día 26 de julio de 1983, a las 9 horas. Se fija como nueva fecha para tal audiencia la del día 4 de agosto de 1983, a las 9 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a. 140 e. 6|6 Nº 57.886 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.952 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.
$a. 595.— e.19|5 Nº 55.752 v.9|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carl. L. Bosch, Juez.
Buenos Aires 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a. 840.— e.20|5 N: 36.034 v.10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a. 630.— e.19|5 Nº 35.916 v.9|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c| Russo, Vicente y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.554, a herederos de VICENTE RUSSO, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a. 63.— e. 8|6 Nº 58.166 v. 9|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS DE PERA y LIRIA PERA ARENAS DE SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días nábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a. 787,50 e.27|5 Nº 56.738 v.16|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 1, en los autos "Elesgaray, María T. y Otro c|Lo Iacono, Osvaldo y Otro s|Sumario - Rescisión contrato - Daños y perjuicios", notifica por dos días al señor OSVALDO JOSE LO IAONO, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 2 de junio de 1982. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declarando extinguido el contrato de locación de obra que vinculara a las partes, por desistimiento del demandado. — Por lo tanto condeno a Osvaldo José Lo Iácono, a pagar a los actores María Teresa Elesgaray y Luis Dante Meni Battaglia, dentro del plazo de diez días de notificado, la suma de treinta y siete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos quince ($ 37.341.815), con más el monto que resulte de considerar la depreciación monetaria y sus intereses, con deducción de los que abonó el demandado, reajustado también por la depreciación monetaria, todo ello en la forma y procedimiento establecido en los considerandos. — Con costas (Art. 68, Cód. Proc). — Regulo provisoriamente los honorarios del letrado apoderado de la actora Dr. Eduardo José Vázquez en pesos tres millones ($ 3.000.000) y las del letrado patrocinante de la misma parte, Dr. Hugo Bliffeld, en pesos dos millones ochocientos mil ($ 2.800.000), (Arts. 6, 9, 39, 47 y concs. Ley 21.839). — Difiérese la regulación de los honorarios del perito ingeniero Manuel Gutiérrez hasta que de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37, inc. b) de la Ley 17.250. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. Héctor E. Kenny, Juez en lo Civil y Comercial".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$a. 182.— e. 8|6 Nº 36 921 v. 9|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, sito en Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal, en los autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Nadalmay, Hugo Omar y Otra s|Ejecución prendaria", cita a los codemandados HUGO OMAR NADALMAY y SUSANA MARIA LOPEZ de NADALMAY, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio (Conf. Art. 343 y cc. del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$a. 70.— e. 8|6 Nº 58.173 v. 9|6|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 34, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a BLAS CINCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Instituto de Seguridad Social de la Pcia. de Buenos Aires c|Cinciola, Blas s|Daños y perjuicios", en el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$a. 77.— e. 8|6 Nº 36.923 v. 9|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. a) Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 20 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 6|6 Nº 2.693 v. 10|6|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. José M. de Estrada notifica al representante legal de DYPIP SOCIEDAD ANONIMA en el expediente caratulado Galotta, José contra Pedroza Rafael y otros por sumario, Nº 2.050|76, III cuerpo que ha recaído la siguiente resolución, San Martín, julio 30 de 1980. Y Vistos... Considerando... Fallo: 1º) Haciendo lugar parcialmente a la demanda de autos caratulado Gallotta, José contra Pedroza, DYPIP S.A. y a la Economía Comercial S.A. de Seguros Generales, ésta última en la medida del seguro contratado, a pagar a José Galotta en el plazo de 10 días las sumas de cuatro millones doscientos sesenta y siete mil doscientos treinta pesos en concepto de daños materiales, de un millón novecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos por desvalorización del vehículo y de quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos por los perjuicios ocasionados por la privación del mismo, más los intereses conforme al considerando I). — 2º) No hacer lugar a la reclamación de gastos médicos y daño moral. — 3º) Imponer las costas a la demandada y regular los honorarios de los letrados apodo-

rados ... vinientes, del letrado apoderado de la parte actora Dr. Rodolfo Miguel Kraus en la suma de un millón ciento cuarenta y dos mil pesos, del letrado apoderado de la demandada Dr. José Zizzias en la suma de doscientos setenta y un mil novecientos cuarenta y un pesos, de los letrados apoderados de la citada en garantía Dra. Graciela Saucedo y Dr. Oscar Colls en las sumas de trescientos ochenta mil setecientos diecisiete pesos respectivamente perito Ing. Alfredo Barbieri en doscientos mil pesos, perito tasador José María Boccardo en ciento cincuenta mil pesos, perito médico De Vera en doscientos cincuenta mil pesos. — Fdo. Roberto Martín Mollard, juez federal.

San Isidro, 13 de abril de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

$a 325,50 e. 7|6 Nº 58.015 v. 9|6|83

LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del 5to. día comparezca SOFUMET S. R. L. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sofumet S. R. L., s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|6 Nº 2.735 v. 9|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nro. 5, comunica por dos días en el juicio: DIAB GAUEM, DIAB JORGE y DIAB ADIBE s|Sucesiones. Expte. Nº 35.416, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 16 de junio de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 77,50 % indiviso de la finca sita en la calle Carlos Calvo 4084 4088, Capital, que mide 9,64 m. de frente al N. 21,88 m. al E; 12,80 m. al O.; donde sale martillo en contra de 2,40 m. de O. a E. por 8,90 metros de N. a S. hasta dar con la línea de contrafrente de 6,56 m., y se compone de dos habitaciones, comedor grande, 1 habitación pequeña, baño, cocina, y pequeño depósito, 1 patio descubierto y terraza. Negocio con cortina metálica. Se vende ocupado. Se encuentra ocupada por el señor Germán García y familia. Condiciones del inmueble en general-malas. — El 22,50 % restante le pertenece a la Sra. Norma Beatriz Sauza, de autos surge que el inmueble tiene dos embargos. Existen deudas de O.S.N. fs. 562 y A.B.L. fs. 565. — Base: $ 100.362.000. — Seña: 25 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Publíquese por dos días. — Más datos en el Expediente y|o al martillero designado.

Buenos Aires, junio 1º de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a. 140.— e. 8|6 Nº 58.185 v. 9|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "SOMOZA, RAFAEL MARINA y otra c|TORRES DE ROMERO, INOCENCIA s|Div. de Condominio" (Expediente Nº 37.816), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saavedra 263|275, planta baja, Unidad "7", Capital Federal, Matrícula 10-353|7, ocupado por el Sr. Nieve Reinaldo Núñez como condómino y que consta de pasillo de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina en P.B., una habitación en Pta. Alta. — Sup. total: 31,83 m2. — Porcentual: 5,04 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 18|3|83. — Sobre el 50 por ciento indiviso del inmueble se deja constancia de la anotación de la litis ordenada el 10|12|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos 12.070.990, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10.30 a 12.30, a partir del día 8 de junio de 1983.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a. 178,50 e. 7|6 Nº 58.119 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Manuel Cuartero, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en autos: AUTOSOL S. A. c|TELLERIA JORGE RUBEN S.Ejecutivo (Expediente Nº 48.075) hace saber que doña Marta Clara Pereira de Vetere, martillera, designada en autos aludidos, rematará en pública subasta, al contado, y al mejor postor, los siguientes bienes: un televisor marca "Talent", a color sistema Pal-N, modelo 5.C 20-00, sin Nro. visible color negro; un stereo radio recorder, C. S. C, 610. F. stereo de luxe quality marca "Crown" sin Nro. visible; un reloj de pared, caja en madera labrada, con la figura de un águila en su parte superior, con cuadrante redondo blanco y números romanos y péndulo de metal, color cobre apariencia antigua sin marca visible de un metro aproximadamente; un mueble aparador de madera lustrada, de tres puertas y cuatro cajones de un metro cincuenta y cinco centímetros de alta, por un metro ochenta centímetros de frente sobre cuatro patas cortas herrajería color bronce; un purificador de aire marca "Spar" Let 133 sin número visible con dos botoneras de control y carcaza metálica, tipo acero inoxidable. — La subasta se llevará a cabo en Alsina 2762|64, Capital Federal, el día 18 de junio a las 8 horas y la exhibición se realizará en el mismo lugar el día 17 de junio de 1983 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a. 175.— e. 8|6 Nº 58.243 v. 9|6 83

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, MANUEL y Otro c|MATTO, LORENZO S. s Ejecutivo", (Expediente Nº 34.444), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de junio de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Angel J. Carranza 917, entre los números 913 y 925, Pta. Baja, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 17-6262|1, desocupado, y que consta de salón al frente, dos piezas, patio, baño y cocina. — Sup. cub.: 72,20 m2. — Sup. semicub.: 4,29 m2. — Sup. descub.: 28,59 m2. — Sup. total: 105,08 m2. — Porcentual: 18,63 por ciento. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a. 2.385,96, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 8 de junio de 1983.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a. 157,50 e. 7|6 Nº 58.120 v. 9|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s.Quiebra", Expte. Nº 50.033, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alejandro Sicardi, Juan Silva Goyeneche, Hernán G. Gálvez y Horacio Cambareri, rematarán el jueves 30 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón del Alvear Palace Hotel, sito en Avenida Alvear 1891, Capital Federal: El establecimiento agropecuario "El Retoño" ubicado en Capilla del Señor, Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, incluyendo el porcentaje del rinde de la producción estipulada con el mediero, que eventualmente resulte del contrato a suscribirse con el Administrador Judicial actuante. — El campo se compone de cuatro fracciones de terreno con una superficie total de 408 has. — Nomenclatura catastral: Circ. Vº, Sec. Rural: Parcelas 1172 b; 1188 a; 1174 y 1175. Matrículas: 4677; 4678; 4679 y 4680 respectivamente, todo según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. — Condiciones de venta: Base $a. 5.625 000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado. En dinero en efectivo al momento de la subasta o cheque certificado con talón sobre Banco de esta plaza a la orden de Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y|o Juan E. Silva Goyeneche. — El saldo se abonará en la siguiente forma: 30% del precio a la aprobación de la subasta y el saldo al momento de la escrituración y posesión del bien por parte de la adquirente. — La escritura se realizará a los 45 días de notificada la resolución que tenga por aprobada la subasta. — Visitar el campo de los días 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, y 26 del corriente de 10 a 15 horas. — Informes en Uruguay 911, Piso 1º B, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 577,50 e. 8|6 Nº 58.182 v. 14|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "3C AUTOMOTORES S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 31.637 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González sin chapa municipal, al lado del Nº 857, entre las calles José María Moreno y Alcorta, designado con el Nº 8 de la manzana Letra H y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III; Sección H; Manzana 505; Parcela 7 y mide según título 8,66 mts. de frente por 27,56 mts. de fondo o sea una superficie total de 238,67 mts2., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad con la matrícula 8336 y su número de Partida es 17.613. — Se trata de un amplio galpón con techo de chapa y paredes, piso y frente de material, posee dos entradas una pequeña para personal y una entrada grande para camiones, cuenta con baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. — Base de Venta: 2 3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $ 26.744.267. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en Dinero efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 10, 11, 13, 14 y 15 de junio de 1983 de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 420.— e. 6|6 Nº 57.795 v. 10|6 83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría 25, comunica por cinco días, en autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s.Quiebra s| Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles: Mario Bravo 933|37|41", (Expediente Nº 49.800|82), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo Nros. 933|937|941, entre Avda. Córdoba y Tucumán, de esta Capital Federal, cuyo terreno mide, según título: 8,66 m de frente oeste; 8,704 metros al contrafrente este; 44,256 m en su lado norte y 41.382 m en su lado sur; con una superficie aproximada de 363 m2. — Edificio de dos plantas para vivienda con azotea, con dos habitaciones, ambas plantas comunicadas internamente y local para negocio, habiendo sido iniciada su refacción. — Superficie cubierta estimada en 420 m2. — Desocupado y con dos líneas telefónicas. — Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 22, Parcela 20, Matrícula FR 9-2106. — Adeuda en concepto tasas, contribuciones e impuestos, los siguientes importes: Municipales años 1980|1983: $a. 1.276,75 y O.S.N. 1976|83: $a. 11.990,29. — Podrá visitarse todos los días, a partir del 6 de junio de 1983, de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Base: $a. 180.000,00. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 455.— e. 7|6 Nº 58.009 v. 13|6|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en los autos caratulados BANCO DEL OESTE S. A. c|TORREIRA, JUAN CARLOS y otros s| ejecutivo, Expediente 7505, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de junio de 1983, a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en Hipólito Yrigoyen 2689 99 esquina Misiones 90 94 98 con entrada común por Hipólito Yrigoyen 2699, piso 12, unidad 54, letra "D", que consta de hall de entrada y living comedor con balcón francés, hall de distribución con placard, baño completo, dos dormitorios, uno con placard; cocina y lavadero. Ocupado por el señor Enrique Florentino López en su carácter de propietario en la proporción del 50 % indiviso. No adeuda expensas comunes (fs. 108). Superficie cubierta 46,24 m.c. Porcentual 1,77 %. Matrícula 10-2462|54. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Base $a. 12.483,40. Al contado, seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 189.— e. 8.6 Nº 58.054 v. 10 6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos: "LABENSKI DE GLUSTEIN, BEATRIZ LEA, c|NUÑEZ STAGNETTO, CARLOS ALBERTO, subinq. y|u ocupantes s|desalojo, falta de pago (Expte. número 167.523)", que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará, el día 21 de junio de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Maipú 812|824, piso 6º, departamento E, (Unidad 88), Matrícula 20 - 1021|88; nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 34, Parcela 27 - A; superficie propia 38,16 m2; porcentual de dominio 0,51 %. — Consta de un ambiente dividido por un tabique, baño y kitchenet, en buen estado de conservación. — Se encuentra alquilado con contrato vencido el 31|5|83. Adeuda por tasas e impuestos municipales por 1982 $a. 99,90; por O.S.N. desde 15|4 72 al 31|3|83 $a 307,54 y por expensas al 31|3|83 $a. 83,18. — Podrá visitarse del 15 al 17 de junio de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. — Base: Pesos argentinos 35.000,00. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Omar Luis Díaz Solimeni, secretario.

$a. 220,50 e. 7|6 Nº 58.002 v. 9 6 83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días en el juicio MARZAN, GREGORIO c|CALDERON DE LAINATI, OTILIA VELIA y otra s|ejec. hipotecaria, (Expte. 189782|82) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad funcional de vivienda Nº 90 (en la puerta de acceso tiene el Nº 5) ubicada en el 7º piso, del edificio del Libertador, ubicado en la calle Bolívar 2250, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, interno contrafrente, con pequeño hall de entrada, cocina, dos ambientes, lavadero cubierto, baño con sus elementos sanitarios (menos bañera), pasillo y un placard, muy luminoso y en muy buen estado de conservación. El departamento está desocupado siendo ocupado en forma temporaria según constancia del punto VI del informe. Expensas mensuales al mes de marzo de 1983 $ 1.000.000 (equivalentes a $a. 100.—). Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $ 40.666.666, (equivalentes a $a. 4.066). — Contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 0,5 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — El Secretario.

$a 220,50 e. 8,6 Nº 58.180 v. 10|6,83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|LICUSATI ADOLFO LUIS y otra s|ejec.|hipot.". — Expediente 167326 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 17 de junio de 1983 a las 15 horas en Tacuarí 647 el departamento sito en la calle Bogotá Nº 3725, piso 1º, Depto. C que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección 77; Manzana 109; Parcela 20; Part. 1180743. — Deudas. Municipales: $ 282,27. — O. S. $ 145,66. — Base: Pesos 70.993,33. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Se visita los días 14 al 16 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Nora C. González de Rossello secretaria.

$a. 84.— e. 8|6 Nº 58.244 v. 9|6|83